

Producción Estadística PES

Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE)

**MANUAL DE RECOLECCIÓN Y
CONCEPTOS BÁSICOS ENCUESTA
DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
CIUDADANA - ECSC**

CÓDIGO: PES-ECSC-MOT-001

2021



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO

Director

RICARDO VALENCIA RAMÍREZ

Subdirector

MARÍA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA

Secretaria general

Equipo directivo

HORACIO CORAL DÍAZ

Metodología y Producción Estadística

SANDRA LILIANA MORENO MAYORGA

Geoestadística

JULIETH ALEJANDRA SOLANO VILLA

Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

ÁNGELA PATRICIA VEGA LANDAETA

Censos y Demografía

MAURICIO ORTIZ GONZÁLEZ

Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

© DANE, 2021

Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso o autorización del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Colombia.

Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE)

HORACIO CORAL DÍAZ

Colaboradores del DANE:

Coordinación: **GIT Capital Social DIMPE**

Investigadores: **Carolina Ceballos Medina, Diana Carolina Peña Bolívar, Camilo Andrés Ávila Carreño y Maria Rosa Reyes Sanchez.**

Redacción: **Carolina Ceballos Medina, Diana Carolina Peña Bolívar, Julieth Lina Fernanda Zorro Melo, Lucas Mateo Sánchez Torres, Geovanni Portilla, María Constanza Ballesteros, Carolina Cruz, Felipe Andrés Garavito.**

Diseño y diagramación: : **Miguel E. Moreno L.**

Impresión y acabados: **Taller de Ediciones del DANE**

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVO	5
3. DEFINICIONES	5
4. CONTENIDO	19
4.1 PRESENTACIÓN	19
4.1.1 ANTECEDENTES	19
4.1.2 OBJETIVOS	20
4.1.2.1 OBJETIVO GENERAL	20
4.1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
4.2 GENERALIDADES	20
4.2.1 ESQUEMA OPERATIVO	21
4.2.2 OBLIGACIONES DEL ENCUESTADOR	22
4.2.2.1 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	22
4.2.2.2 EL GRUPO DE RECOLECCIÓN DEBE	23
4.2.2.3 EL ENCUESTADOR O RECOLECTOR NO DEBE	25
4.2.2.4 EL SONDEO	25
4.2.2.5 CIERRE DE LA ENCUESTA	26
4.3 MATERIALES PARA EL GRUPO RECOLECTOR	26
4.4 TÉCNICAS PARA REALIZAR LA ENTREVISTA	27
4.4.1 AL INICIO DE LA ENTREVISTA	28
4.4.2 DURANTE LA ENTREVISTA	29
4.5 ESTRATEGIAS DE RECOLECCIÓN	29
4.5.1 DILIGENCIAMIENTO	30
4.5.2 PERIODO DE REFERENCIA	31
4.6 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO	31
4.6.1 CAPÍTULO A. IDENTIFICACIÓN	31
4.6.1.1 IDENTIFICACIÓN	32
4.6.1.2 CONTROL DE CALIDAD DE LA ENCUESTA	33
4.6.2 CAPITULO B. DATOS DE LA VIVIENDA (PARA EL PRIMER HOGAR DE LA VIVIENDA)	34
4.6.2.1 QUIEN CONTESTA LAS PREGUNTAS	34
4.6.2.2 CONCEPTUALIZACIÓN DEL CAPÍTULO	35
4.6.3 CAPÍTULO C. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL BARRIO O VEREDA Y EN EL HOGAR (PARA TODOS LOS HOGARES DE LA VIVIENDA, RESPONDE EL(LA) JEFE(A) DEL HOGAR O SU CÓNYUGE)	37
4.6.3.1 OBJETIVOS	38
4.6.3.2 QUIÉN CONTESTA LAS PREGUNTAS	38
4.6.3.3 CONCEPTUALIZACIÓN DEL CAPÍTULO	38
4.6.4 CAPÍTULO D. CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS PERSONAS (PARA TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR)	43
4.6.4.1 OBJETIVOS	43
4.6.4.2 QUIÉN CONTESTA LAS PREGUNTAS	43
4.6.4.3 CONCEPTUALIZACIÓN DEL CAPÍTULO	43
4.6.5 CAPÍTULO E. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)	48
4.6.5.1 OBJETIVOS	48

4.6.5.2 QUIÉN CONTESTA LAS PREGUNTAS	48
4.6.5.3 CONCEPTUALIZACIÓN DEL CAPÍTULO	48
4.6.6 CAPÍTULO F. FILTRO DE DELITOS (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)	54
4.6.6.1 OBJETIVOS	54
4.6.6.2 QUIÉN CONTESTA LAS PREGUNTAS	54
4.6.6.3 CONCEPTUALIZACIÓN DEL CAPÍTULO	54
4.6.7 CAPÍTULO G. HURTO A RESIDENCIA (PARA TODOS LOS(AS) JEFES DEL HOGAR)	64
4.6.7.1 OBJETIVOS	64
4.6.7.2 QUIÉN CONTESTA LAS PREGUNTAS	64
4.6.8 CAPÍTULO H. HURTO DE GANADO, SEMOVIENTES O AVES DE CORRAL (PARA TODOS LOS(AS) JEFES DEL HOGAR)	70
4.6.8.1 OBJETIVOS	70
4.6.8.2 QUIÉN CONTESTA LAS PREGUNTAS	70
4.6.8.3 CONCEPTUALIZACIÓN DEL CAPÍTULO	70
4.6.9 CAPÍTULO I. HURTO A VEHÍCULOS (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)	75
4.6.9.1 OBJETIVOS	75
4.6.9.2 QUIÉN CONTESTA LAS PREGUNTAS	75
4.6.9.3 CONCEPTUALIZACIÓN DEL CAPÍTULO	75
4.6.10 CAPÍTULO J. HURTO A PERSONAS (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)	80
4.6.10.1 OBJETIVOS	80
4.6.10.2 QUIÉN CONTESTA LAS PREGUNTAS	80
4.6.10.3 CONCEPTUALIZACIÓN DEL CAPÍTULO	80
4.6.11 CAPÍTULO K. INCIDENTES DE SEGURIDAD DIGITAL (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)	85
4.6.11.1 OBJETIVOS	85
4.6.11.2 QUIÉN CONTESTA LAS PREGUNTAS	85
4.6.11.3 CONCEPTUALIZACIÓN DEL CAPÍTULO	85
4.6.12 CAPÍTULO L. RIÑAS Y PELEAS (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)	93
4.6.12.1 OBJETIVOS	93
4.6.12.2 QUIÉN CONTESTA LAS PREGUNTAS	93
4.6.12.3 CONCEPTUALIZACIÓN DEL CAPÍTULO	94
4.6.13 CAPÍTULO M. EXTORSIÓN (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)	97
4.6.13.1 OBJETIVOS	97
4.6.13.2 QUIÉN CONTESTA LAS PREGUNTAS	98
4.6.13.3 CONCEPTUALIZACIÓN DEL CAPÍTULO	98
4.6.14 CAPÍTULO N. PERCEPCIÓN DEL APOORTE A LA SEGURIDAD (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)	102
4.6.13.4 OBJETIVOS	102
4.6.13.5 QUIÉN CONTESTA LAS PREGUNTAS	102
4.6.13.6 CONCEPTUALIZACIÓN DEL CAPÍTULO	102
4.6.15 CAPÍTULO D2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PERSONAS (PARA LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS DEL HOGAR)	107
4.6.15.1 OBJETIVOS	107
4.6.15.2 QUIÉN CONTESTA LAS PREGUNTAS	107
4.6.15.3 CONCEPTUALIZACIÓN DEL CAPÍTULO	107
5 REGISTROS	112
6 BIBLIOGRAFÍA	112
7 ANEXOS	114

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), y en el marco del proyecto de Planificación y Armonización Estadística, trabaja por el fortalecimiento y consolidación del SEN mediante los siguientes procesos: la producción de estadísticas estratégicas; la generación, adaptación, adopción y difusión de estándares; la consolidación y armonización de la información estadística y la articulación de instrumentos, actores, iniciativas y productos. Estas acciones tienen como fin mejorar la calidad de la información estadística estratégica, su disponibilidad, oportunidad y accesibilidad para responder a la gran demanda que se tiene de ella.

Consciente de la necesidad y obligación de brindar a los usuarios mejores productos, el DANE desarrolló una guía estándar para la presentación de metodologías que contribuye a la visualización y entendimiento del proceso estadístico. Con este instrumento la entidad elaboró los documentos metodológicos de sus operaciones e investigaciones estadísticas que quedan a disposición de los usuarios

especializados y del público en general. Allí se presentan de manera estándar, completa y de fácil lectura las principales características técnicas de los procesos y subprocesos de cada investigación, lo que permite su análisis, control, replicabilidad y evaluación.

Esta serie de documentos favorecen la transparencia, confianza y credibilidad de la calidad técnica de la institución para un mejor entendimiento, comprensión y aprovechamiento de la información estadística. Tal información es producida bajo los principios de coherencia, comparabilidad, integralidad y calidad de las estadísticas.

El presente documento tiene como objetivo describir los conceptos y la manera como se debe realizar la recolección de todas las preguntas contenidas en la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2021. El documento describe las preguntas, los tipos de preguntas y los conceptos que se deben tener en cuenta para su realización en campo.

2. OBJETIVO

Proporcionar los conceptos básicos, que son usados dentro del proceso de recolección de la información de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana que permitan obtener información confiable sobre cada una de las

preguntas establecidas para la operación estadística. Estadística – DANE. En segundo lugar, los antecedentes, objetivos, desagregación geográfica de la encuesta, metodología, técnicas y procedimientos.

3. DEFINICIONES

A continuación, se presentan una serie de conceptos básicos que debe saber manejar para el correcto diligenciamiento de la encuesta.

- **Edificación.** Es toda construcción, independiente y separada, compuesta por una o más unidades o espacios.

La condición de la edificación debe ser:

- **Independiente**, porque tiene acceso directo desde la vía pública, caminos, senderos o espacios de circulación común.
- **Separada**, porque generalmente tiene paredes que la delimitan y diferencian de otras construcciones.

Una edificación puede tener varias entradas y generalmente está cubierta por un techo. Estas unidades o espacios pueden tener diferentes usos, y para esta encuesta solo interesan las que sean utilizadas como vivienda; es decir, que sean destinadas para ser habitadas por personas.

Ejemplos de edificación: una casa, un edificio, un inquilinato, un centro comercial, un hotel, un cuartel, una vivienda construida con latas y materiales de desecho, un lote cerrado con muros destinado a parqueadero, etc.

- **Vivienda.** Es una unidad o espacio independiente y separado con áreas de uso exclusivo, habitado o destinado a ser habitado por una o más personas.

- **Independiente**, porque tiene acceso directo desde la vía pública, caminos, senderos o espacios de circulación común y las personas que la habitan pueden entrar y salir de ella sin pasar por áreas de uso exclusivo de otra vivienda, como la sala, el comedor, la cocina, las habitaciones para dormir, cuartos de estudio y cuartos de costura.
- **Separada**, porque tiene muros, paredes, tapias u otro tipo de separación fija que permite diferenciarla de otras unidades o espacios.

Dentro de un segmento pueden encontrarse estructuras no residenciales como iglesias, bodegas, fábricas, hospitales, etc., en las cuales hay personas viviendo, tales como el celador con su familia. Si este lugar es su residencia habitual, los cuartos ocupados por ellos deben ser considerados como viviendas y ellos constituyen hogares particulares.

En el área rural se puede presentar la situación de dos o más viviendas completamente independientes, que pueden cocinar en un solo cuarto alejado de ellas. En este caso se deben considerar como viviendas independientes.

También puede encontrarse en las áreas rurales, estructuras en las cuales viven seis (6) o más trabajadores (as) de una finca; en este caso en la vivienda habita un hogar colectivo y por lo tanto no se le debe aplicar la encuesta. Cuando vivan allí cinco (5) o menos trabajadores (as), estos constituyen un hogar particular y deben encuestarse.

Las viviendas que son exclusivamente para uso recreacional y en las cuales nadie reside permanentemente, no deben investigarse, se deben considerar como viviendas vacantes. Igualmente sucede cuando la vivienda solo es ocupada los fines de semana y el resto del tiempo permanece sola. Cuando el(a) recolector(a) encuentre discrepancia entre las viviendas que le ha asignado e indicado la supervisión y las que él(ella) identifique en su recorrido, las anotará en el espacio de observaciones, advirtiendo a la supervisión sobre este hecho, para que determine si es vivienda o no.

- **Hogar:** Es una persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas.
 - También constituyen un hogar las personas que se asocian para vivir bajo el mismo techo, aunque no compartan las comidas.

En una vivienda pueden encontrarse varios hogares, si existen grupos de personas que viven en una parte de la vivienda y preparan sus comidas por separado. También pueden estar constituidos por personas no parientes, como tres (3) amigos que se asocian para compartir el lugar de alojamiento.

Los y las empleados(as) del servicio doméstico y sus familiares, los trabajadores y sus familiares, forman parte del hogar siempre y cuando duerman en la misma vivienda donde trabajan.

Nota: El registro de las personas como miembros del hogar tiene como momento estadístico el día de la encuesta; es decir, no se tendrá en cuenta la existencia de las personas en momentos anteriores a la encuesta (familiares fallecidos o que hayan salido del hogar).

Si en un hogar en el que se está aplicando la encuesta nace un niño posterior a la primera visita, este no debe quedar registrado en la encuesta.

Una persona que hacía parte de un hogar la semana de referencia (semana pasada) no debe registrarse si el día que se aplica la encuesta (momento estadístico) ya no hace parte de este.

En la vivienda pueden existir hogares con pensionistas o trabajadores. Para diferenciarlos se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- **Inquilino.** Es aquella persona que tiene en arriendo uno o varios cuartos en la vivienda y hace sus comidas aparte. **Los hogares constituidos por inquilinos se deben considerar como hogares independientes.**
- **Pensionista.** Es la persona que paga por el derecho a la vivienda y los alimentos. Los pensionistas se consideran miembros del hogar cuando su número es menor o igual a cinco (5). Si se encuentran seis (6) o más de ellos se debe encuestar solamente el hogar particular.

Nota: Tenga en cuenta que la persona para ser un pensionista debe pagar por su estadía y alimentación, bien sea en especie, dinero o responsabilizándose de algún gasto del hogar como forma de pago por dicha estadía y alimentación.

Tenga en cuenta que generalmente una persona se considera como inquilino cuando posee sus propios enseres y, por lo tanto, cada vez que se muda de la

vivienda que habita lo hace con sus pertenencias, mientras que el pensionista paga solamente por el derecho a la vivienda y los alimentos y no cuenta con ningún bien y es el dueño del hogar en el que habita quien le proporciona algunos inmuebles para su comodidad.

Los niños y niñas asignados al cuidado del hogar dentro del Programa de Madres Sustitutas, se deben considerar como pensionistas y miembros del hogar, si su número es menor o igual a cinco (5); si son más de 5, solo se encuesta el hogar principal.

- **Residente habitual:** Es la persona que vive permanentemente o la mayor parte del tiempo en una vivienda, aunque en el momento de la entrevista se encuentre ausente.

También son residentes habituales en un hogar porque no tienen residencia habitual en otra parte:

- Las personas que se encuentran ausentes por motivos especiales como: vacaciones, cursos de capacitación, viajes de negocio; siempre y cuando la ausencia sea de 6 meses o menos.
- Los y las agentes viajeros, marinos mercantes.
- Las personas secuestradas sin importar el tiempo de ausencia.
- Las personas enfermas internadas en hospitales o clínicas sin importar el tiempo de ausencia.
- Las personas desplazadas, sin importar el tiempo de permanencia en el hogar que se está entrevistando.
- Las personas detenidas temporalmente en inspecciones de policía.
- Los que prestan el servicio militar en la policía y duermen en sus respectivos hogares.
- Las personas que se desplazan hacia otras ciudades o municipios por motivos de trabajo y por corto tiempo (6 meses o menos) pero

que tienen la seguridad de volver a sus respectivos hogares.

- **Residente no habitual:** No son residentes habituales del hogar que se está encuestando:
 - Las personas que por razones de estudio trabajo u otro motivo permanecen la mayor parte del tiempo en un sitio diferente de aquel donde reside su hogar. Estas se deben considerar residentes habituales del sitio donde desarrollan estas actividades, aunque viajen con regularidad (fin de semana, cada 15 días o mensualmente, por ejemplo) a visitar su hogar.
 - Las personas que en el momento de la encuesta están pagando condenas en cárceles, prestando servicio militar en cuarteles del ejército, la fuerza aérea o en la armada nacional, internados de estudio, asilos, conventos o monasterios, son residentes de dichos lugares o instituciones.

Si se presenta el caso de personas que, por razones de estudio, trabajo u otro motivo **permanecen exactamente la mitad del tiempo en dos sitios diferentes, se deben considerar residentes habituales del sitio donde reside su hogar**, probablemente donde se encuentren personas que de alguna manera tengan lazos de consanguinidad con la persona. Asimismo, si esta persona tiene el mismo grado de consanguinidad con los dos hogares entonces debe ser registrada en el hogar en que se encuentre al momento de aplicar la encuesta.

Ejemplo:

María es madre de Andrés quien es el jefe del hogar, pero en el momento de llegar a la residencia ella manifiesta que está 15 días en el hogar de Andrés, y otros 15 días en el hogar de su otro hijo, Carlos y desde tiempo atrás viene haciéndolo de esta manera. Dado que esta persona permanece el mismo tiempo en ambos hogares entonces se le debe aplicar la encuesta en el hogar en que se encuentre.

- **Trabajador(a):** Es la persona que siendo obrero(a), jornalero(a) o empleado(a) reside en la vivienda y presta sus servicios en la explotación o producción que tiene algún miembro del hogar. Se consideran miembros del hogar cuando su número es menor o igual a cinco (5). Si se encuentran seis (6) o más trabajadores solo se encuesta el hogar principal.
- **Conformación del hogar:** El hogar lo constituyen:
 - Los y las residentes habituales (familiares o no).
 - Las personas que residen habitualmente en el hogar pero que están ausentes **por un tiempo menor a seis (6) meses** por razones de trabajo, salud o porque están de vacaciones en otro sitio, etc. y no tienen residencia en otro lugar.
 - Las personas que no tengan residencia habitual en otra parte, se consideran residentes habituales del hogar encuestado. Ejemplos: marinos mercantes, los agentes viajeros, etc.
 - Los y las pensionistas y trabajadores (si su número es menor o igual a 5).
 - Los(las) empleados(as) domésticos(as) y sus hijos(as) se consideran miembros del hogar donde trabajan en los siguientes casos:
 - Cuando duermen en la misma vivienda para la cual trabajan (empleados(as) domésticos(as) internos(as)).
 - Permanecen la mayor parte del tiempo en su trabajo (ejemplo: trabajan de lunes a viernes y retornan a donde sus familiares los fines de semana).
 - Los bachilleres que están prestando el servicio militar obligatorio en la Policía Nacional y los guardas bachilleres penitenciarios que regresan a sus hogares en la noche se consideran miembros del hogar.

Excepciones

Los empleados domésticos y sus hijos no se consideran miembros del hogar donde trabajan, cuando:

- Trabajan en distintos hogares (cuenta propia).
- Trabajan en un solo hogar, pero regresan diariamente a su hogar.

En estos casos, los empleados domésticos se incluirán en el hogar donde residen.

- **Cartografía:** Hace referencia al levantamiento y/o actualización de planos o mapas que muestran las características físico-geográficas de un área territorial. Se utiliza como elemento de ubicación en el terreno bajo un ordenamiento sencillo y adecuado que permite delimitar claramente los segmentos a trabajar tanto en las áreas urbanas como en las rurales.

Para la identificación de las áreas de trabajo, se ha adoptado la siguiente sectorización:

Sector. División cartográfica que equivale generalmente a un barrio y que comprende entre 1 y 9 secciones. Se identifica en la cartografía por un número de cuatro dígitos color magenta. Sus límites se indican con línea gruesa a trazos largos separados por líneas cortas.

Sección. En el área urbana es una subdivisión cartográfica que equivale aproximadamente a 20 manzanas contiguas y pertenecientes al mismo sector o barrio, y en el área rural a 25 kilómetros cuadrados. Se identifica con un número de dos dígitos color azul; sus límites se indican con línea delgada a trazos.

Manzana. Es la división cartográfica menor, establecida en las áreas urbanas y centros poblados. Corresponde a un lote de terreno, edificado o sin edificar, delimitado por vías de tránsito vehicular o peatonal; es decir, delimitado

por calles, carreras, avenidas, transversales, diagonales, de carácter público. Se identifica con un número de dos dígitos color negro.

- **La muestra:** Es un subconjunto del universo o población a investigar, que contiene todas las características y que permite, a partir de la representatividad de cada una de las variables que se pretenden medir, inferir los resultados a toda la población objeto de estudio.

El método de muestreo utilizado en el proyecto, tiene las siguientes características:

- **Probabilístico.** Porque se define a priori la probabilidad de selección de las unidades de muestreo.
- **Estratificado.** Las áreas de todas las ciudades son previamente clasificadas en seis (6) estratos socioeconómicos lo más homogéneos a su interior y lo más heterogéneos entre sí.
- **Multietápico.** Se desarrolla en tres (3) etapas:
 - Selección de secciones
 - Selección de manzanas
 - Selección de segmentos
- **Por conglomerados.** Se seleccionan segmentos compactos con un promedio de 10 viviendas, en donde todas las viviendas, los hogares y las personas se investigan.

En el caso de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el universo está conformado por la población civil no institucional residente en viviendas particulares. Dentro de este contexto, es importante tener en cuenta los siguientes conceptos:

- **Segmento.** Es un área con límites definidos en la cual se encuentran ubicadas las viviendas seleccionadas. Cada segmento tiene diez (10) viviendas en promedio.

- **Unidades de la muestra.** Son aquellos elementos básicos utilizados para la selección de la muestra. En este caso es la unidad de vivienda y todos los hogares que viven en una unidad de vivienda se incluyen en la muestra; es decir, se deben investigar.

- **Unidades de observación.** Son aquellos conjuntos de elementos que componen el universo con una característica específica. En este caso la unidad básica de observación es el hogar.

- **Conceptos temáticos.** Definiciones a tener en cuenta para el correcto diligenciamiento de la Encuesta.

- **Abuso de confianza:** Se presenta por ejemplo en casos de empleadas(os) de servicio, familiares o amigos que aprovechan la cercanía con la víctima para realizar el hurto. Necesariamente implica el conocimiento personal entre el delincuente y la víctima.

- **Acto delictivo:** Es la materialización del delito que constituye la unidad básica de la ICCS A.C.¹ Ver definición de delito.

- **Agresión:** Aplicación intencional o imprudente de fuerza física sobre el cuerpo de una persona que provoca lesiones.²

- **Amenaza:** Es la acción de atemorizar o intimidar a una persona, familia, comunidad o institución, con el propósito de causar alarma, zozobra o terror.³

- **Amenaza o uso de la fuerza en contra de alguna(s) persona(s) para permitir el ingreso:** Se refiere al empleo de la fuerza o a la intimidación contra la(s) persona(s) que se encuentran en la vivienda con el fin de forzar el ingreso a la misma.

¹ Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C.). DANE 2020. Tomado del glosario

² Ibid. Categoría 02011. ICCS A.C. DANE 2020. Comprende las inclusiones de la categoría según la clasificación.

³ Ibid. Categoría 02012. ICCS A.C. DANE 2020.

- **Apartamento:** Es una unidad de vivienda *que hace parte de una edificación mayor, en la cual, generalmente, hay otras unidades de vivienda; dispone de servicio de sanitario y cocina en su interior.* Tiene acceso desde la vía pública a través de pasillos, corredores, escaleras o ascensores.
- **Arma:** Es un instrumento, medio o máquina utilizado para atacar o para defenderse. Por ejemplo, puede ser de fuego como una pistola, arma blanca como un cuchillo o un objeto común usado para una agresión como una piedra o palo.
- **Arma blanca:** Son instrumentos lesivos manejados manualmente que atacan la superficie corporal por un filo, una punta o ambos a la vez (objetos corto-punzantes). Por ejemplo: tijeras, cuchillo, bisturís, daga, espada, machete, etc.
- **Armas de fuego:** Se refiere a armas portátiles en las que los proyectiles son impulsados por la detonación de pólvora u otro explosivo. Pueden ser de fabricación industrial o artesanal (caseras). Entre las primeras se identifican pistolas, revólveres, escopetas, fusiles, fusiles de asalto, ametralladoras, rifles de precisión, etc. Entre las segundas se pueden mencionar las escopetas de fisto y los changones.
- **Atraco:** Se entiende como el robo que incluye intimidación para forzar a la víctima a entregar sus pertenencias. En la mayoría de los casos el delincuente porta un arma blanca o de fuego.
- **Bienes de uso personal:** Son todos aquellos artículos que utilizan de forma individual los habitantes de la vivienda. Por ejemplo: joyas, prendas de vestir, accesorios o utensilios personales (gafas de ver, gafas de sol, carteras, bolsos, zapatos, maletas, secadores de pelo, etc.), libros, computadores, celulares, reproductores portátiles (iPod, iPad, reproductores mp3, mp4, etc.).
- **Bloqueo de información (ransomware):** Se entiende como el bloqueo del acceso a los datos o información de las personas, por medio de un virus o software malicioso, donde se pide un pago a cambio de restaurar el acceso a la información.
- **Cajeros automáticos en vía pública:** No incluye los cajeros automáticos ubicados en el interior de bancos o centros comerciales.
- **Casa:** Es una edificación formada por *una sola unidad de vivienda, con acceso directo desde la vía pública.* El servicio sanitario y la cocina pueden estar
- **Cerradura de seguridad:** Corresponde al mecanismo que se incorpora a las puertas dotado de un sistema o llave especial para su apertura. Se diferencia de la cerradura normal por la complejidad o mayor nivel de seguridad que presta.
- **Ciberacoso:** Comportamiento a través del cual alguien envía o publica en línea algún texto, imagen o video con la intención de avergonzar u ofender a otra persona, herir sus sentimientos o causar alguna otra angustia emocional. No incluye los mensajes amenazantes o agresivos que se envían de manera privada.⁴
- **Combo o pandilla:** Grupos de personas dedicados a actividades delictivas como robos, hurtos, extorsiones, sicariato o expendio de drogas, con una presencia de alcance local y una capacidad armada limitada. Con frecuencia dependen de estructuras criminales de mayor alcance y realizan actos criminales por encargo.
- **Comisarías de familia:** Son los puntos de integración social en las localidades, en los

⁴ La definición hace parte de la categoría 0208 de la ICCS A.C. DANE 2020. En Colombia el ciberacoso no está tipificado como un delito corresponde a la forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

cuales se busca garantizar los derechos de las personas en especial en lo relacionado con violencia intrafamiliar, abuso sexual, inasistencia alimentaria, separaciones y medidas cautelares para evitar agresiones, especialmente a los niños, niñas y mujeres.

- **Conflictos entre vecinos:** Discusiones entre vecinos causadas por problemas personales o de convivencia, que no dan lugar a agresiones físicas.
- **Contravención:** Son faltas menores que atentan contra las normas, principios, convenciones o códigos que permiten la convivencia ciudadana. Por ejemplo: tirar basuras o desperdicios a la calle, hacer ruidos en las horas de la madrugada, riñas, reuniones ruidosas de noche, hacer grafitis en las paredes, no cumplir las normas de tránsito, entre otros.
- **Consumo de drogas:** Posesión, adquisición, utilización, cultivo o producción ilícitos de drogas sujetas a fiscalización para consumo personal. Incluye posesión de drogas; consumo de drogas; cultivo de drogas para consumo personal.⁵ Por ejemplo, cuando en el barrio es posible identificar personas o grupos de personas que se reúnen a consumir sustancias psicoactivas
- **Consumo de bebidas alcohólicas:** Se refiere al consumo de bebidas como cerveza, aguardiente, vino, whisky, etc. Cuando en el barrio es posible identificar personas o grupos de personas que se reúnen a consumir este tipo de bebidas.
- **Cosquilleo:** Los delincuentes aprovechan los tumultos en centros comerciales, transporte masivo o en otros lugares públicos, para extraer dinero, celulares u otros elementos, sin que la víctima se percate de lo ocurrido. Si los objetos fueron sustraídos de morrales,

maletas, bolsos, chaquetas, bolsillos, etc. sin que la persona se percate de ello, se considera cosquilleo.

- **Cuarto(s):** Es una unidad de vivienda, independiente y separada que hace parte de una edificación mayor, carece de servicio sanitario y de cocina en su interior, o como mínimo dispone de uno de estos servicios.
- **Delito:** Conducta punible que viola los límites de la legislación penal nacional impone sobre el comportamiento humano.⁶
- **Delitos informáticos:** Conductas en que el o los delincuentes se valen de programas informáticos para cometer delitos como implantación de virus, suplantación de sitios web, estafas, violación de derechos de autor, piratería, etc.⁷
- **Denuncia:** Poner en conocimiento de la autoridad competente una conducta que puede ser considerada como delito. (Código de procedimiento penal).⁸
- **Descuido:** Implica el aprovechamiento por parte del delincuente de la falta de atención de la víctima en un momento dado en el que expone su propia seguridad, la de sus pertenencias, la de su vehículo o la de su hogar.
- **Dinero:** Esta opción incluye dinero en efectivo, así como animales, comida y demás bienes destinados para la venta.
- **DIJIN:** Es la Dirección de Investigación Criminal e Interpol cuya tarea principal es el ejercicio de las funciones de policía judicial y el apoyo a «la investigación criminal en las áreas técnicas, científicas y operativas, por iniciativa propia o según orden impartida

⁵ La definición hace parte de la categoría 06011. ICCS A.C. DANE 2020.

⁶ Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C.). DANE 2020. Tomado del glosario.

⁷ Tomado de la página web ADenunciar

⁸ Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C.). DANE 2020. Tomado del glosario.

por la Fiscalía General». Como parte de esta tarea, tiene a su cargo la recolección de pruebas o evidencias destinadas a determinar una conducta punible e identificar a sus autores.

- **Documentos personales:** Se refiere a documentos de identificación (cédula de ciudadanía, licencia de conducción, libreta militar, carné de afiliación a salud, carné de cualquier asociación, carné de cualquier institución educativa), cuadernos, libros, planos, artículos, revistas, periódicos o cualquier tipo de documento de uso personal.
 - **Drogas:** Sustancias psicoactivas. Por ejemplo, bazuco, cocaína, marihuana, éxtasis, heroína, escopolamina, burundanga, etc.
 - **Empresa de seguridad privada:** Compañía legalmente constituida encargada de prestar servicios de seguridad privada a personas o bienes inmuebles por medio de un contrato bajo la supervisión de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
 - **En vía pública:** Se refiere a todas las calles, callejones, esquinas, cuadras, avenidas, que hacen parte de la vía pública. Tenga en cuenta que incluye puentes peatonales y andenes.
 - **Engaño:** Aquel hurto en el cual se utilizan la mentira, la falsedad y la suplantación para despojar a las personas de sus objetos de valor. Por ejemplo, cuando él o los delincuentes utilizan una identificación y/o indumentaria de alguna entidad pública (policía) o fingen algún percance en la vía con el objetivo de detener el vehículo, apoderarse del mismo y huir u obtener ingreso al hogar de la persona.
 - **Entorno digital:** Ambiente, tanto físico como virtual sobre el cual se soporta la economía digital. Siendo esta última la economía basada en tecnologías, cuyo desarrollo y despliegue se produce en un ecosistema caracterizado
- **Expendio o distribución de drogas:** Es el acto de distribuir o vender sustancias psicoactivas tales como cocaína, marihuana, éxtasis, bazuco, heroína, etc.
 - **Extorsión:** Obligar a una o varias personas a hacer, tolerar u omitir alguna cosa en contra de su voluntad con el fin de obtener provecho ilícito para sí o para terceros.⁹
 - **Edificación:** Toda construcción independiente y separada, compuesta por una o más unidades o espacios. Puede ser independiente, porque tiene acceso desde la vía pública, directo o a través de espacios de uso común como: escaleras, corredores, patios, ascensores, pasillos, y zaguanes; o separada, porque tiene paredes que la separan y diferencian de otras construcciones.
 - **Fiscalía:** Es una entidad de la rama judicial, cuya función es la investigación y la calificación de las conductas punibles, así como la identificación de los responsables de las mismas. Existen fiscalías a nivel local, a nivel seccional (departamental) y especializadas (en materias tales como terrorismo, derechos humanos, etc.).
 - **Fleteo:** Modalidad de hurto que se realiza contra las personas que salen de las entidades financieras para hacer retiros en efectivo. A la salida del banco son objeto de seguimiento por varios individuos que los abordan, amenazan y arrebatan el dinero.
 - **Fraude bancario por medios electrónicos:** Se refiere a las pérdidas económicas causadas

⁹ Tomado del Glosario del Ministerio de Tecnologías de la Información y comunicaciones (MINTIC), <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Glosario/>

¹⁰ Ibid. Categoría 02051. ICCS A.C. DANE 2020.

por pagos o transferencias fraudulentas por internet, por ejemplo, cuando un delincuente obtiene acceso a claves o números de tarjeta de crédito o débito y realizar compras en canales virtuales con ellas.

- **GAULA:** Los Grupos de Acción Unificada para la Libertad Personal (GAULA) son estructuras de la Fuerza Pública especializadas en prevenir y perseguir los delitos de secuestro y extorsión. Están conformados por miembros de la Policía o Fuerzas Militares, e incluyen un fiscal encargado de abrir las causas necesarias para perseguir los delitos mencionados.
- **Grupos de seguridad informal:** Se refiere a un grupo de personas que se organiza para prevenir, evitar o combatir problemas de seguridad. Estos servicios se prestan informalmente y sin atender a las regulaciones legales de la seguridad privada. Los grupos de seguridad informal pueden actuar dentro del marco legal y encaminar sus acciones a alertar o dar aviso a la comunidad sobre los problemas de seguridad que se presenten. No obstante, también pueden incurrir en actividades criminales e intimidar a la población para mantener el orden y el control en determinado espacio o territorio.
- **Hackear:** Es el ingreso ilegal a computadores, páginas y redes sociales con el objetivo de robar información, suplantar la identidad del dueño, beneficiarse económicamente o protestar.¹¹
- **Halado:** El(la) delincuente aprovecha que el vehículo está solo para apoderarse del mismo o hurtar su contenido, utilizando ganchos, llaves maestras u otros elementos, sin causar ningún daño sobre el vehículo. También se puede dar el caso en el que los delincuentes utilicen algún mecanismo para

llevarse el vehículo sin abrirlo (grúa). En cualquier caso, la víctima no está presente durante el hurto.

- **Hogar:** Está constituido por una persona o grupo de personas, parientes o no, que viven (duermen) en la totalidad o en parte de una vivienda, y comparten generalmente las comidas. También constituyen un hogar, las personas que se asocian para vivir bajo el mismo techo, aunque no compartan las comidas.
- **Hurto:** Acto de apoderarse ilegítimamente de una cosa mueble ajena con el fin de obtener provecho para sí o para otro.¹²
- **Hurto a comercio:** Modalidad en la que el victimario utiliza diferentes medios con el fin de ingresar a un establecimiento comercial o industrial para apoderarse de los elementos de valor que posea la entidad o el producto de su actividad social. Incluye hurto a tiendas, hurto a almacenes de cadena, hurto a lugares públicos; hurto a locales comerciales, hurto de bienes públicos.¹³
- **Hurto a personas:** Modalidad de hurto donde el victimario utiliza diferentes medios con el fin de apoderarse de los elementos de valor que lleva consigo una persona.¹⁴
- **Hurto a residencias:** Apoderarse de los elementos al interior de una residencia con el fin de obtener provecho para sí o para otro.¹⁵
- **Hurto de vehículo:** Despojar de un automotor o una motocicleta a una persona, mediante diferentes tipos de modalidad.¹⁶ Para la ECSC

¹¹ Tomado del Glosario del Ministerio de Tecnologías de la Información y comunicaciones (MINTIC), <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Glosario/>

¹² La definición corresponde a la categoría 0502 de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C), DANE 2020

¹³ Ibid. Categoría 05023. ICCS A.C. DANE 2020. Comprende las inclusiones de la categoría según la clasificación.

¹⁴ Ibid. Categoría 05022 ICCS A.C. DANE 2020. Comprende las inclusiones de la categoría según la clasificación.

¹⁵ Ibid. Categoría 05010. ICCS A.C. DANE 2020. Comprende las inclusiones de la categoría según la clasificación

¹⁶ Ibid. Categoría 05021. ICCS A.C. DANE 2020. Comprende las inclusiones de la categoría según la clasificación.

se contempla dentro de la categoría el hurto de bicicleta y el hurto de piezas de vehículos (autopartes).

- **Hurto de ganado o semovientes:** Apoderarse de especies mayores (bovino y equino) o menores (porcino, caprino u ovino) con el fin de obtener provecho para sí o para otro.¹⁷ Para la ECSC se contempla dentro de la categoría el hurto de aves de corral.
- **Homicidio:** Muerte ilícita causada a una persona con intención.¹⁸
- **Incidentes de seguridad digital:** Hace referencia a situaciones que se pueden presentar en el uso de medios digitales o de internet, donde se compromete la seguridad digital de las personas. Estos pueden ser considerados delitos o no.
- **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:** Es una institución que trabaja por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.
- **Internet:** Conjunto descentralizado de redes de comunicación interconectadas que utilizan la familia de protocolos TCP/IP, para que las redes físicas que la componen funcionen como una red lógica única de alcance mundial. El uso de Internet se puede dar no solo mediante el protocolo de Internet (IP), sino también a través de la World Wide Web (WWW), el intercambio electrónico de datos o correo por Internet, y/o el acceso a Internet desde teléfonos móviles o tabletas.¹⁹
- **Llamada millonaria:** Hace referencia a la llamada telefónica que hace el delincuente

para engañar al residente de la vivienda y hacer el respectivo hurto. Por ejemplo, si el delincuente llama por teléfono a un habitante de la vivienda, le dice que su papá se encuentra en el hospital, que necesita que le envíen dinero para pagar los servicios médicos y para ello enviará a una persona que recibirá tal monto. De esta manera, el delincuente engaña al habitante de la residencia y lo despoja de todo su dinero. Otro ejemplo es cuando el delincuente llama por teléfono y le anuncia a una de las personas que se encuentra en la residencia que ha sido ganadora de un televisor. Minutos más tarde llega el delincuente simulando entregar el televisor, entra a la residencia y efectúa el robo.

- **Lesión:** En Colombia el Código Penal incorpora como acto delictivo la lesión producto de una agresión. Toda alteración orgánica, funcional o psíquica, producida por la acción de un agente vulnerante ya sea físico (mecánico, térmico), químico, biológico o psicológico, utilizado por un tercero, sin que se produzca la muerte. (Adaptado del documento "Reglamento técnico para el abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense" de Medicina Legal).²⁰
- **Manipulación o violencia de cerradura, puerta o ventana:** Se refiere al empleo de dispositivos o tácticas para forzar la apertura de las cerraduras. Por ejemplo: utilizar llaves maestras, alambres, tarjetas, sin destruir la cerradura. De la misma forma se contempla el uso de la fuerza en contra de cerraduras, puertas o ventanas. Por ejemplo, empleando martillos, ladrillos o palos para romper puertas y ventanas.
- **Medios de comunicación:** Televisión, radio, prensa, emisora.
- **Muebles y enseres:** Son aquellos bienes necesarios para el acomodo, la decoración

17 Ibid. Categoría 05024. ICCS A.C. DANE 2020. Comprende las inclusiones de la categoría según la clasificación.

18 Ibid. Categoría 0101. ICCS A.C. DANE 2020. Comprende las inclusiones de la categoría según la clasificación.

19 Tomado del Manual de Recolección y Conceptos Básicos ENTIC 2020 - DANE, pág. 7.

20 Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C). DANE 2020. Tomado del glosario.

y las actividades cotidianas en el interior de una vivienda, un establecimiento comercial o industrial (descanso, alimentación, etc.), tales como electrodomésticos y muebles.

- **Panfleto, boleta o nota de pago:** Se refiere a comunicados escritos donde se realiza una amenaza y se exige un pago a cambio de no ejecutar esta.
- **Parques públicos, espacios recreativos o deportivos:** Se refiere a parques públicos, coliseos deportivos, teatros, estadios, centros culturales, canchas de fútbol públicas, ciclovías y semejantes.
- **Paseo millonario:** Modalidad de hurto donde la víctima aborda un vehículo donde es retenida por los delincuentes, que luego la fuerzan a acompañarlos a distintos cajeros automáticos y entregarles dinero. Por ejemplo, un taxista recoge a una persona en la calle, más adelante otros delincuentes ingresan al taxi, amenazan al pasajero y lo llevan a un cajero automático para robarle su dinero.
- **Petardos o granadas:** *Artefactos explosivos de fabricación artesanal (casero) o industrial* que provocan daños a personas y/o bienes, por efecto de la onda expansiva, los objetos proyectados por la misma y las altas temperaturas generadas por la detonación.
- **Plazas de mercado, calles comerciales:** Se refiere a ferias artesanales, mercado de las pulgas, corredores comerciales, plazas de mercado. Tenga en cuenta que no deben incluirse los centros comerciales.
- **Policía:** La Policía Nacional de Colombia es un cuerpo armado, permanente, de naturaleza civil, encargado de mantener y garantizar el orden público interno de la Nación. Instituida para proteger a todas las personas en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades.

- **Problema de seguridad:** Situaciones en las cuales se pone en grave peligro algún bien o persona. En algunos casos, los problemas de seguridad constituyen delitos. Situaciones en las que los derechos de los ciudadanos se exponen a ser vulnerados. Este tipo de riesgo puede afectar tanto la integridad de las personas como su patrimonio. Habitualmente dichas vulneraciones, dependiendo de su gravedad, constituyen delitos o contravenciones.
- **Raponazo:** Es el hurto mediante una acción rápida, por la cual se arrebatan sus pertenencias a la víctima antes de que esta pueda reaccionar.
- **Redes sociales:** Son estructuras sociales virtuales compuestas por grupos de personas que comparten intereses comunes y se comunican entre ellos y comparten información. Redes sociales como Facebook, Twitter, Ask.fm, Instagram, entre otras.²¹
- **Residente habitual:** Es la persona que vive permanentemente o la mayor parte del tiempo en una vivienda, aunque en el momento de la entrevista se encuentre ausente.
- **Residente no habitual:** No son residentes habituales del hogar que se está encuestando las personas que por razones de estudio trabajo u otro motivo permanecen la mayor parte del tiempo en un sitio diferente de aquel donde reside su hogar. Estas se deben considerar residentes habituales del sitio donde desarrollan estas actividades, aunque viajen con regularidad (fines de semana, cada 15 días o mensualmente, por ejemplo) a visitar su hogar. De la misma forma, no son residentes habituales del hogar las personas que en el momento de la encuesta están pagando condenas en cárceles, prestando servicio militar en cuarteles del ejército, la fuerza aérea o en la armada nacional, internados de estudio, asilos,

²¹ Tomado del Manual de Recolección y Conceptos Básicos ECAS 2016 - DANE, pág. 12.

conventos o monasterios; son residentes de dichos lugares o instituciones.

- **Riñas:** Disputa que trae consigo una agresión física y/o verbal entre dos o más personas en la que no es posible establecer quién es víctima o victimario; ambos roles están mezclados entre los participantes.
 - **Robo o suplantación de identidad:** Hace referencia a cuando alguna persona se apropia de la identidad digital de otra persona y se hace pasar por esta en Internet sin su consentimiento. Excluye el hackeo de correo electrónico o redes sociales.
 - **Saltar tapia, muro, terraza, tejado:** Se refiere a la forma de acceso del delincuente a la vivienda saltando por encima de un muro o accediendo a la parte superior de la misma, por medio de escaleras u otros que permitan o ayuden a su ascenso.
 - **Seguridad digital:** Es la situación de normalidad y de tranquilidad en el entorno digital, derivada de la realización de los fines esenciales del Estado mediante (i) la gestión del riesgo de seguridad digital; (ii) la implementación efectiva de medidas de ciberseguridad; y (iii) el uso efectivo de las capacidades de ciberdefensa; que demanda la voluntad social y política de las múltiples partes interesadas y de los ciudadanos del país.²²
 - **Seguridad informal:** Es un grupo de personas comunes que se organiza para prevenir, evitar o combatir problemas de seguridad en una zona. Estos servicios se prestan informalmente. Pueden encaminarse a disuadir a los delincuentes y proteger a los ciudadanos de forma voluntaria y sin que medie un pago. Sin embargo, se puede dar el caso en el que intimiden a la población
- para conminarla a pagar a cambio de sus servicios de protección.
 - **Seguridad en la residencia:** Se refiere a cualquier medida que permita controlar la entrada y salida de personas u objetos de la residencia y/o vigilar lo que ocurre alrededor de la misma. Por ejemplo: alarmas, cámaras de vigilancia, sensores de movimiento, rejas, cercas eléctricas, cerraduras de seguridad, trancas, cajas fuertes, blindaje de partes o de la totalidad de la vivienda, restricciones en la entrada del edificio, exigencia de identificación a los visitantes, etc.
 - **Seguros contra robo:** Se refiere a los contratos de seguro con una empresa aseguradora que garantiza la indemnización por la pérdida de bienes o por los daños sucedidos durante un robo.
 - **SIJIN:** Son las seccionales de la DIJIN. Hay una por cada departamento.
 - **Sistemas de seguridad:** Se refiere a elementos o métodos utilizados para proteger la integridad de las personas o los bienes que se encuentran en la vivienda.
 - **Software malicioso (malware):** Es cuando un dispositivo (computador, teléfono móvil, etc.) es infectado con un software malicioso como un virus informático (troyano, gusano, etc.), que provoca una acción no deseada en el dispositivo. Por ejemplo: se elimina información, se descargan archivos o programas no deseados, se ejecuta un programa sin autorización, etc. Excluye el software malicioso o ransomware.
 - **Suplantación de autoridad o engaño:** Se entiende como el procedimiento a través del cual los delincuentes utilizan una identificación y/o indumentaria de alguna entidad pública o empresa privada para engañar a la víctima e ingresar a su vivienda. Por ejemplo, el delincuente se identifica como trabajador

²² Tomado del CONPES 3995, pág.44, 2020. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3995.pdf>

de la empresa de acueducto, ingresa a la vivienda y realiza el hurto.

- **Tecnologías de Información y Comunicación (TIC):** Conjunto de instrumentos, herramientas o medios de comunicación como la telefonía, los computadores, el correo electrónico, y la Internet que permiten comunicarse entre sí a las personas u organizaciones.²³
- **Transporte público:** Se refiere al transporte público en general o el que la persona encuestada use con mayor frecuencia. Incluye los paraderos y estaciones.
- **Unidad de gasto:** Se considera como tal al grupo de personas que comparte la vivienda y tiene arreglos para satisfacer en común sus necesidades esenciales (gastos de alimentación, servicios de la vivienda, equipamiento y otros gastos del hogar). La unidad de gasto puede ser equivalente al hogar o un hogar puede estar compuesto por varias unidades de gasto.
- **Vandalismo:** Destrucción, daños o degradación intencional de bienes.²⁴
- **Ventosa:** Es una pieza cóncava de material elástico que, al ser comprimida contra una superficie lisa, produce un vacío, con lo cual queda adherida a dicha superficie. Esta se usa para sujetar los vidrios de la vivienda sin causar daño a este.
- **Vigilancia informal:** Se refiere a los grupos formados por vecinos u otros individuos que

se unen para prestar seguridad en un cierto espacio urbano, de forma voluntaria o a cambio de un pago económico.

- **Vigilancia privada:** Se refiere a las empresas de seguridad privada legalmente constituidas que se encuentran reguladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- **Violencia:** Es una interacción humana en la cual uno o varios individuos aplican fuerza sobre otros de forma deliberada con el objetivo de doblegar su voluntad, someterlo a su dominio, incapacitarlo físicamente o provocarle la muerte. Esta conducta se puede ejecutar a través del uso de la propia fuerza física o empleando instrumentos especializados como armas u otros objetos contundentes.
- **Violentaron el vehículo:** Uso de la fuerza física para romper un vidrio o forzar el acceso al vehículo para apoderarse del mismo o de su contenido.
- **Vivienda:** Es una unidad o espacio independiente y separado habitado o destinado a ser habitado por una o más personas.
- **Zona comercial:** Se refiere a espacios públicos donde existe concentración comercial; por ejemplo, plazas de mercado, calles o avenidas comerciales, etc. Excluya de esta opción los centros comerciales.

²³ Tomado del Manual de Recolección y Conceptos Básicos ENTIC 2020 - DANE, pág. 8.

²⁴ La definición hace parte de la categoría 0506 de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C). DANE 2020.

4. CONTENIDO

4.1 PRESENTACIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la equidad» define como una de sus líneas estratégicas, *“la redefinición de una estrategia de convivencia pacífica: la seguridad como un servicio público indispensable para la legalidad”*, y le asigna la responsabilidad al Ministerio del Interior y al Ministerio de Defensa, en coordinación con el DNP, formular la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, cuyo propósito es *construir y mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y las libertades públicas, el respeto a la dignidad humana, la vigencia del Estado social de derecho, en un ambiente de convivencia democrática, paz y de armonía con la naturaleza.*²⁵

La Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC) es la herramienta de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas que permitirá realizar un diagnóstico de las principales ciudades del país en términos de convivencia y seguridad. Dada su importancia para el sector, la ECSC se constituye en un elemento fundamental del plan estadístico sectorial, el cual es un instrumento técnico permanente que identifica la producción de información estadística estratégica y los requerimientos de información estadística necesarios para tomar decisiones y formular política pública.

La encuesta también permite visibilizar los aspectos relacionados con la criminalidad en distintos contextos (en función del tipo de delito) y caracterizar la población afectada. Asimismo, permitirá establecer indicadores sobre el grado de violencia sufrida y la frecuencia de hechos violentos, hayan sido denunciados o no.

²⁵ Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, pág. 45

4.1.1 ANTECEDENTES

En el año 2003, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) realizó en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) la primera Encuesta de Victimización, en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín. Su objetivo principal era caracterizar aspectos relacionados con la criminalidad, que permitieran a las autoridades competentes tomar decisiones en el corto y mediano plazo, con relación al control, prevención y seguimiento del delito, así como medir la criminalidad no denunciada en las ciudades objeto de estudio.

Esta encuesta tuvo en cuenta diferentes experiencias realizadas a nivel nacional e internacional. En el ámbito nacional se encontraron los módulos de criminalidad aplicados conjuntamente con la Encuesta Nacional de Hogares durante el periodo de 1985 a 1995, los cuales buscaban obtener información relacionada con la criminalidad real y población afectada por la delincuencia y la violencia. En 1985 la muestra fue de 21.400

hogares y fue aplicada en 11 ciudades; en 1991 se encuestaron 17.203 hogares y en 1995 la muestra fue de 20.076 hogares.

Posteriormente, en el año 2009, el DANE implementó en el municipio de Soacha la prueba piloto de una nueva versión de la Encuesta de Victimización, la cual tenía como objetivo brindar información sobre aspectos relacionados con la criminalidad y percepción de seguridad que permitieran a las autoridades competentes tomar decisiones sobre el control y prevención del delito, así como estimar la criminalidad real y oculta.

En el año 2011, el DANE realizó en conjunto con el Ministerio de Defensa Nacional la prueba piloto de la Encuesta de Victimización en la ciudad de Cali,

con el objetivo principal de generar información estadística sobre personas de 15 años y más, que habían sufrido un perjuicio como consecuencia de acciones delictivas tales como hurto, violencia interpersonal o extorsión y adicionalmente indagar sobre la percepción de seguridad que tienen las personas. En abril de 2012 se repitió el ejercicio de la prueba piloto evaluando los cambios que fueron resultado del análisis de la primera piloto.

Luego de estas pruebas piloto, en julio de 2012 se aplicó la primera encuesta en 20 dominios (25 ciudades) del país, que permitieron obtener resultados para el área urbana. Las ciudades fueron: Armenia, Barranquilla, Soledad, Bogotá, Soacha, Bucaramanga, Cali, Palmira, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Envigado, Itagüí, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, San Andrés, Santa Marta, Sincelejo, Valledupar y Villavicencio. La muestra final fue de 48.410 hogares y los resultados se publicaron el 1 de noviembre de 2012.

La encuesta que se aplicó en 2019 presentó una ampliación de cobertura geográfica para poder contar con estadísticas de victimización para total nacional, cabecera y resto (centro poblado y rural disperso) y para la cabecera de 13 ciudades (Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Pasto, Pereira y Villavicencio), al igual se hicieron mejoras al formulario de recolección, incorporando la medición de problemáticas y delitos que tienen mayor afectación en el área rural.

Para la ECSC 2020 se incluyó el Módulo de Necesidades Jurídicas en convenio con el Ministerio de Justicia y del Derecho, cuyo objetivo fue el de identificar y caracterizar el acceso efectivo a la justicia en Colombia de las personas de 18 años y más en la atención, apoyo obtenido y resultados alcanzados en la gestión de sus desacuerdos, conflictos, disputas o problemas justiciables. En noviembre de 2019 en los municipios de Mompós, Cúcuta, Buga y Medellín se realizó la prueba piloto del módulo. Dado la emergencia sanitaria declarada en marzo de 2020 debido a la pandemia por

COVID-19, la recolección en campo de la encuesta en profundidad tuvo que ser aplazada para los meses de agosto y octubre de 2020, generalmente la recolección en campo se realiza entre los meses de abril a junio.

4.1.2 OBJETIVOS

A continuación, se presentan el objetivo general y los objetivos específicos de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

4.1.2.1 Objetivo general

Generar información estadística sobre personas de 15 años y más, que han sufrido un perjuicio como consecuencia de acciones delictivas tales como hurto, riñas y peleas, extorsión, entre otras. Adicionalmente, indagar sobre la percepción de seguridad que tienen las personas sobre su ciudad o municipio, para permitir a las autoridades competentes tomar decisiones en el corto y mediano plazo, sobre el control y prevención del delito, así como estimar la criminalidad real y oculta.

4.1.2.2 Objetivos específicos

- Indagar sobre la percepción de seguridad que tienen las personas sobre su ciudad o municipio.
- Caracterizar las dinámicas delictivas de las actividades criminales objeto de estudio.
- Generar información estadística consistente en el corto y mediano plazo, que permita la toma de decisiones relacionadas con la convivencia y la seguridad ciudadana.
- Estimar la criminalidad real y oculta.

4.2 GENERALIDADES

A continuación, se describe las generalidades de la Encuesta, el esquema operativo y las funciones del grupo de recolección.

4.2.1 ESQUEMA OPERATIVO

Con el propósito de adelantar de manera ágil y eficiente el operativo de la encuesta, se ha conformado un equipo operativo que funciona de la siguiente manera:

Figura 1. Esquema operativo en la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana.



Fuente: DANE

Nota: En todas las sedes, el personal operativo de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana, cuenta con el apoyo del personal del proyecto transversal, para los procesos de recuento, sensibilización y transmisión de información.

Asistencia de Encuesta

En las sedes es responsable de las actividades operativas preliminares de la prueba piloto de la encuesta y la supervisión en terreno a los equipos de trabajo, tiene a su cargo también el control de calidad y cobertura de la información recolectada y el manejo operativo. Para todas las sedes, el rol será asumido por una persona de planta del DANE.

Coordinación de Campo

En coordinación con el asistente de encuesta, es responsable de las actividades operativas de la prueba piloto de la encuesta y la supervisión a los

equipos de trabajo en campo, tiene a su cargo el control de calidad de la información y el manejo de la encuesta en terreno; asegura que toda la información operativa requerida por el DANE Central llegue oportunamente.

Igualmente, se encarga de detalles del personal, verificando que este se desplace en el operativo, resuelve consultas de los(as) supervisores(as) dando solución a las que estén a su alcance y a los posibles problemas que se puedan dar en el proceso de recolección y supervisión.

Realiza la distribución equitativa de las cargas de trabajo basado en los segmentos que se deben trabajar en las ciudades, hace seguimiento de campo a cada grupo de trabajo y lleva a cabo el control de calidad de los procesos de recolección. Analiza los datos que arroja la grabación, diaria, y semanal, elaborando todos los informes que justifiquen los resultados operativos en cada una de las sedes.

Antes de enviar el resumen de cobertura, la coordinación de campo debe verificar junto con el apoyo informático, que la información contenida en el reporte coincida con la información que se va a transmitir al DANE Central.

Supervisión de Campo

Coordina, dirige y controla el operativo en los segmentos que se le asignan, reportando su trabajo a la coordinación de campo de la encuesta. Así mismo, verifica el cumplimiento de las instrucciones metodológicas y operativas del trabajo en campo de las personas que desarrollan las actividades de recolección. Tiene a su cargo mínimo 2 y máximo 4 recolectores. La supervisión tiene por objeto asegurar la calidad de la información recolectada y la cobertura en los hogares y personas seleccionadas en la muestra.

Quien realiza la actividad de supervisión de campo es la única autorizada para abrir y cerrar encuestas, para esta labor cuenta con una clave que es la que le permitirá cerrarlas después de revisarlas. Una

vez cerrada la encuesta, se entenderá que ésta fue revisada por quien supervisa en campo, y que su contenido es válido. Toda encuesta cerrada, quedará encriptada y no podrá ser retomada para correcciones. Por lo anterior, es obligatorio que antes de cerrar cualquier encuesta, quede hecha una copia de seguridad de la misma, esto es importante por si debe hacerse alguna verificación, quien supervisa en campo pueda acceder sin inconveniente a la información de la encuesta.

Recolección

Se encarga de obtener la información de forma presencial, requerida de la encuesta a través de la entrevista directa, en cada uno de los hogares y segmentos asignados por la supervisión, en cumplimiento de las normas y conceptos establecidos en el manual de recolección y conceptos básicos, estos procesos reportan su trabajo directamente a la supervisión.

Asegura la calidad y correcto diligenciamiento de los formularios de la encuesta a todos los hogares que se encuentren y que hayan sido asignados por quien supervisa, realizando las visitas que sean necesarias para cumplir a cabalidad con la captura de la información.

Recuento

Se encarga de realizar el recorrido de un área previamente asignada y de efectuar el conteo de las unidades y viviendas que la conforman, con el fin de generar la correcta asignación de medidas de tamaño y selección de los segmentos a encuestar. El recuento en capitales y áreas metropolitanas es ejecutado por un grupo de apoyo transversal, y en cabeceras y rural disperso, es realizado por la persona encargada de la supervisión junto con el grupo de recolección.

Sensibilización

Se encarga de dar a conocer la encuesta con anticipación en los hogares en donde se va a realizar, mediante el barrido de cada segmento objeto de la

muestra; a través de piezas comunicativas, dirigidas a las personas y hogares fuente de información.

El objetivo del proceso de sensibilización es lograr una respuesta oportuna y de calidad por parte de las fuentes de información. Se busca lograr un ambiente de colaboración, acercamiento y conocimiento de la población objetivo mediante la visita a cada uno de los hogares a los que les será aplicada la encuesta.

La sensibilización en capitales y áreas metropolitanas es ejecutada por un grupo de apoyo transversal y la sensibilización rural se realiza simultáneamente con la recolección y el responsable de realizarlo es la supervisión de campo.

Apoyo componente Informático

Es responsable de la actualización de los aplicativos de captura en su sede y de la transmisión periódica de la información recolectada; realiza el cruce de segmentos faltantes con lo transmitido. Debe verificar junto con la coordinación de campo que la información que se cargue en el FTP, sea consistente con la del resumen de cobertura.

El apoyo informático es efectuado por un apoyo transversal (es decir, también tiene otras investigaciones a cargo).

4.2.2 OBLIGACIONES DEL ENCUESTADOR

A continuación, se presentan las obligaciones y recomendaciones que deben tener en cuenta el(la) encuestador(a).

4.2.2.1 Recolección de información

1. Asistir al curso de reentrenamiento en caso de requerirse y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo.
2. Encuestar todos los hogares que encuentre, en las viviendas del segmento que le haya sido asignado por la supervisión en campo realizando las visitas que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, en los municipios correspondientes a la muestra asignada.

3. Diligenciar completa y correctamente los formularios de la encuesta en el dispositivo móvil de captura, DMC.
4. Adelantar las correcciones que la supervisión en campo le indique y regresar a campo cuantas veces sea requerido.
5. Informar a la supervisión en campo los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos.
6. Realizar frecuentemente la copia de seguridad de la información capturada en los dispositivos móviles de captura, DMC.
7. Presentar como aporte al informe de contexto un reporte por municipio en donde se evidencie lo visto en campo al momento de realizar la recolección de la información y entregarlo a la supervisión en campo.
8. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas con calidad de acuerdo a la metodología de la investigación.
9. Comunicar con oportunidad a la coordinación en campo las novedades cartográficas encontradas en campo.
10. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo.
11. Asistir a las reuniones o re-inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran.
12. Apoyar la realización del recuento y sensibilización a las unidades de vivienda en los segmentos que se requiera, teniendo en cuenta las normas que se señalan sin omitir unidades, manzanas o áreas, aplicando el formato diseñado para tal fin.
13. Colaborar a la revisión de las encuestas en el DMC, según sea indicado por la supervisión

de campo para asegurar la consistencia de los reportes Sistemas vs. Campo.

14. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato.

4.2.2.2 El grupo de recolección debe

a. Recibir y verificar los elementos devolutivos.

El encuestador recibe del supervisor los equipos y elementos para el desarrollo de su labor, los cuales debe verificar para conocer el estado de los mismos. Igualmente debe identificar los elementos de carácter devolutivo e informar al supervisor cualquier anomalía que encuentre en los equipos, para que durante el operativo no tenga inconvenientes y una vez finalizado entregue estos elementos al respectivo supervisor.

b. Reconocer el segmento asignado. Para esta actividad en recolección de la información, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- En terreno el supervisor asigna los segmentos y los hogares que le corresponden a cada encuestador, verificando previamente que esté correctamente ubicado en la manzana asignada por la muestra.
- Antes de iniciar el recorrido, el supervisor debe hacer el reconocimiento de los segmentos asignados, que fueron seleccionados en la muestra.
- Cuando ubique la manzana cartográficamente y la dirección del segmento no coincida con la asignada en la muestra, debe comunicarle al coordinador de campo, para que a su vez transmita esta información al DANE Central- diseños muestrales, para verificar la ubicación.
- Si encuentra que una unidad que inicialmente era unidad de selección en el segmento asignado, pero al verificar en campo esta unidad cambio su uso, ejemplo: es utilizada

como bodega, almacén, lote, u otro uso diferente al habitacional, para **abrir el respectivo punto en la DMC con resultado de encuesta OTRO MOTIVO**, se debe realizar al finalizar el proceso operativo (fecha será indicada por el área logística), anotar esta novedad y reportarla al DANE Central con el respectivo visto bueno del supervisor.

- Tenga presente que se han seleccionado unidades con destino vivienda; por lo tanto, se debe tener cuidado cuando al llegar al segmento encuentre que es una edificación con uso industrial, comercial, etc. Se debe constatar si hay o no unidad de vivienda; si no la hay, **debe abrir el respectivo punto en la DMC con resultado de encuesta OTRO MOTIVO** e informar al coordinador de campo, para que este reporte la novedad.
- Cuando una vivienda esté conformada por 2 o más hogares, el primer hogar debe considerarse como «el hogar principal u hogar núm. 1». Todas las viviendas deben tener mínimo el hogar 01.

C. Diligenciar el formulario. Esta actividad se realiza directamente en el dispositivo móvil de captura (DMC) marca APRIX teniendo en cuenta:

- Presentación del encuestador y de la investigación. Preséntese, junto con el supervisor, mostrando su carné del DANE y expliquen claramente el objetivo de la investigación; considere la siguiente definición: «Esta investigación realizada por el DANE pretende obtener información estadística sobre aspectos de convivencia y seguridad ciudadana de los hogares y habitantes de la ciudad». Así mismo señale que la información que se entregue es de carácter confidencial.
- Aplicación del cuestionario. Durante el diligenciamiento, recuerde que es **norma obligatoria leer textualmente la pregunta**, tal como aparece en el formulario. Cuando la persona que suministra la información no comprenda la

pregunta, el encuestador podrá utilizar la técnica del sondeo para explicar el contenido de la pregunta o aclarar las alternativas de respuesta si es necesario, pero sin cambiar su sentido, ni inducir la respuesta.

Es necesario seguir estrictamente el orden y la forma de hacer las preguntas del formulario; es decir, respetar los flujos establecidos y las instrucciones de cada capítulo. Recuerde que cualquier modificación alterará la uniformidad de la información o podría ocasionar omisión de la misma.

Cada vez que tenga inconvenientes de cualquier índole, consulte al supervisor, quien está dispuesto a solucionar los problemas y las situaciones difíciles que se presenten.

Recuerde que...

- En el ejercicio de su labor, el encuestador **NO** podrá alterar la información suministrada por los encuestados; por consiguiente, no se admite que se borre o anule la información ya consignada, salvo en los casos que el recolector detecte algún error o inconsistencia cuando esté entrevistando al hogar o cuando en la revisión que se haga en la oficina y bajo control del supervisor se detecte que el recolector se equivocó.
- No podrá divulgar, repetir o comentar la información recolectada, excepto a su supervisor, coordinador de campo o responsable del proyecto. No olvide que la información dada por los entrevistados es de carácter confidencial.
- No se permite llevar acompañantes ajenos al equipo de trabajo en el momento de hacer la entrevista.
- No podrá destruir o negarse a entregar los formularios u otros documentos de la encuesta al respectivo supervisor.

d. Entregar los datos recolectados al supervisor. El encuestador al final de la jornada debe entregar al supervisor la información recolectada en la DMC.

El supervisor hará una copia de la información recolectada, sin borrar lo almacenado en la memoria principal del DMC.

e. Encuestas pendientes. Las encuestas diarias con resultado diferente a Encuesta Completa (EC) quedan registradas en la aplicación instalada en el DMC como Encuesta Incompleta (EI). Estas son motivo de revisita durante el período de recolección, hasta obtener la encuesta completa. Por tanto, se deben programar en forma paralela al resto de la recolección, en el horario que le sea posible al encuestado, estableciendo la cita correspondiente y fijándola en el respectivo formato de control de citas.

Para el caso de ausencia temporal de los miembros de hogar, o de no haber nadie en el lugar donde se va a realizar la encuesta, el encuestador junto con el supervisor debe indagar en las unidades vecinas, con el fin de averiguar la hora en que haya alguna persona que pueda suministrar la información requerida. Si no es posible durante el período de la encuesta, se debe avisar al coordinador de campo con el fin de que este establezca el procedimiento a seguir.

f. Devolución de equipos y elementos. Terminado el período de recolección, el encuestador debe proceder a devolver en buen estado el equipo a su cargo y todos los elementos de carácter devolutivo y sobrantes del operativo de campo al supervisor.

4.2.2.3 El encuestador o recolector NO debe

- Deducir o sugerir respuestas. Se pueden sugerir respuestas de muchas maneras: si usted no lee todas las alternativas, si hace especial énfasis en una de ellas, si formula la pregunta de manera afirmativa, (ejemplo: son casados, ¿verdad?), puede estar sugiriendo la respuesta a su informante. No olvide que de esta forma se

cambia la verdadera respuesta y se introduce un sesgo en la información.

- Discutir o comentar cuestiones políticas, religiosas o íntimas del hogar.
- Mostrar sorpresa o desagrado ante las respuestas.
- Perder la calma.

4.2.2.4 El sondeo

En toda encuesta es necesario hacer uso de la técnica del sondeo, basada en preguntas de prueba o control, formuladas adicionalmente, con el fin de aclarar una respuesta confusa, incompleta, irrelevante (que no guarda relación con la pregunta) o cuando se sospecha que la información no es verídica.

Los sondeos se aplican usualmente con preguntas abiertas y requieren buen juicio del encuestador para no inducir respuestas o para no confundir al informante.

Los sondeos se hacen para:

- **Completar respuestas.** Cuando la respuesta es incompleta, muy general o muy vaga. Ejemplo: ¿A qué actividad se dedica principalmente la empresa o negocio en el que ... realiza su trabajo? Respuesta: de vestidos. Se debe preguntar si es producción, diseño o venta de estos.
- **Aclarar respuestas.** Cuando las respuestas del informante son confusas o el encuestador no las entiende, es necesario solicitar aclaraciones. Ejemplo: ¿Qué hace ... en este trabajo? Respuesta: coter, matarife o carnicero, cerrajero, se debe preguntar en qué consiste la ocupación para aclarar la respuesta.
- **Aclarar preguntas.** Cuando el informante manifiesta que no entiende la pregunta usted debe darle ilustración, explicándole el sentido

preciso de esta. Ejemplo: ¿Cuántos años cumplidos tiene? Se debe aclarar que se quiere saber cuántos años cumplidos tiene la persona actualmente y no los que va a cumplir.

4.2.2.5 Cierre de la encuesta

Al terminar de obtener la información, el(a) encuestador(a) debe efectuar una revisión de las anotaciones, verificando que obtuvo toda la información solicitada al hogar. Para cada uno de los miembros del hogar debe cerciorarse de que no hubo omisiones, que marcó y anotó las respuestas claramente y en el lugar apropiado.

Si tiene dudas o encuentra que alguna respuesta no es confiable, o si encontró dificultades que no pudo resolver, escriba en el espacio de «observaciones» las indicaciones necesarias para su solución posterior.

Una vez terminada la entrevista, **despídase con cordialidad. Agradezca a nombre suyo y del DANE la colaboración prestada y el tiempo dedicado** al suministro de la información, indicando al encuestado que, de ser necesario, volverá al hogar para complementar la información que se requiera.

4.3 MATERIALES PARA EL GRUPO RECOLECTOR

Los materiales que el grupo recolector necesita para llevar a cabo su trabajo le serán entregados por la supervisión al comenzar el trabajo de campo, estos son:

- Credencial otorgada por el DANE, que le acredita como recolector(a).
- Cartografía de los segmentos donde realizará su trabajo.
- Carta de presentación para la persona jefe del hogar y para el (la) administrador(a), cuando se trate de conjuntos cerrados.

- Dispositivo electrónico DMC con el formulario de la «Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana 2021».
- Manual de recolección y conceptos básicos.
- Elementos necesarios para la encuesta.

No olvide llevar siempre el Manual de Recolección y Conceptos Básicos, y consultar con la supervisión los problemas encontrados, para solucionarlos pronta y adecuadamente.

ANTE LA NEGATIVA DE UNA PERSONA ENCUESTADA A SUMINISTRAR INFORMACIÓN AL REALIZAR LA ENCUESTA, *guarde compostura*: no discuta por ningún motivo, utilice su capacidad de persuasión para obtener la cooperación de la persona, trate de encontrar los motivos de su negativa; utilice argumentos tales como:

- Si este no es el momento adecuado, dígame cuándo y a qué hora me puede atender.
- La información que produce esta investigación es útil para el país en general, y para su ciudad en particular.
- La información suministrada es confidencial; en ningún caso el DANE publica resultados individuales. Los resultados se entregan en forma agregada y anónima en cuadros estadísticos (Ley 079 de 1993).
- Mencione que el DANE recoge información estadística en todo el país desde 1953, y que a lo largo de su historia no se ha presentado ningún caso en que se haya incumplido con el compromiso de guardar la reserva estadística.
- Indique que el desarrollo de estas investigaciones no causa ningún perjuicio de carácter legal, o económico, ni va en detrimento de la persona encuestada.

No obstante, lo anterior, si la persona se niega a dar la información, marque el motivo de suspensión de la encuesta de acuerdo con las indicaciones del programa de captura en el DMC.

4.4 TÉCNICAS PARA REALIZAR LA ENTREVISTA

La entrevista es un proceso de acción recíproca entre dos o más individuos. El papel del(la) recolector(a) es importante porque al desarrollar su habilidad puede ayudar a las personas encuestadas a contestar con exactitud. Las y los recolectores pueden ser fuente de error si no formulan exacta y claramente la pregunta, si ejercen influencia sobre las personas encuestadas para que contesten de alguna forma, o si registran erróneamente respuestas correctas.

El(la) recolector(a) debe explicar a la persona encuestada los derechos que por ley tiene, y estos son:

- **Completa honestidad.** Al comenzar una entrevista, usted debe explicar claramente a la persona encuestada el propósito de la encuesta, los objetivos que se persiguen y la entidad responsable de la misma. En este caso la entidad responsable es el DANE, siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y la Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- **Saber con quién está conversando.** Debe darle a la persona encuestada su nombre y el de la entidad para la cual está conduciendo la encuesta, que en este caso es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

El(la) recolector(a) debe suministrar a la persona encuestada un nombre y un número telefónico de manera que, si él o ella lo desea, pueda llamar a confirmar la autenticidad de la encuesta y de la entidad que la está desarrollando.

El(la) recolector(a) debe portar, en un lugar visible, el carné de identificación del DANE con fotografía reciente.

- **Confidencialidad.** Es su responsabilidad informar a la persona encuestada que toda la información que él o ella le brinde gozará de absoluta confidencialidad y que ningún individuo o negocio será identificado en los resultados de la encuesta. Si la persona encuestada se muestra aún aprehensiva en relación con la confidencialidad de los datos, es prudente remitirla a la supervisión para seguimiento.
- **Privacidad.** Cualquier observador(a) que lo(la) acompañe deberá portar su carné de identificación. Es responsabilidad suya explicar antes de iniciar la encuesta por qué el observador está con usted. Las personas encuestadas tienen el derecho de proteger su privacidad.

Recuerde que, a menos que la persona encuestada lo autorice, nunca debe realizar la entrevista frente a una persona extraña al hogar.

- **Explicación de la encuesta.** Al comenzar la entrevista, usted debe explicarle claramente a la persona encuestada el propósito de la encuesta y la entidad responsable de la misma. Muchas personas encuestadas quieren saber cómo fueron seleccionados, por qué su participación es importante, quién tendrá acceso a la información que está suministrando y cuánto tiempo tomará la entrevista. El(la) recolector(a) debe estar preparado(a) para responder estas inquietudes con la seguridad que le da el conocimiento del tema de la encuesta.

Factores que influyen en la colaboración de la persona encuestada:

Mientras se prepara para las entrevistas, es muy útil estudiar los factores que pueden influir en la cooperación que ofrezca la persona encuestada. Estos factores operan durante toda la entrevista, pero son críticos en el momento de comenzarla a través de su presentación.

- a) **El deseo de la persona encuestada de ser útil.**
Al comienzo de una encuesta la mayoría de las

personas encuestadas se mostrarán corteses y muchos querrán ayudar. Para encuestas cortas, esto será suficiente. Para encuestas más largas, que requieran más tiempo por parte de la persona encuestada, debe apelar a otros factores.

- b) **La sensación de que la encuesta es útil y sus resultados serán benéficos.** La mayoría de las entrevistas exitosas se logran cuando la persona encuestada se ha convencido de que la encuesta es importante y que los resultados que esta arroje serán útiles. Una presentación bien sustentada deja ver la importancia y los beneficios potenciales.
- c) **El interés en el tema.** Un resultado particular puede ser de interés para un grupo específico que tenga las mismas características (por ejemplo, los padres trabajadores que son entrevistados sobre el cuidado de los hijos). Sea prudente, no deje que la persona encuestada se entusiasme y sea él o ella quien guíe la entrevista.
- d) **Un sentido del deber.** Muchos ciudadanos y ciudadanas entienden la importancia que tienen las encuestas para orientar las políticas del Gobierno. Este factor puede influir en el grado de cooperación. Por ejemplo, una encuesta sobre un tema que sea de interés para la persona encuestada puede motivar su respuesta.

Factores que distorsionan las respuestas:

- a) **La sensación de que la entrevista será una pérdida de tiempo.** Es su responsabilidad como recolector(a) atender cualquier inquietud que la persona encuestada tenga sobre la encuesta. El tiempo de la persona encuestada es valioso y usted debe convencerlo de que su participación no es una pérdida de tiempo.
- b) **La sensación de que el tema de la encuesta es irrelevante.** Las personas encuestadas pueden llegar a sentir que su participación no es importante debido a que el tema de la encuesta no les concierne o que no están calificados para responder. Para contrarrestar esto, utilice

ejemplos en donde muestre que la información que ellos y ellas pueden aportar es necesaria para el éxito de la encuesta.

- c) **La sensación de que están obligados y no tienen otra salida.** Esta sensación lleva a respuestas pobres y apresuradas. Pero usted puede contrarrestar esto, si hace una buena presentación de la encuesta.

4.4.1 AL INICIO DE LA ENTREVISTA

- **Dar una buena primera impresión.** La base de una buena relación entre el(la) recolector(a) y la persona encuestada está en la presentación. La primera impresión que usted dé, influye enormemente en los resultados de la encuesta. Para dar la mejor impresión es vital irradiar una imagen que muestre la seriedad de sus intenciones. Su tono de voz, su actitud y el estilo de vestir, invitarán a la cooperación. La persona encuestada lo verá a usted, inicialmente, como a la persona y solo en segundo lugar como representante de su organización.
- **La presentación debe ser breve, sincera y contener:** Su nombre y el nombre de la organización que representa. Presente los objetivos, incluyendo también los beneficios de la encuesta; pero sea cauto en no sobrestimar los alcances de la misma.
- **Esté preparado(a) para añadir:**
 - Una explicación acerca de que la selección aleatoria por medio de métodos estadísticos es relevante. Haga comprender a la persona encuestada que fue seleccionada por azar y no por un conocimiento previo. Usted puede convencerla de que sus respuestas son importantes porque ellas representan también las de otras personas.
 - Insista en la **confidencialidad**. Cuénteles a la persona encuestada que sus respuestas serán

sumadas con las de otros y usadas solo para producir tablas estadísticas.

- Describa el uso que se le dará a los resultados de la encuesta. Busque la forma de dar ejemplos de los posibles usos que se harán de esos resultados. Para el caso de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana estos son algunos ejemplos:
 - La información se usará para diseñar políticas de seguridad en las ciudades.
 - La información se usará para contrastar con los registros de denuncia y ser más efectivos en la política pública.
 - Con esta información se podrán realizar estudios académicos, nacionales e internacionales sobre el tema.
 - La información será pública para que las personas puedan saber cómo están sus ciudades en materia de seguridad.

No es necesario emplear únicamente estos ejemplos. Si se le ocurren otros ejemplos que sirvan para mostrar la utilidad de la encuesta no dude en utilizarlos.

- Aunque las cartas de presentación de las encuestas pueden ser enviadas con anticipación, las personas encuestadas casi nunca las leen, así que debe estar preparado(a) para presentar la encuesta.
- Siempre debe portar en lugar visible su carné de identificación del DANE que debe incluir una fotografía reciente. Debe estar preparado(a) para dejar una carta de presentación si la persona encuestada la reclama. Frecuentemente la persona encuestada verificará su identidad antes de dejarlo entrar en su casa.

4.4.2 DURANTE LA ENTREVISTA

Tenga en cuenta que una entrevista consta de preguntas, respuestas y silencios o pausas.

- Lea las preguntas, procure hacerlo siempre a la misma velocidad, no empiece despacio y termine rápido, ni a la inversa.
- Identificar la capacidad de comprensión de la persona, le ayuda a determinar la rapidez o lentitud con la que debe leer las preguntas, pero independientemente de ello, debe pronunciar con claridad cada palabra que lea.
- Nunca use expresiones como: «no es cierto que usted...» o «verdad que...».
- Permita a la persona tomarse el tiempo necesario para dar la respuesta. Procure que esta no se desvíe del tema de la pregunta, pero hágalo amablemente.
- Escuche atentamente y registre fielmente las respuestas obtenidas, siguiendo los procedimientos establecidos.
- No manifieste expresiones de agrado, desagrado, sorpresa o cualquier otro tipo de expresión que permita interpretar su posición ante las respuestas que la persona encuestada suministre a las preguntas que se le hacen.
- Regrese en otro momento a realizar la encuesta si usted observa que no es oportuno por presencia de visitas, enfermedad de algún miembro del hogar o alguna otra situación similar.

4.5 ESTRATEGIAS DE RECOLECCIÓN

Para la obtención de los datos correspondientes a cada hogar de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2021, se tiene previsto realizar al hogar las visitas que sean necesarias para terminar la encuesta, dependiendo de la disponibilidad de tiempo de los encuestados, de la habilidad del encuestador para conseguir citas, de la atención exclusiva por parte de los miembros del hogar y del tamaño del mismo.

El(la) supervisor(a) asigna a cada uno de los recolectores el hogar que le corresponde y el(la) encuestador(a) diligencia el formulario en el hogar seleccionado. Una vez terminada la entrevista en ese hogar, el(la) supervisor(a) le asignará al encuestador(a) un nuevo hogar y así sucesivamente hasta terminar con la recolección de la información de todos los hogares del segmento. Cuando no encuentre a la(s) persona(s) que debe(n) rendir la información, debe concretarse una cita para la siguiente visita. Estas citas se deben programar dentro del período de tiempo que el(la) encuestador(a) permanezca en el segmento, teniendo especial cuidado en no tener dos o más citas al mismo tiempo e incumplir alguna.

4.5.1 DILIGENCIAMIENTO

Como recomendación general para el correcto diligenciamiento de las preguntas del formulario, tenga en cuenta:

- Si la pregunta termina en dos puntos (:) el(la) recolector(a) debe leer las alternativas.
- Si la pregunta termina en interrogación (?) el(la) recolector(a) debe leer las alternativas debe esperar respuesta.

- Existen preguntas que contienen dentro de sus alternativas de respuesta la opción "Otro, ¿cuál?", en las cuales se registran aquellas respuestas que no es posible clasificar en ninguna de las demás opciones de respuesta que contiene la pregunta. Para el correcto diligenciamiento del "Otro, ¿cuál?", el(la) encuestador(a) debe realizar un buen sondeo con el fin de especificar claramente ese otro motivo o razón.

Diligenciamiento del formulario en DMC:

Se manejan varios tipos de preguntas:

- **Formato numérico.** Para responder este tipo de pregunta el sistema muestra un teclado numérico,

donde debe digitar o seleccionar los números que correspondan y luego hacer clic en el icono de confirmación o en el icono de cancelar (x), los que se encuentran en la parte superior derecha del teclado.

- **Formato texto.** Para responder este tipo de pregunta el sistema despliega un teclado alfanumérico, donde se deben registrar los caracteres correspondientes. Opera de igual forma al numérico para salir, bien sea confirmando o cancelando la operación.
- **Selección única.** Se despliegan varias alternativas de respuesta de las cuales solo se debe elegir una.
- **Selección múltiple.** Se despliegan diferentes alternativas de respuesta y se pueden seleccionar varias o responder ya sea con Sí o con NO.

Dentro de las opciones de respuesta se encuentran las siguientes:

a) Numérica.

Muestra un teclado numérico en el que se digitan los números respectivos.

b) Alfanumérica.

Muestra un teclado alfanumérico en el cual se escribe el texto de la respuesta. Permite el ingreso de mayúsculas (MAY) y caracteres especiales como #, \$ y %, entre otros.

c) Combo.

Muestra un listado del cual se debe seleccionar una opción de acuerdo con la respuesta de la persona encuestada, que se va a entregar en la encuesta.

d) Lista de única opción (excluyente).

En esta solo se puede escoger una de las opciones de respuesta.

e) Lista de selección múltiple (incluyente).

En este tipo de pregunta se despliega una lista de la cual se pueden seleccionar o marcar varias respuestas, exceptuando los casos en que la aplicación no lo permita (cuando una de las respuestas es excluyente con relación a las otras; ejemplo: ninguna de las anteriores, no sabe, etc.).

4.5.2 PERIODO DE REFERENCIA

Se denomina período de referencia al tiempo al cual van referidas las preguntas. El periodo de referencia usado en esta encuesta es:

Año anterior: Se refiere al año inmediatamente anterior a la aplicación de la encuesta. En este caso, será 2020; es decir, de enero a diciembre de 2020.

Sin embargo, tenga en cuenta que, con el propósito de evitar que se reporten hechos ocurridos por fuera del período de referencia, se ha incluido una pregunta previa en la que se indaga por lo que puede haber pasado en lo corrido de 2021.

4.6 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO

Esta encuesta pretende recolectar información estadística necesaria para obtener indicadores de calidad, y para obtener información veraz y confiable. Por lo tanto, se deben tener las siguientes características de tipo metodológico y técnico:

- **Supervisión, control, monitoreo y seguimiento** en todos los niveles y etapas de recolección, y detección de inconsistencias a la información en campo, para asegurar información confiable y de calidad.
- **Entrevista directa a cada una de las personas.** Se toma información en forma directa al jefe(a) de hogar y a cada una de las personas del hogar de 15 años y más (informantes directos), de

acuerdo con su edad y sexo. Para las personas menores de 15 años la información correspondiente debe ser suministrada por el padre, la madre, o la persona del hogar que está a cargo de su cuidado cuando los padres no forman parte del hogar. Este procedimiento permite, adicionalmente, evitar que la entrevista se concentre en una sola persona.

- **Captura a través de dispositivos móviles de captura (DMC).** Esto permite la detección automática de algunos errores de recolección, consistencia interna de la información y obtener datos con mayor precisión.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

La encuesta recoge información en un cuestionario conformado por 15 capítulos, estructurado de la siguiente forma:

Capítulo A: Identificación

Capítulo B: Datos de la vivienda

Capítulo C: Percepción de seguridad en el barrio o vereda y en el hogar

Capítulo D: Características generales de las personas

Capítulo E: Percepción de seguridad y convivencia

Capítulo F: Filtro de delitos

Capítulo G: Hurto a residencia

Capítulo H: Hurto de ganado, semovientes o aves de corral

Capítulo I: Hurto a vehículos

Capítulo J: Hurto a personas

Capítulo K: Incidentes de seguridad digital

Capítulo L: Riñas y peleas

Capítulo M: Extorsión

Capítulo N: Percepción del aporte a la seguridad

Capítulo D2: Características generales de las personas

4.6.1 CAPÍTULO A. IDENTIFICACIÓN

Se presenta a continuación las instrucciones para el correcto diligenciamiento del capítulo.

4.6.1.1 Identificación

Con este capítulo se quiere captar la información de la vivienda, ubicación y datos de identificación. Para diligenciar el resultado final de la encuesta tenga en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 1. Criterios a tener en cuenta al diligenciar el resultado final

Resultado Final de la encuesta	Código
E.C. (Encuesta completa) Cuando se obtuvo la información para todos los capítulos de la encuesta y para todas las personas del hogar, en los capítulos que le aplican.	1
E.I. (Encuesta incompleta) a) Cuando falta información para uno o varios capítulos. b) Cuando falta información para una o más personas del hogar.	2
O.C. (Ocupado) Cuando las personas del hogar no disponen de tiempo para atender al encuestador.	3
N.H. (Nadie en el hogar) Cuando no se encuentra alguna persona en el hogar o solo se encuentran menores de edad o la(el) empleada(o) del servicio doméstico.	4
A.T. (Ausente temporal) Cuando las personas que componen el hogar se encuentran ausentes de la vivienda durante el período de la encuesta.	5
R. (Rechazo) Cuando el informante se niega a suministrar la información.	6
V. (Vacante) Cuando la vivienda se encuentra desocupada.	7
O. (Otro motivo) Cuando se presenta alguna situación que no es posible ubicar en los resultados anteriores. (Cambio de uso de la vivienda: jardín infantil, oficina, etc).	8

Fuente: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC).

Recuerde que...

Para los formularios impresos de la Encuesta de Convivencia y Seguridad ciudadana es necesario diligenciar en campo todos los ítems del capítulo de identificación enumerados a continuación:

Los datos sobre segmento, edificación, vivienda, dirección, barrio y teléfono, se diligencian en campo.

- El número de la vivienda, debe ser tomado del formato «Listado de viviendas seleccionadas».
- Para diligenciar el ítem **Total de hogares en la vivienda**, tenga en cuenta lo siguiente:
 - El(la) recolector(a) debe realizar un buen sondeo para tratar de conseguir la información durante las visitas establecidas; si no es posible, diligencie este ítem con **99** (No sabe, no informa).
 - En los casos de **Ausente Temporal (AT), Rechazo (R), Nadie en el Hogar (NH), Ocupado (OC)**, se tratará de establecer el número de hogares en la vivienda. Solamente en los casos que sea imposible se diligenciará con **99**.
 - Si el resultado de la encuesta corresponde a: **Vacante (V), Otro motivo (O)**, diligencie este ítem con **00 (no hay hogares en la vivienda)**.
 - El total de hogares en la vivienda deberá ser registrado por el(la) recolector(a). El(la) supervisor(a) o jefe(a) de grupo verificará que existan tantos formularios como hogares haya en la vivienda.
- El número del hogar dentro de cada vivienda será asignado por el(la) recolector(a), siguiendo un orden secuencial, empezando por **01**.
 - En los casos de **AT, R, NH, OC**, el número del hogar debe venir diligenciado con **01**; para los casos de respuesta **V y O**, debe traer esta casilla en **blanco**.
- Cuando la vivienda esté ocupada por más de un hogar, se debe diligenciar un formulario para cada uno de ellos, así:
 - En todos los formularios de una misma vivienda, los numerales 1 a 10 (departamento,

municipio, segmento, estrato, región, sector, sección, manzana, edificación, vivienda, total de hogares en la vivienda) serán iguales.

- Cuando el resultado de la encuesta sea vacante y otro motivo, deje en blanco la casilla (hogar número, total de personas en el hogar, resultado de la encuesta).
- Cuando no sea posible llevar a cabo la encuesta (por rechazo, ausente temporal, nadie en el hogar, incompleta u ocupado) deberá diligenciarse el capítulo A. I. Identificación, hasta el ítem hogar *núm.* y dejar en blanco el ítem *número de personas en el hogar*.
- La dirección o ubicación de la vivienda se debe tomar del formulario de «Listado de Recuento de Unidades Estadísticas».
- Para diligenciar el ítem teléfono tenga en cuenta las siguientes instrucciones:
 - No debe venir en blanco. Se debe anotar para todos los informantes directos.
 - Se deben anotar todos los dígitos que tenga el número telefónico, incluyendo el básico si existe. Ejemplo: en la ciudad de Montería los números inician en 7, este también deberá escribirse.
 - Se aceptan números de celulares.
 - Si no informa anote 98 (No informa).
 - Si la persona informa que no tiene teléfono anote 99 (No tiene).
 - Si el resultado de la encuesta es Vacante (V), Otro motivo (O), Rechazo (R) Nadie en el hogar (NH), Ocupado (OC) o Ausente temporal (AT), y no fue posible obtener la información, se anotará como No informa (NI).

- En el campo “Correo electrónico” (aparece solo en DMC): tener en cuenta para los casos en los cuales la persona encuestada no informa se debe marcar 98 y cuando la persona encuestada no tiene ninguna dirección de correo electrónico se marca 99.
- Tanto en el formulario impreso como en el digital se dispone de un recuadro para observaciones; aquí el(la) recolector(a) deberá registrar, de manera breve y concisa, las observaciones y aclaraciones que permitan dar mayor precisión y claridad sobre la información consignada en el formulario.

4.6.1.2 Control de calidad de la encuesta

Diligencie este capítulo para todos los hogares encontrados en la vivienda siguiendo las indicaciones para cada subcapítulo.

a. Encuesta.

- **Encuestador:** En esta casilla se escribe el código que asigna el(la) asistente técnico a cada uno de los encuestadores. Como cada supervisor(a) está encargado de máximo cuatro recolectores(as), el código será 01, 02, 03 o 04. Cuando un supervisor(a) cuente con un encuestador(a) más, asigne código 05. Cuando haya reemplazo de recolectores(as) se asignará el código siguiente al último que se haya utilizado, teniendo como máximo el 15.
- **Nombre:** Se debe registrar el nombre y primer apellido de la persona que presta sus servicios en la encuesta como recolector(a).

b. Para el resultado de encuesta en DMC tenga en cuenta los siguientes criterios:

- **Encuesta completa:** Cuando se obtiene toda la información requerida del hogar, el sistema detecta la completitud de la encuesta. Sin embargo, este pide una confirmación final de la misma, en caso de que se requiera

una revisión por solicitud del supervisor(a). Las demás son encuestas incompletas, para lo cual el sistema solicita el motivo de la suspensión de la misma. Los motivos son los siguientes: rechazo, ausente, desocupado, otra revisita, informante idóneo, desocupada por uso temporal, módulo incompleto.

- En caso de resultar la vivienda seleccionada como «vacante» u «otro motivo» se anotará en «observaciones» la causa por la cual no se obtuvo la encuesta.
- El(la) recolector(a) debe realizar todas las visitas necesarias al hogar con el fin de conseguir encuestas completas. En la visita debe solicitar el número telefónico u horas de llegada de los informantes directos para facilitar su entrevista.
- Si en el momento de la encuesta se encuentra una vivienda que es utilizada por los dueños solo durante las vacaciones o por asuntos de trabajo y en ella habita una persona en calidad de cuidadero, tenga en cuenta:
 - Si el cuidadero vive ahí permanente, deberá registrarse él y todos los miembros de su hogar, si ellos residen en la casa que cuida.
 - Si el cuidadero no vive allí, sino que solo va durante las noches, es decir, tiene su hogar en otra parte, la vivienda debe marcarse como vacante.
 - En ningún caso deberá registrarse el hogar del dueño de la vivienda porque esta es solo utilizada temporalmente, siendo otro el sitio de su residencia habitual.
 - Si los propietarios de una vivienda residen en otro lugar, pero utilizan dicha vivienda cuando viajan por asuntos laborales o vacaciones, considérela «vacante».

c. Supervisión de la encuesta

- **Supervisor:** En estas casillas se digita el código que asigna el(la) asistente técnico de la encuesta a cada uno de los supervisores(as). De acuerdo con la ciudad, el número de supervisores(as) variará entre 1 y 10. Cuando haya reemplazo de supervisores(as) se asignará el código siguiente al último que se haya utilizado.
- **Nombre:** En este espacio se debe registrar el nombre y primer apellido de la persona que presta sus servicios en la encuesta como supervisor(a).

Número de formulario asignado por el programa de captura:

Para el caso de los DMC, el sistema internamente genera un código consecutivo a cada encuesta; es decir, que la numeración comienza de igual forma en cada uno de los DMC. Sin embargo, el sistema tiene el control para hacer que cada encuesta sea única.

4.6.2 CAPITULO B. DATOS DE LA VIVIENDA (PARA EL PRIMER HOGAR DE LA VIVIENDA)

A continuación, se describe las preguntas que conforman el capítulo.

4.6.2.1 Quien contesta las preguntas

La pregunta B1 debe ser diligenciada por el(la) encuestador(a). Para las preguntas B2 y B3 será el jefe(a) del hogar o su cónyuge quien suministre la información.

Recuerde que, si en la vivienda hay más de un hogar, este capítulo debe ser diligenciado por el hogar 01 que preferiblemente debe ser el hogar propietario de la vivienda si es que este reside allí. Si en algún caso particular resulta imposible entrevistar a este hogar, se debe continuar con el siguiente hogar que se encuentre presente, el cual debe asumir el rol del hogar 01.

4.6.2.2 Conceptualización del capítulo

A continuación, se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

B1. Tipo de vivienda (diligencie por observación)

Para definir los diferentes tipos de vivienda es necesario tener en cuenta los siguientes conceptos:

- **Edificación:** *Toda construcción independiente y separada, compuesta por una o más unidades o espacios.*
 - **Independiente,** porque tiene acceso desde la vía pública, directo o a través de espacios de uso común como: escaleras, corredores, patios, ascensores, pasillos y zaguanes.
 - **Separada,** porque tiene paredes que la separan y diferencian de otras construcciones.

Una edificación puede tener varias entradas y generalmente está cubierta por un techo.

Estas unidades o espacios pueden tener diferentes usos, y para esta encuesta solo interesan las que sean utilizadas como vivienda; es decir, que sean destinadas para ser habitadas por personas.

Como ejemplos podemos encontrar: una casa, un edificio, un estadio, un inquilinato, un centro comercial, un hotel, un cuartel, una vivienda construida con latas y materiales de desecho, un lote cerrado con muros destinado a parqueadero, etc.

- **Vivienda:** Es una unidad o espacio independiente y separado, habitado o destinado a ser habitado por una o más personas.
- **Tipos de vivienda:** Las unidades de vivienda se clasifican en los siguientes tipos:
- **Casa:** Es una edificación, formada por una sola unidad de vivienda, con acceso directo desde

la vía pública. El servicio sanitario y la cocina pueden estar o no dentro de la casa.

***Ejemplos:** son unidades de vivienda de este tipo, las casas de la mayoría de las urbanizaciones, las casas de conjuntos cerrados, los chalets, las cabañas, las chozas, las viviendas de desecho (tugurios) y las casas que tienen el baño y la cocina en el solar.*

Recuerde que...

Cuando una vivienda tipo casa se reforma, se pueden crear en su interior una o más unidades de vivienda; de esta forma, esta deja de ser una casa y se convierte en una edificación con dos o más unidades de vivienda tipo cuarto o tipo apartamento, según sea el caso.

Cuando una vivienda tipo casa se reforma para sacar dos unidades, una para vivienda y otra para uso comercial o industrial, se debe tomar como casa, ya que hay una sola unidad de vivienda.

- **Apartamento:** Es una unidad de vivienda que *hace parte de una edificación mayor, en la cual, generalmente, hay otras unidades de vivienda; dispone de servicio de sanitario y cocina en su interior.* Tiene acceso desde la vía pública a través de pasillos, corredores, escaleras o ascensores.

***Ejemplos:** las viviendas de bloques bifamiliares y multifamiliares. Las unidades que están en lo que anteriormente era una casa que se reformó para construir varias unidades de vivienda, siempre y cuando cuenten con servicios de sanitario y cocina en su interior.*

- **Cuarto(s):** Es una unidad de vivienda, independiente y separada que hace parte de una edificación mayor, carece de servicio sanitario y de cocina en su interior, o como máximo dispone de uno de estos servicios.

Este tipo de vivienda se puede encontrar en las siguientes estructuras:

- En edificaciones mayores destinadas para uso industrial, comercial o de servicios, como, por ejemplo, parqueaderos, bodegas, iglesias, colegios, fábricas, etc.
- En una edificación que antiguamente tenía solo una unidad de vivienda (tipo casa) y que se reformó para sacar dos o más viviendas.
- En edificios de apartamentos (cuartos para portero o celador).

Incluye **cuarto(s) en inquilinato** el cual es una unidad de vivienda, independiente y separada que hace parte de una edificación mayor, que normalmente se conoce como **inquilinato**, carece de servicio sanitario y de cocina en su interior, o como máximo dispone de uno de estos dos servicios. De igual forma se debe considerar **cuarto(s) en otro tipo de estructura**, un espacio cerrado, separado con paredes, que forma parte de una edificación o construcción mayor (diferente de inquilinato), con una puerta que tiene acceso independiente. En general carecen de servicio sanitario o cocina en su interior, o como máximo dispone de uno de estos dos servicios.

- **Vivienda indígena:** Se considera como una edificación conformada por una sola unidad, cuyo uso es el de vivienda, construida según las costumbres de cada grupo étnico conservando la estructura tradicional. De acuerdo con el grupo étnico y la región, reciben diferentes nombres como maloca, bohío, tambo, choza o casa.
- **Otra vivienda:** Son espacios adaptados para vivienda, donde habitan personas en el momento de la encuesta; generalmente carecen de servicio sanitario y cocina en su interior.

Ejemplos: puentes, cuevas, carpas, vagones de tren, contenedores, casetas, embarcaciones, etc.

Nota.

Tenga en cuenta que cuando existen dos unidades de vivienda en una edificación y estas se encuentran habitadas por un solo hogar, se debe tomar solo una vivienda según su tipo.

B2. ¿La vivienda cuenta con el servicio de energía eléctrica?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta solo admite única respuesta.

Con esta pregunta se pretende conocer el estrato para la tarifa de energía eléctrica de la vivienda donde habita el hogar. Recuerde la definición de energía eléctrica.

- **Energía eléctrica:** Conexión a una red eléctrica pública o de propiedad de particulares.

Cuando la vivienda está conectada a una red eléctrica pública o de propiedad de particulares o cuando la conexión es pirata, en ambos casos se considera que la vivienda cuenta con el servicio y usted debe marcar la opción 1. Por el contrario, si la vivienda no cuenta con este servicio marque la opción 2.

Recuerde que...

Si la vivienda cuenta con servicio de energía eléctrica, debe solicitar el último recibo de dicho servicio y registrar el estrato que aparece en este.

Para los casos donde la conexión sea pirata o se cuente con una planta eléctrica, el valor en estrato será de 8. Si no sabe o no responde diligencie con el número 9.

Si en la ciudad que usted visita el estrato de la energía eléctrica no corresponde a un número sino a categorías residenciales, entonces asimile estas categorías de la siguiente manera:

Tabla 2. Categorías residenciales

Categoría	Estrato
Bajo-bajo	1
Bajo	2
Medio-bajo	3
Medio	4
Medio-alto	5
Alto	6

Fuente: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC).

- Cuando en la vivienda se tenga un negocio o pequeña fábrica y por ese hecho el recibo de energía eléctrica lo paguen con tarifa comercial o industrial, asigne como estrato el más frecuente de las viviendas del segmento.
- Si se presenta el caso de conjuntos residenciales o edificios, en los cuales se aplica la encuesta a varios hogares o viviendas y en uno de los hogares encuestados, la persona que brinda información manifiesta que no sabe cuál es el estrato para tarifa de energía eléctrica, asuma esta información de formularios diligenciados en ese mismo conjunto o edificio.
- Tenga en cuenta que en una misma cuadra el estrato puede diferir entre una vivienda y otra.

B3. La vivienda ocupada por este hogar es:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta solo admite única respuesta.

El objetivo de esta pregunta es establecer el tipo de tenencia de la vivienda que habita el hogar. Tenga en cuenta los siguientes conceptos de tenencia de vivienda:

- **Propia:** Cuando uno o varios miembros del hogar tienen título de propiedad legalizado (escritura pública) sobre la vivienda. En caso de que la

vivienda haya sido habitada por invasión y ya esté legalizada, se marca la opción Propia.

- **En arriendo o subarriendo:** Se considera arriendo cuando por la vivienda que habita el hogar, se paga un canon o alquiler al dueño para tener derecho a ocuparla. Se considera subarriendo cuando el arriendo no se paga directamente al propietario sino a un arrendatario que ha cedido el derecho de habitación de una parte o toda la vivienda.
- **En usufructo:** Se considera que el hogar tiene una vivienda en usufructo, cuando este, *con previa autorización del propietario o administrador*, ocupa la vivienda sin que alguno de sus miembros sea dueño de ella y sin que se pague arriendo. Generalmente son cedidas por familiares o amigos o están en sucesión. Incluya también en esta alternativa los casos de las personas que viven en las casas de las fincas donde trabajan (mayordomos) y a las personas que les dan vivienda como parte de pago por su trabajo.
- **Otra forma de tenencia:** Corresponde a posesión sin título, ocupante de hecho, propiedad colectiva cuando el hogar habita en una vivienda que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando el hogar ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y *sin autorización del propietario o administrador*.

B4. ¿Cuántos hogares hay en esta vivienda?

Lea la pregunta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta solo aparece en el DMC y acepta valores entre 01 y 20.

4.6.3 CAPÍTULO C. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL BARRIO O VEREDA Y EN EL HOGAR (PARA TODOS LOS HOGARES DE LA VIVIENDA, RESPONDE EL(LA) JEFE(A) DEL HOGAR O SU CÓNYUGE)

A continuación, se describe cada una de las preguntas que conforman el capítulo.

4.6.3.1 Objetivos

Identificar los principales problemas de seguridad que afectan a los barrios y conocer las medidas de seguridad que toma el hogar para sentirse más seguro.

4.6.3.2 Quién contesta las preguntas

La persona a encuestar en este capítulo será el jefe(a) del hogar o su cónyuge.

4.6.3.3 Conceptualización del capítulo

A continuación, se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

C1. Durante 2020, es decir, de enero a diciembre de 2020, ¿cuáles de los siguientes problemas sabe usted se presentaron en su barrio, centro poblado o vereda YYYYYY:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

El objetivo de la pregunta es identificar los problemas de seguridad que el hogar cree o percibe que se han presentado en su barrio, centro poblado o vereda.

Si la persona encuestada no sabe o no cree que alguna de las situaciones mencionadas se haya presentado en su barrio, centro poblado o vereda durante el periodo de referencia, debe marcar la opción 2 (No) en cada alternativa. Igualmente, si el(la) encuestado(a) no vivía en ese barrio, centro poblado o vereda durante 2020, debe marcar la opción 2 (No) en cada alternativa y hacer la observación respectiva en la casilla de Observaciones.

Las alternativas de respuesta “l. Robo de cabezas de ganado”, “m. Paros armados”, “n. Siembra de

cultivos ilícitos” y o. “Minería ilegal” solo aparecen en hogares clase 2 y 3.

Recuerde que...

Es importante precisar que la pregunta se refiere al **BARRIO, CENTRO POBLADO O VEREDA** en el que reside el hogar. Para ello, lea la pregunta de forma literal de acuerdo con el enunciado, y al final reemplace los YYYYYY por el nombre del barrio, centro poblado o vereda.

Para el diligenciamiento de esta pregunta y otras más en esta encuesta tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Problema de seguridad:** Situaciones en las cuales se pone en grave peligro algún bien o persona. En algunos casos, los problemas de seguridad constituyen delitos. Situaciones en las que los derechos de los ciudadanos se exponen a ser vulnerados. Este tipo de riesgo puede afectar tanto la integridad de las personas como su patrimonio. Habitualmente dichas vulneraciones, dependiendo de su gravedad, constituyen delitos o contravenciones.
- **Hurto:** Es el acto de apoderarse ilegítimamente de una cosa mueble ajena con el fin de obtener provecho para sí o para otro.
- **Hurto a personas:** Modalidad de hurto donde el victimario utiliza diferentes medios con el fin de apoderarse de los elementos de valor que lleva consigo una persona. Incluye sustracción u obtención ilícitas de bienes directamente de una persona para privarla de ellos de forma permanente o temporal mediante el uso de la fuerza o la amenaza de uso de la fuerza; fleteo; hurto de teléfono móvil; carterismo; hurto de mascotas; raponazo; atraco; cosquilleo; engaño; escopolamina.²⁶
- **Hurto a residencias:** Apoderarse de los elementos al interior de una residencia con el fin de obtener

²⁶ La definición corresponde a la categoría 05022 de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C). DANE 2020.

- provecho para sí o para otro. Incluye hurto a residencias escalando muros, perforando paredes o usando llaves maestras o ganzúas, violando seguridad electrónica u otras semejantes; hurto cuando la residencia está sola, hurto a través de engaño telefónico (llamada millonaria), manipulación o violencia de cerradura, puerta o ventana, saltar tapia, muro, terraza o tejado.²⁷
- **Hurto a comercio:** Modalidad en la que el victimario utiliza diferentes medios con el fin de ingresar a un establecimiento comercial o industrial para apoderarse de los elementos de valor que posea la entidad o el producto de su actividad social. Incluye hurto a tiendas, hurto a almacenes de cadena, hurto a lugares públicos; hurto a locales comerciales, hurto de bienes públicos.²⁸
- **Hurto de vehículo:** Despojar de un automotor o una motocicleta a una persona, mediante diferentes tipos de modalidad. Incluye hurto de automotores, hurto de motocicletas, halado, asalto, atraco, abuso de confianza.²⁹ Para la ECSC se contempla dentro de la categoría: el hurto de bicicleta y el hurto de piezas de vehículos (autopartes).
- **Homicidio:** Muerte ilícita causada a una persona con intención.³⁰
- **Extorsión:** Obligar a una o varias personas a hacer, tolerar u omitir alguna cosa en contra de su voluntad con el fin de obtener provecho ilícito para sí o para terceros. Incluye extorsión de personas, empresas o instituciones.³¹
- **Riñas:** Disputa que trae consigo una agresión física y/o verbal entre dos o más personas en las que no es posible establecer quién es víctima o victimario; ambos roles están mezclados entre los participantes.
- **Vandalismo:** Destrucción, daños o degradación intencional de bienes.³² Por ejemplo, ataques a monumentos o grafitis en lugares no autorizados.
- **Consumo de drogas:** Posesión, adquisición, utilización, cultivo o producción ilícitos de drogas sujetas a fiscalización para consumo personal. Incluye posesión de drogas; consumo de drogas; cultivo de drogas para consumo personal.³³ Por ejemplo, cuando en el barrio es posible identificar personas o grupos de personas que se reúnen a consumir sustancias psicoactivas.
- **Consumo de bebidas alcohólicas:** Se refiere al consumo de bebidas como cerveza, aguardiente, vino, whisky, etc. Cuando en el barrio es posible identificar personas o grupos de personas que se reúnen a consumir este tipo de bebidas.
- **Petardos o granadas:** *Artefactos explosivos de fabricación artesanal (casero) o industrial* que provocan daños a personas y/o bienes, por efecto de la onda expansiva, los objetos proyectados por la misma y las altas temperaturas generadas por la detonación.
- **Hurto de ganado o semovientes:** Apoderarse de especies mayores (bovino y equino) o menores (porcino, caprino u ovino) con el fin de obtener provecho para sí o para otro.³⁴ Para la ECSC se contempla dentro de la categoría el hurto de aves de corral.
- **Paros armados:** Es una acción armada generalizada en una zona designada. Típicamente se acompaña con prohibiciones de movilización de transporte y cubre tanto militares como civiles, por ende, se manifiesta a través de una declaración al público.
- **Siembra de cultivos ilícitos:** Cultivo ilícito de drogas sujetas a fiscalización, no en relación con el uso o posesión de drogas para consumo

27 Ibid. Categoría 05010. ICCS A.C. DANE 2020.

28 Ibid. Categoría 05023. ICCS A.C. DANE 2020.

29 Ibid. Categoría 05021. ICCS A.C. DANE 2020.

30 Ibid. Categoría 0101. ICCS A.C. DANE 2020.

31 Ibid. Categoría 02051. ICCS A.C. DANE 2020.

32 Ibid. Categoría 0506. ICCS A.C. DANE 2020.

33 Ibid. Categoría 06011. ICCS A.C. DANE 2020.

34 La definición corresponde a la categoría 05024 de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C.). DANE 2020. Comprende las inclusiones de la categoría según la clasificación.

personal.³⁵ Hace referencia a una serie de cultivos, como la marihuana, coca y amapola, cuyo uso posterior es considerado ilícito.

- **Minería ilegal:** Extracción ilícita de menas o minerales del suelo. Incluye tráfico de minerales preciosos; minería ilegal; realización de actividades de minería sin tener los derechos sobre la tierra ni licencias de extracción minera; minería en contravención de las normas ambientales o de seguridad.³⁶
- **Deforestación o tala de árboles:** Extracción, corte, cosecha, transporte, compra o venta ilícitos de madera. Incluye tala ilegal; corte y quema ilegal; extracción ilegal de arena.³⁷ Por ejemplo, eliminación de un bosque o un grupo de árboles por la acción humana.
- **Venta ilegal de especies silvestres:** Comercio o posesión ilícitos de especímenes de especies protegidas o prohibidas de fauna y flora silvestres.³⁸
- **Contaminación de recursos hídricos:** Actos que involucren la introducción directa o indirecta de sustancias o energía en una masa de agua, servicio de acueducto o entorno marino (incluidos los estuarios), que produzca daños a los recursos vivos, peligros para la salud humana, obstaculización de las actividades marítimas, incluida la pesca, deterioro de la calidad del agua del mar y menoscabo de los lugares de esparcimiento.³⁹ También se considera peligrosa para los animales.
- **Insultos o agresiones entre vecinos:** Se refiere a situaciones en las que se ha escuchado o se ha visto a vecinos agredirse o discutir con insultos.

35 Ibid. Categoría 060123. ICCS A.C. DANE 2020. Comprende las inclusiones de la categoría según la clasificación.

36 Ibid. Categoría 10043. ICCS A.C. DANE 2020. Comprende las inclusiones de la categoría según la clasificación.

37 Ibid. Categoría 10041. ICCS A.C. DANE 2020. Comprende las inclusiones de la categoría según la clasificación.

38 Ibid. Categoría 1003. ICCS A.C. DANE 2020. Comprende las inclusiones de la categoría según la clasificación.

39 Ibid. Categoría 10012. ICCS A.C. DANE 2020. Comprende las inclusiones de la categoría según la clasificación.

- **Violación sexual:** Penetración sexual sin consentimiento válido o con consentimiento obtenido mediante intimidación, fuerza, fraude, coacción, amenazas, engaño, uso de drogas o alcohol, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o concesión o recepción de beneficios.⁴⁰

C2. Durante 2020, es decir, de enero a diciembre de 2020, ¿usted tuvo conocimiento de la presencia de algunos de los siguientes grupos en el barrio, centro poblado o vereda YYYYYY:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

El objetivo de la pregunta es identificar la existencia de grupos que pueden ser considerados como un problema para la seguridad y la convivencia para el hogar y para el barrio, centro poblado o vereda.

Si la persona encuestada no sabe o no cree que alguno de los grupos mencionados haya tenido presencia en el barrio, centro poblado o vereda durante el periodo de referencia, debe marcar la opción 2 (No) en cada alternativa. Igualmente, si el(la) encuestado(a) no vivía en ese barrio, centro poblado o vereda durante 2020, debe marcar la opción 2 (No) en cada alternativa y hacer la observación respectiva en la casilla de observaciones.

Recuerde que...

Es importante precisar que la pregunta se refiere al **BARRIO, CENTRO POBLADO O VEREDA** en el que reside el hogar. Para ello, **lea la pregunta de forma literal de acuerdo con el enunciado, y al final reemplace las YYYYYYY por el nombre del barrio, centro poblado o vereda.**

40 Ibid. Categoría 03011. ICCS A.C. DANE 2020. Comprende las inclusiones de la categoría según la clasificación.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Combo o pandilla:** Grupos de personas dedicados a actividades delictivas como robos, hurtos, extorsiones, sicariato o expendio de drogas, con una presencia de alcance local y una capacidad armada limitada. Con frecuencia dependen de estructuras criminales de mayor alcance y realizan actos criminales por encargo.
- **Expendedores de droga:** “Toda persona que realiza la venta del producto a los consumidores. Se asimila a los términos “jíbaro” y “dealer”. Incluye múltiples agentes, desde quienes tienen un punto de venta fijo, hasta las personas que realizan un trabajo lícito pero que también venden dosis a consumidores (taxistas y vendedores ambulantes, por ejemplo).”⁴¹
- **Grupos armados organizados:** “Los que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte del territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas.”⁴² Denominadas anteriormente bandas criminales (bacrim).

La alternativa de respuesta “c. Barrismo social (barras bravas)” no aparece en clase 3.

C3. Durante 2020, es decir, de enero a diciembre de 2020, ¿cuáles de las siguientes medidas tomaron en este hogar para protegerse de la delincuencia:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

⁴¹ Tomado de Cartilla de guía metodológica “Microtráfico y comercialización de sustancias psicoactivas en pequeñas cantidades en contextos urbanos”, Observatorio de Drogas Colombia, Ministerio de Defensa, 2015. <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/criminalidad/comercializacion/CR152015-microtrafico-comercializacion-sustancias-psycoactivas-guia.pdf>

⁴² Tomado de Directiva 0015 de 2016 del Ministerio de Defensa Nacional, pág. 5.

Esta pregunta busca establecer los comportamientos y las medidas que asumen los hogares cuando detectan delincuencia o situaciones de inseguridad en sus alrededores, tales como los señalados anteriormente. Tenga en cuenta que nos referimos a las medidas que se hayan tomado en 2020.

Para el diligenciamiento de esta y otras preguntas, tenga en cuenta las siguientes definiciones e instrucciones:

- a. Se instalaron rejas, concertinas, red eléctrica, cerraduras de seguridad, trancas, candados, etc.:** Se refiere a cualquier medida que restringe el acceso a la vivienda. Por ejemplo: rejas, cercas eléctricas, cerraduras de seguridad, trancas, blindaje de partes o de la totalidad de la vivienda, restricciones en la entrada del edificio, exigencia de identificación a los visitantes, etc.
- b. Se instalaron alarmas o sensores de movimiento, cámaras de vigilancia, circuitos cerrados de seguridad, etc.:** Se refiere a cualquier medida que permita controlar la entrada y salida de personas u objetos de la residencia y/o vigilar lo que ocurre alrededor de la misma. Por ejemplo: alarmas, cámaras de vigilancia, sensores de movimiento, cajas fuertes, etc.
- c. Se contrató vigilancia privada:** Se refiere a las empresas de seguridad privada legalmente constituidas que se encuentran reguladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (por ejemplo, Atlas Seguridad Ltda.).
- d. Se adquirieron armas de fuego:** Se refiere a armas portátiles en las que los proyectiles son impulsados por la detonación de pólvora u otro explosivo. Pueden ser de fabricación industrial o artesanal (caseras). Entre las primeras se identifican pistolas, revólveres, escopetas, fusiles, fusiles de asalto, ametralladoras, rifles de precisión, etc. Entre las segundas se pueden mencionar las escopetas de fisto y los changones.

e. **Se adquirieron elementos de defensa (taser, gas lacrimógeno, entre otros):** Se refiere a la compra de elementos de defensa personal no letales. Las armas de electrochoque o taser generan descargas eléctricas con el fin de inmovilizar a una persona o animal por un tiempo determinado.

f. **Se adquirió un perro guardián:** Se refiere a la compra de un perro con el fin de que proteja la residencia.

g. **Se adquirió algún seguro contra robo:** Se refiere a los contratos de seguro con una empresa aseguradora que garantiza la indemnización por la pérdida de bienes o por los daños sucedidos durante un robo.

h. **Llegaron a acuerdos informales con los vecinos para vigilar sus viviendas o casas:** Se refiere a una persona o grupo de personas que se organizan para prevenir, evitar o combatir problemas de seguridad. Esto se hace de manera informal y sin atender a las regulaciones legales de la seguridad privada, actuando dentro del marco legal y encaminando sus acciones a alertar o dar aviso a la comunidad sobre los problemas de seguridad que se presenten. Por ejemplo:

- Un grupo de vecinos se organiza para recorrer las calles y vigilar lo que ocurre. En caso de observar alguna situación sospechosa activan una alarma para dar aviso a la policía y a la comunidad

i. **Se acudió a seguridad informal:** Se refiere a las personas o grupo de personas que ofrecen servicios de seguridad o protección a las residencias, de manera informal. En ocasiones, pueden acudir a la intimidación a la población para recibir un beneficio económico o mantener el orden y el control en determinado espacio o territorio. Por ejemplo:

- Una pandilla patrulla con armas el barrio, establecen un toque de queda y amenazan a los sospechosos que intenten ingresar a los territorios que ellos controlan.

j. **Se vincularon a algún programa de prevención y participación comunitaria de la Policía Nacional:** Son programas que promueven la organización de comunidades en torno al planteamiento de acciones que atiendan problemas específicos que afectan su seguridad y convivencia, generando espacios de comunicación y solidaridad a través de un trabajo corresponsable. Algunos ejemplos de estos programas⁴³ son:

- Espacios pedagógicos para la convivencia y educación ciudadana
- Encuentros comunitarios
- Policía Cívica de Mayores
- Cívica Infantil y Juvenil
- Red de apoyo para la prosperidad
- Campañas Educativas
- Jóvenes ¡A lo Bien!

Nota.

Tenga en cuenta que cuando algún miembro del hogar, por la naturaleza de su profesión, tenga un arma de fuego como parte de su dotación o tenga asignada seguridad privada, estas medidas no se tomarán en cuenta como asumidas por el hogar para protegerse de la delincuencia.

Esta pregunta presenta flujo. Si todas las opciones de respuesta son No, pase al capítulo D, de lo contrario continúe a la pregunta C4.

C4. ¿Cuánto calcula más o menos que fue el costo asumido por la implementación de esas medidas de seguridad en su totalidad?

Esta pregunta busca establecer el costo monetario de las medidas de seguridad en las que incurrió

⁴³ Policía Nacional. <https://www.policia.gov.co/programas-sociales>

el hogar para protegerse de la delincuencia o de situaciones de inseguridad.

Lea la pregunta y diligencie en el campo el valor suministrado por la persona. Recuerde que se trata del costo aproximado que supusieron esas medidas de seguridad en su totalidad aun cuando se trate sólo de una estimación. En caso que la persona informe que se trató de un regalo, pídale que estime el valor que podría haberle costado en caso que lo hubiera comprado directamente.

4.6.4 CAPÍTULO D. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PERSONAS (PARA TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR)

A continuación, se describe cada una de las preguntas que conforman el capítulo.

4.6.4.1 Objetivos

Este capítulo realiza una primera caracterización de las personas que conforman el hogar, la cual concluye al finalizarla encuesta con el capítulo D2. Con esta caracterización completa será posible cruzar información sociodemográfica con los delitos objeto de esta encuesta, y así establecer tendencias y diferencias.

- Identificar las personas que conforman el hogar y establecer el parentesco con el jefe(a) de hogar.
- Caracterizar a la población de acuerdo con su edad, sexo y estado civil.
- Establecer el nivel educativo de los miembros del hogar de 15 años y más.
- Establecer la actividad principal de las personas de 15 años y más.

4.6.4.2 Quién contesta las preguntas

Se debe comenzar por el jefe(a) del hogar, y se continúa con el registro de las demás personas del hogar hasta entrevistarlas a todas.

La información la suministra directamente cada una de las personas de 15 años y más. La información para las personas menores de 15 años la debe suministrar el padre, la madre, o la persona del hogar que está a cargo de su cuidado cuando los padres no forman parte del hogar.

Para las personas en condición de discapacidad que definitivamente no puedan contestar la encuesta se tomará informante idóneo, persona mayor de 18 años. Haga una nota sobre esta situación en la casilla de observaciones.

4.6.4.3 Conceptualización del capítulo

Para diligenciar este capítulo se inicia con el registro de los nombres y apellidos de todos los y las residentes habituales presentes o no en el momento de la encuesta.

Se inicia con el registro de todas las personas que forman parte del hogar. Para esto, el(la) recolector(a) deberá establecer claramente quiénes componen el hogar, según el concepto de residente habitual. Asegúrese de registrar a todos los miembros del hogar. Pregunte por niños de meses, ancianos(as), personas ausentes temporalmente, pensionistas y empleados(as) domésticos(as).

Recuerde que...

- La definición de residente habitual y residente no habitual se encuentra en la sección 3, «Definiciones».

El orden de registro de los miembros del hogar es el siguiente:

1. Jefe(a) del hogar.
2. Pareja, esposo(a), cónyuge, compañero(a).
3. Hijo(as) solteros(as), (de mayor a menor) del jefe(a) y/o del cónyuge. Si tienen hijos(as) regístrelos a continuación.
4. Hijos(as) casados(as), viudos(as), separados(as) del jefe(a) y/o del cónyuge en orden descendente de edad, anotando a continuación de cada uno de ellos sus respectivas esposas(os) e hijos(as).

5. Nietos(as).
6. Otros parientes del jefe (padre, madre, hermanos(as), tíos(as), primos(as), suegro, suegra, etc.).
7. Empleados(as) del servicio doméstico y sus parientes (hijos(as)).
8. Pensionistas.
9. Otros trabajadores, exceptuando los empleados(as) domésticos(as).
10. Otros no parientes del jefe(a): amigo(a), primos(as) del cónyuge, etc.

Nota.

El registro de los miembros del hogar se hace teniendo en cuenta los *NÚCLEOS FAMILIARES* en el interior del mismo; esto quiere decir que en el momento en que se encuentre durante el diligenciamiento un núcleo familiar, este debe quedar registrado en forma continua. Ejemplo: si en el hogar hay dos hijos casados: Juan es de 35 años y Eduardo de 30 años, los dos con hijos, el registro debe hacerse en el siguiente orden:

Jefe, esposa del jefe, Juan (hijo mayor), esposa de Juan, hijos de Juan, Eduardo (hijo menor), esposa de Eduardo, hijos de Eduardo. De la misma forma debe procederse con cualquier otro núcleo familiar.

Si en un hogar hay 5 o menos pensionistas o trabajadores(as), estos se toman como miembros del hogar. Si hay 6 o más pensionistas o trabajadores(as) no se toma ninguno como miembro del hogar, pues conforman un hogar colectivo que no es objeto de esta encuesta.

D1. Número de orden de las personas del hogar

A cada miembro del hogar le corresponde un número de orden dentro del hogar. El orden de registro de los miembros del hogar es el señalado en la conceptualización del capítulo.

D2. Registre el nombre y los apellidos de todas las personas que conforman este hogar.

Escriba los nombres y apellidos de la persona a la cual se va a dirigir la encuesta.

D3. Sexo:

Tenga en cuenta que hay nombres que se utilizan tanto para hombres como para mujeres; por ejemplo: Gehiner, Yimer, Dilai, Concepción, Dolores, etc. Si existe duda pregúntelo y registre la información que corresponda.

D4. ¿Cuántos años cumplidos tiene ...?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Para diligenciar esta pregunta tenga en cuenta que debe registrar el número de años que cumplió la persona en el último cumpleaños y no los que está por cumplir.

Diligencie según la información dada por la persona, si es menor de un año, escriba 00.

Solo acepta valores entre 00 y 108. Para los de 108 años y más registre 108.

D5. ¿Cuál es el parentesco de ... con la persona jefe o jefa del hogar?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

A través de esta pregunta se pretende establecer el parentesco con respecto al jefe(a) de hogar de todos los miembros del hogar e identificar todos los núcleos familiares presentes en los hogares.

Esta pregunta requiere un registro ordenado y lógico de las personas que conforman el hogar.

1. Jefe(a) del hogar (No acepte como jefe(a) de hogar a persona menor de 10 años).

Para esta pregunta de parentesco, la determinación de la jefatura de hogar se establece teniendo en cuenta:

- a. La consideración subjetiva por parte de los miembros del hogar al establecer la persona como «jefe del hogar».
 - b. La persona que dentro del hogar aporta la mayor parte de la manutención, de acuerdo con los ingresos aportados.
2. Cónyuge, compañero(a): No acepte como cónyuge del jefe(a) de hogar a persona menor de 10 años, tenga en cuenta que solo una persona en el hogar puede tener este parentesco con el jefe del hogar.
 3. Hijo(a), hijastro(a).
 4. Yerno, nuera.
 5. Nietos(as).
 6. Padre, madre, suegro(a).
 7. Hermano(a).
 8. Otro pariente.
 9. Empleado(a) del servicio doméstico.
 10. Otros no parientes.

El parentesco de cada persona debe ser establecido con relación al jefe(a) del hogar; ejemplo: suegro, primo, trabajador, empleado doméstico, etc.

Recuerde que...

Esta pregunta tiene flujo: si la persona tiene menos de 15 años termina la encuesta, si tiene 15 años o más continúe con la pregunta D6.

Notas.

- Si en el hogar existe un(a) pariente o familiar del (la) jefe (a), que trabaja en el mismo, como servicio doméstico, el parentesco debe ser servicio doméstico.

- Debe tomarse como cónyuge a la persona que se declare como tal independientemente del sexo. Es decir, se aceptan parejas del mismo sexo.
- Para los casos de las personas que trabajan en un negocio del hogar y tienen parentesco de consanguinidad con el jefe(a) del hogar, regístrelos según el parentesco.

D6. ¿Usted se considera campesino(a)?

Esta pregunta tiene el objetivo de indagar de manera subjetiva si las personas se consideran campesinas. En este sentido, es importante que no se haga ninguna definición de lo que pueda significar ser campesino, sino que se deje a criterio de lo que perciba la persona encuestada.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona respondió «No o No informa» (opciones 2 y 9) continúe, de lo contrario pase a la pregunta D8.

D7. ¿Usted considera que alguna vez fue campesino(a)?

Se busca conocer la percepción subjetiva de la persona frente a si alguna vez en su vida se consideró campesino(a), ya que en la pregunta anterior informó no considerarse así o no informó.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

D8. ¿Usted considera que la comunidad en que vive es campesina?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona.

Esta pregunta admite única respuesta.

D9. ¿Cuánto tiempo lleva ... viviendo en la ciudad o municipio de XXXXXXXX?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta pretende establecer el tiempo que la persona tiene de permanencia en la ciudad o municipio.

Recuerde que...

Es importante precisar que la pregunta se refiere a la **CIUDAD** o **MUNICIPIO** en el que reside el hogar. Para ello, **lea la pregunta de forma literal de acuerdo con el enunciado, y al final reemplace XXXXXXXX por el nombre de la ciudad o municipio.**

Ejemplo, si la vivienda se encuentra ubicada en la ciudad de Barranquilla, lea la pregunta como se muestra a continuación:

¿Cuánto tiempo lleva ... viviendo en la ciudad de Barranquilla?

D10. ¿Cuánto tiempo lleva ... viviendo en el barrio o vereda YYYYYYY?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta pretende establecer el tiempo que la persona ha permanecido en el barrio o vereda actual.

Recuerde que...

Es importante precisar que la pregunta se refiere al **BARRIO** o **VEREDA** en la que reside el hogar. Para ello, lea la pregunta de forma literal de acuerdo con el enunciado, y al final reemplace YYYYYYY por el nombre del barrio o vereda.

Ejemplo, si la vivienda se encuentra ubicada en el barrio Laureles, lea la pregunta como se muestra a continuación:

¿Cuánto tiempo lleva ... viviendo en el barrio Laureles?

D11. ¿En qué actividad ocupó ... la mayor parte del tiempo la semana pasada?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

- **Estudiando:** Se refiere a estudios de carácter formal e informal.
- **Oficios del hogar:** Se refiere a oficios propios del hogar como cuidado de niños o ancianos pertenecientes al hogar, cocinar para los miembros del hogar, limpiar la vivienda, lavar la ropa de los miembros del hogar, etc. Tenga en cuenta que estas son labores u oficios que se realizan en el hogar y no en otros hogares o viviendas.
- **Incapacitado permanente para trabajar:** Las personas que debido a enfermedad física, mental o ancianidad no pueden realizar ninguna clase de trabajo de por vida.
- **Ocio:** Son personas que realizan actividades de manera libre como caminar, jugar, salir de compras, ver televisión, vacaciones, etc.
- Si la persona encuestada se encontraba la semana pasada viajando por motivos laborales, se debe seleccionar la opción 1. «Trabajando».
- Si la persona no se encuentra haciendo ninguna de las actividades mencionadas en las opciones de respuesta, seleccione la opción 8 (Otra actividad, ¿cuál?).

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona respondió «Trabajando» (opción 1) continúe, de lo contrario pase al capítulo E.

D12. Principalmente, en qué lugar realiza ... esta actividad:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a

la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Si el(la) encuestado(a) trabaja en más de un lugar, realice un buen sondeo para saber en cuál de ellos permanece la mayor parte del tiempo.

Para diligenciar esta pregunta, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

1. **En esta vivienda.** Tal como su nombre lo indica, la persona efectúa su actividad en la vivienda donde reside. Ejemplo: persona que tiene una industria de moler y empacar café en su vivienda y lo venden a las tiendas.
2. **En otras viviendas.** Cuando la persona acude a viviendas diferentes al sitio donde vive a prestar sus servicios. Ejemplo: jardineros, empleadas domésticas por días, enfermeras particulares, damas de compañía, etc.
3. **En un vehículo.** Cuando la persona realiza su trabajo utilizando un vehículo (automóvil, moto, bicicleta, etc.). Ejemplo: taxistas, conductores de bus, repartidores de gaseosas, mototaxistas, lavanderías y los que venden dentro del vehículo comidas, vestuario, etc. Las personas que trabajan en vehículos de tracción animal deben quedar incluidas en esta alternativa.
4. **De puerta en puerta.** Cuando la persona, para efectuar su labor, va de casa en casa o de oficina en oficina. Ejemplo: vendedores de medicinas, carteros, promotores de ventas (brilladoras, jabones, libros, etc.), encuestadores.

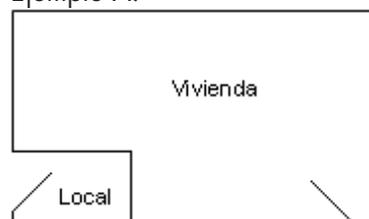
- Tenga en cuenta que en esta alternativa se deben incluir los vendedores que visitan clientes en las oficinas de las empresas. Por ejemplo: los que van a vender oro, ropa, seguros, joyas, etc.
- También se incluirán las personas que van de vivienda en vivienda en el área rural ofreciendo algún producto, servicio, etc.

5. **Sitio al descubierto en la calle.** En esta categoría entran básicamente los vendedores ambulantes, lustrabotas y demás personas que ejercen sus funciones en sitios definidos o indefinidos en la calle sin contar con una estructura propia para el negocio.

6. **Local fijo, oficina, fábrica, institución educativa, etc.** Se entiende cuando la persona labora en establecimientos o recintos definidos como tales. Ejemplo: fábrica, empresa, oficina, hospitales, talleres, colegios, iglesias, etc., diferentes al sitio donde vive.

Si se presenta el caso de una persona que realiza su labor desplazando mercancía dentro de un montacargas o un automóvil dentro de la misma empresa, clasifíquelo en esta alternativa.

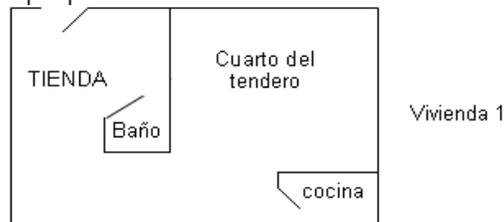
Ejemplo A.



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Manual de recolección

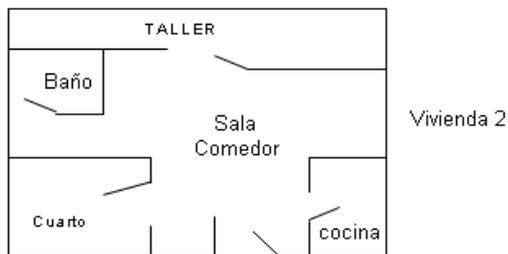
Para los casos en que el local donde la persona realiza su trabajo pertenezca a la misma estructura de la vivienda que ocupa el hogar (ejemplo A), el lugar de trabajo se considerará como local independiente totalmente de la vivienda; es decir, cuenta con entrada independiente y está separado de la vivienda, por lo tanto, debe marcarse la alternativa 7 (**Local fijo, oficina, fábrica, etc.**).

Ejemplo B.



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Manual de recolección

Ejemplo B. (continuación)



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Manual de recolección

En este ejemplo la tienda o el taller están dentro de la vivienda, por lo tanto, el lugar de trabajo es en su vivienda; marque alternativa 1 (**En esta vivienda**).

7. **En el campo o área rural, mar o río.** En esta categoría entran todas las personas que trabajan en áreas rurales, fincas de tipo agrícola o pecuario, pescadores, etc.
8. **En una obra en construcción.** En esta categoría entran todas las personas que realizan sus labores en cualquier obra en construcción. Ejemplos: maestros de obra, ingenieros civiles en una obra.
9. **En kiosko - caseta:** Son estructuras generalmente pequeñas, abiertas o cerradas, que se construyen en sitios públicos para vender periódicos, flores, refrescos, comidas, etc.
10. **En una mina o cantera.** En esta categoría entran todas las personas que realizan sus labores en una mina o cantera.
11. **Otro, ¿cuál?** Si la persona encuestada informa una alternativa que no se asimila a ninguna de las anteriores, se debe diligenciar la alternativa «Otro, ¿cuál?».

D13. Normalmente, en qué jornada desarrolla ... esta actividad:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

- Jornada diurna se refiere al periodo comprendido entre las 6:00 a. m. y 6:00 p. m.
- Jornada nocturna se refiere al periodo comprendido entre las 6:00 p. m. y las 6:00 a. m.

4.6.5 CAPÍTULO E. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)

A continuación, se describe cada una de las preguntas que conforman el capítulo.

4.6.5.1 Objetivos

Este capítulo pretende descubrir la percepción de las personas frente a ciertos aspectos de la seguridad y convivencia ciudadana. A continuación, indagaremos sobre qué actitudes tienen las personas con respecto a su seguridad personal, la del barrio o vereda y su ciudad o municipio, así como qué determina esas actitudes. Con estas preguntas se quiere identificar la dirección que debe tomar la política pública según las necesidades que exprese la población.

4.6.5.2 Quién contesta las preguntas

La información será suministrada por cada uno de los miembros del hogar de 15 años y más, según el orden en que fueron registrados.

4.6.5.3 Conceptualización del capítulo

A continuación, se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

E1. En general, ¿qué tan seguro(a) se siente ... en el barrio o vereda YYYYYYY:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a

la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta pretende medir la percepción de seguridad en el barrio o vereda.

Recuerde que...

Es importante precisar que la pregunta se refiere al **BARRIO o VEREDA** en el que reside el hogar. Para ello, **lea la pregunta de forma literal de acuerdo con el enunciado, y al final reemplace YYYYYYY por el nombre del barrio o vereda.**

Ejemplo, si la vivienda se encuentra ubicada en el barrio Laureles, lea la pregunta como se muestra a continuación:

En general, ¿qué tan seguro(a) se siente... en el barrio Laureles:

Esta pregunta tiene flujo: si la persona contestó «Muy Seguro(a)» o «Seguro(a)» pase a la pregunta E3. Si la persona contestó «inseguro(a)» o «Muy inseguro(a)» continúe con la pregunta E2.

E2. se siente inseguro(a) en el barrio o vereda YYYYYYY:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Tenga en cuenta que cada una de las opciones de respuesta se refiere a las razones que causan la inseguridad del encuestado(a) en su barrio o vereda, por lo tanto, es importante que se lean de forma literal.

Recuerde que...

Es importante precisar que la pregunta se refiere al **BARRIO o VEREDA** en el que reside el hogar. Para ello, **lea la pregunta de forma literal de acuerdo con el enunciado, y al final reemplace YYYYYYY por el nombre del barrio o vereda.**

Ejemplo, si la vivienda se encuentra ubicada en la vereda Yerbabuena, lea la pregunta como se muestra a continuación:

.... se siente inseguro(a) en la vereda Yerbabuena:

Recuerde que...

- Tenga en cuenta para la opción c, que la agresión sexual se refiere al acto sexual no deseado, intento de conseguir un acto sexual, o contacto o comunicación con atención sexual no deseada que no equivalen a violación.⁴⁴
- La opción d, Por información que ve o escucha en los medios de comunicación, hace referencia a cualquier noticia o comentario referente a la seguridad del barrio que haya recibido la persona a través de cualquier persona o medio de comunicación (radio, televisión, periódicos, etc.).
- La opción de respuesta h, porque hay presencia de pandillas o combos con fines delincuenciales, se refiere a grupos de personas dedicadas a actividades delictivas como robos, hurtos, extorsiones, sicariato o expendio de drogas, con una presencia de alcance local y una capacidad armada limitada. Con frecuencia dependen de estructuras criminales de mayor alcance y realizan actos criminales por encargo.
- La opción «n» hace referencia a presencia de grupos armados organizados, "Los que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte del territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas"⁴⁵. Denominadas anteriormente bandas criminales (bacrim).

⁴⁴ La definición hace parte de la categoría 03012 de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos adaptada para Colombia (ICCS A.C). DANE 2020. Comprende las inclusiones de la categoría según la clasificación.

⁴⁵ Tomado de Directiva 0015 de 2016 del Ministerio de Defensa Nacional, pág. 5.

- Tenga en cuenta que la persona encuestada debe referirse únicamente al barrio o vereda en la que habita en el momento en el que se realiza la encuesta.
- Las alternativas o, *Porque existen cultivos ilícitos cercanos y p, Porque hay minería ilegal solo aparecen a hogares clase 2 y 3. Vea las definiciones en la pregunta C1.*

E3. ¿Qué tan seguro(a) se siente ... caminando solo(a) en su barrio o vereda de noche?

Lea la pregunta, y espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

E4. En general, ¿qué tan seguro(a) se siente ... en la ciudad o municipio de XXXXXXX:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta pretende medir la percepción de seguridad en la ciudad o municipio.

Recuerde que...

Es importante precisar que la pregunta se refiere a la **CIUDAD o MUNICIPIO** en la que reside el hogar. Para ello, **lea la pregunta de forma literal de acuerdo con el enunciado, y al final reemplace XXXXXXX por el nombre de la ciudad o municipio.**

Ejemplo, si la vivienda se encuentra ubicada en el municipio de Malambo, lea la pregunta como se muestra a continuación:

En general, ¿qué tan seguro(a) se siente ... en el municipio de Malambo:

Esta pregunta tiene flujo: si la persona contestó «Muy Seguro(a)» o «Seguro(a)» pase a la pregunta

E6. Si la persona contestó «inseguro(a)» o «Muy inseguro(a)» continúe con la pregunta E5.

E5. se siente inseguro(a) en la ciudad o municipio de XXXXXXX:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Tenga en cuenta que cada una de las opciones de respuesta se refiere a las razones que causan la inseguridad del encuestado en su ciudad o municipio, por lo tanto, es importante que se lean de forma literal.

Recuerde que...

Es importante precisar que la pregunta se refiere a la **CIUDAD o MUNICIPIO** en la que reside el hogar. Para ello, **lea la pregunta de forma literal de acuerdo con el enunciado, y al final reemplace XXXXXXX por el nombre de la ciudad o municipio.**

Ejemplo, si la vivienda se encuentra ubicada en la ciudad de Barranquilla, lea la pregunta como se muestra a continuación:

.... se siente inseguro(a) en la ciudad de Barranquilla:

Recuerde que...

- Tenga en cuenta para la opción c, que la agresión sexual se refiere al acto sexual no deseado, intento de conseguir un acto sexual, o contacto o comunicación con atención sexual no deseada que no equivalen a violación.⁴⁶
- La opción d, *por información que ve o escucha en los medios comunicación*, hace referencia a cualquier noticia o comentario referente a la seguridad de la ciudad que haya recibido la persona a través de cualquier persona o medio de comunicación (radio, televisión, periódicos, etc.)

⁴⁶ La definición hace parte de la categoría 03012 de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos adaptada para Colombia (ICCS A.C). DANE 2020. Comprende las inclusiones de la categoría según la clasificación.

- La opción de respuesta h, *porque hay presencia de pandillas o combos con fines delincuenciales*, se refiere a grupos de jóvenes dedicados a actividades delictivas como robos, hurtos, extorsiones, sicariato o expendio de drogas, con una presencia de alcance local y una capacidad armada limitada. Con frecuencia dependen de estructuras criminales de mayor alcance y realizan actos criminales por encargo.
- La opción «n» hace referencia a grupos armados organizados, “Los que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte del territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas”.⁴⁷ Denominadas anteriormente bandas criminales (bacrim).
- Tenga en cuenta que la persona encuestada debe referirse únicamente a la ciudad o municipio en la que habita en el momento en el que se realiza la encuesta.

E6. ¿Con relación a hace seis (6) meses, usted siente que la seguridad en la ciudad o municipio de XXXXXXX:

Lea la pregunta y las tres primeras opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

En caso que la persona manifieste que no vivía en esa ciudad o municipio durante ese periodo de tiempo marque la opción 4. No vivía en esta ciudad o municipio durante ese periodo.

Recuerde que...

Es importante precisar que la pregunta se refiere a la **CIUDAD o MUNICIPIO** en la que reside el hogar. Para ello, **lea la pregunta de forma literal de acuerdo con el enunciado, y al final reemplace XXXXXXX por el nombre de la ciudad o municipio.**

⁴⁷ Tomado de Directiva 0015 de 2016 del Ministerio de Defensa Nacional, pág. 5.

Ejemplo, si la vivienda se encuentra ubicada en la ciudad de Barranquilla, lea la pregunta como se muestra a continuación:

¿Con relación a hace seis (6) meses, usted siente que la seguridad en la ciudad de Barranquilla:

E7. ¿Cree que es posible que usted sea víctima de algún delito en los próximos 12 meses?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

- *Los próximos doce meses* se refieren a los doce meses siguientes al mes en el que se está realizando la encuesta. Por ejemplo, si la encuesta se realiza en junio de 2021, los próximos doce meses van desde julio de 2021 hasta junio de 2022.

Esta pregunta tiene flujo: si la respuesta es Sí, continúe; si la respuesta es No, pasa a la pregunta E9.

E8. ¿De cuál o cuáles delitos?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta. Es importante esperar una respuesta espontánea y no leer las opciones de respuesta para no sesgar al encuestado.

La alternativa q. *No sabe* es excluyente con las demás.

Recuerde que...

- La opción h. *Acoso sexual callejero o en espacios públicos*, se incluyen silbidos, “piropos”, manoseo, insinuaciones, seguimiento, exhibicionismo, acerca-mientos no deseados u otros en calles, medios de transporte o lugares de libre acceso público.
- Opción i. *Agresión sexual*: Acto sexual no deseado, intento de conseguir un acto sexual, o contacto o comunicación con atención sexual no deseada que no equivalen a violación

- **Violación sexual:** Penetración sexual sin consentimiento válido o con consentimiento obtenido mediante intimidación, fuerza, fraude, coacción, amenazas, engaño, uso de drogas o alcohol, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o concesión o recepción de beneficios.

E9. Con respecto a la seguridad, cómo se siente... en los siguientes lugares (muy seguro(a), seguro(a), inseguro(a), muy inseguro(a)):

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Recuerde que...

- Parques públicos, espacios recreativos o deportivos:** Se refiere a parques públicos, coliseos deportivos, teatros, estadios, centros culturales, canchas de fútbol públicas, ciclovías y semejantes.
- Plazas de mercado, calles comerciales:** Se refiere a ferias artesanales, mercado de las pulgas, corredores comerciales, plazas de mercado. Tenga en cuenta que no deben incluirse los centros comerciales.
- Transporte público:** Se refiere al transporte público en general o el que la persona encuestada use con mayor frecuencia. Incluye los paraderos y estaciones.
- Cajeros automáticos en vía pública:** No incluye los cajeros automáticos ubicados en el interior de bancos o centros comerciales.
- En vía pública:** Se refiere a todas las calles, callejones, andenes, esquinas, cuadras, avenidas que hacen parte de la vía pública.
- Discotecas, bares o sitios de entretenimiento:** Se refiere a sitios destinados a la diversión y venta o consumo de bebidas alcohólicas, sean estos nocturnos o no.

La alternativa «e. Cajeros automáticos en vía pública» solo aparece en clase 1 y 2, la alternativa «f. En vía pública l» solo aparece en clase 1 y la alternativa «g. En vía rural, trocha o carretera nacional» solo aparece en clase 2 y 3.

E10. ¿Durante el 2020, es decir, de enero a diciembre de 2020, cuál de las siguientes medidas tomó para su seguridad:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

Esta pregunta busca identificar si las personas alteran su comportamiento con el fin de sentirse más seguras y prevenir que se cometan delitos en su contra. Estos comportamientos son específicos a actitudes sobre seguridad.

Recuerde que...

- La pregunta indaga por las medidas tomadas para protegerse de la delincuencia, NO por las medidas de seguridad tomadas frente a la pandemia (COVID-19).
- Tenga en cuenta la diferencia entre las opciones «Otra, ¿cuál?» y «No tomó ninguna medida para su seguridad». «Otra, ¿cuál?» implica que la persona sí tomó medidas para su seguridad, pero no se encuentra listada en las opciones de respuesta. «No tomó ninguna medida para su seguridad» implica que no altera su comportamiento o rutinas para aumentar su sensación de seguridad.
- La opción de respuesta «No tomó ninguna medida para su seguridad» es excluyente con las demás.

E11. Para..., en cuáles de las siguientes situaciones justificaría usar la violencia:

Lea la pregunta, y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Recuerde que...

- Se entiende por **violencia** una interacción humana en la cual uno o varios individuos aplican fuerza sobre otros de forma deliberada con el objetivo de doblegar su voluntad, someterlo a su dominio, incapacitarlo físicamente o provocarle la muerte. Esta conducta se puede ejecutar a través del uso de la propia fuerza física o empleando instrumentos especializados como armas u otros objetos contundentes.
- En la opción f, *Para defender propiedades o bienes*, la opción de respuesta se refiere a cualquier propiedad o bien, sin importar si son pertenencias de la persona encuestada.

E12. ¿Qué haría... si es testigo presencial de un delito?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

E13. Las personas conocidas o desconocidas en ocasiones pueden comportarse en formas que nos ponen en situaciones incómodas. Durante el 2020, es decir, de enero a diciembre de 2020, ¿... ha experimentado personalmente alguno de los siguientes comportamientos que fuera dirigido en su contra:

(Entregue tarjeta 1)

Aquí encontrará un aviso que debe leerse textualmente a la persona encuestada.

A continuación, le voy a hacer unas preguntas sobre algunas situaciones que usted haya experimentado personalmente. Le informo que sus respuestas serán confidenciales y usadas solo con fines estadísticos.

Para esta pregunta se debe hacer uso de la **Tarjeta 1**, teniendo en cuenta la sensibilidad en el reporte de esta información, se debe leer la pregunta, mostrar la tarjeta al encuestado(a) y marcar con *Sí* o *No* cada una de las opciones (**a hasta h**) de acuerdo con la información dada por la persona.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

1

TARJETAS DE AYUDA CAPÍTULO E. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

A continuación, le voy a hacer unas preguntas sobre algunas situaciones que usted haya experimentado personalmente. Le informo que sus respuestas serán confidenciales y usadas solo con fines estadísticos.

Por favor responda pronunciando el número correspondiente para cada alternativa de respuesta

Las personas conocidas o desconocidas en ocasiones pueden comportarse en formas que nos ponen en situaciones incómodas. Durante el 2020, es decir, de enero a diciembre de 2020, ¿... ha experimentado personalmente alguno de los siguientes comportamientos que fuera dirigido en su contra:

	Sí	No
a. Recibió gestos no deseados, como silbidos o chiflidos.	1	2
b. Le dijeron comentarios no deseados de naturaleza sexual sobre su apariencia física o su cuerpo.	1	2
c. Alguien le siguió con intenciones sexuales y le hizo sentir incómodo/a	1	2
d. Le manosearon, tocaron, abrazaron, besaron, etc. sin su consentimiento.	1	2
e. Recibió propuestas sexuales no deseadas o le presionaron para tener una cita.	1	2
f. Recibió regalos no deseados de naturaleza sexual (por ejemplo ropa interior).	1	2
g. Recibió mensajes, correos electrónicos o llamadas de naturaleza sexual no deseadas que le ofendieron.	1	2
h. Alguna persona se expuso o se exhibió ante usted de manera indecente.	1	2

Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana



En caso de no obtener una respuesta espontánea por parte de la persona encuestada, proceda a marcar 9. *No sabe/No responde*.

Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

E14. Durante los últimos 6 meses, ¿le han pedido algún tipo de pago o contribución económica a cambio de brindarle mayor seguridad en su sector?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

E15. A continuación, le voy a leer unos fenómenos que pueden presentarse en el barrio, vereda, municipio o en la ciudad en la que vive. Por favor dígame si usted considera que en los últimos seis (6) meses ha aumentado o ha disminuido la frecuencia con la que ocurren o los evidencia:

Lea la pregunta, y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

E16. Respecto a los niveles de delincuencia que se observan en su ciudad o municipio, ¿cuál considera que es su principal causa?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

E17. De las siguientes acciones, ¿cuál cree usted que mejoraría la seguridad de su barrio o vereda:

Lea la pregunta, y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

La opción de respuesta «m. Ninguna de las anteriores» es excluyente con las demás.

4.6.6 CAPÍTULO F. FILTRO DE DELITOS (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)

A continuación, se describe cada una de las preguntas que conforman el capítulo.

4.6.6.1 Objetivos

Este capítulo busca identificar que delitos sufrió la persona en el periodo de referencia de la ECSC, es decir de enero a diciembre de 2020. Se indaga por hurto a residencia, hurto de ganado, semovientes o aves de corral, hurto a vehículos, hurto a personas, incidentes de seguridad digital, riñas y peleas, extorsión o intento de extorsión, y otros delitos.

4.6.6.2 Quién contesta las preguntas

Para los capítulos de hurto a residencia y hurto de ganado, semovientes o aves de corral, la contestan todos los hogares de la vivienda y la información será suministrada por el(la) jefe(a) del hogar. Para el resto de los delitos la información será suministrada por cada uno de los miembros del hogar de 15 años y más, según el orden en que fueron registrados.

4.6.6.3 Conceptualización del capítulo

A continuación, se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

HURTO A RESIDENCIA

Aquí encontrará un aviso que debe leerse textualmente a la persona encuestada, ya que lo(a) ubica sobre el hecho delictivo que se está indagando.

Se busca establecer la ocurrencia de hurtos a residencias y caracterizar las circunstancias en las que estos ocurren.

F1. En lo corrido del 2021, es decir, de enero a hoy, ¿este hogar ha sufrido de hurto a residencia?

Esta pregunta tiene el objetivo de filtrar hechos ocurridos por fuera del período de referencia, que para el caso de la ECSC será el año calendario anterior a la recolección; es decir, de **enero a diciembre de 2020**. De esta manera, se le permitirá a la persona encuestada reportar los hechos ocurridos más recientemente para luego sí reportar los ocurridos en el período que nos interesa.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

F2. Durante el 2020, es decir, de enero a diciembre de 2020, ¿este hogar sufrió de hurto a residencia?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Si el(la) encuestado(a) responde Sí, debe preguntar cuántas veces durante 2020 ocurrió este hecho, cuántos de esos hechos fueron denunciados y registrarlo en la casilla dispuesta para tal fin.

HURTO DE GANADO, SEMOVIENTES O AVES DE CORRAL

Aquí encontrará un aviso que debe leerse textualmente a la persona encuestada, ya que lo(a) ubica sobre el hecho delictivo que se está indagando.

Se busca establecer la ocurrencia de hurtos de animales de granja o fincas (ganado, semovientes o aves de corral) destinados a producción agropecuaria y caracterizar las circunstancias en las que estos ocurren.

F3. En lo corrido del 2021, es decir, de enero a hoy, ¿este hogar ha sufrido de hurto de vacas, cabras, ovejas, gallinas, cerdos, caballos u otros? Por favor no incluya animales domésticos.

Esta pregunta tiene el objetivo de filtrar hechos ocurridos por fuera del período de referencia, que para el caso de la ECSC será el año calendario anterior a la recolección; es decir, de enero a diciembre de 2020. De esta manera, se le permitirá a la persona encuestada reportar los hechos ocurridos más recientemente para luego sí reportar los ocurridos en el período que nos interesa.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

F4. Durante el 2020, es decir, de enero a diciembre de 2020, ¿este hogar sufrió de hurto de vacas, cabras, ovejas, gallinas, cerdos, caballos u otros? Por favor no incluya animales domésticos.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Si el(la) encuestado(a) responde Sí, debe preguntar cuántas veces durante 2020 ocurrió este hecho, cuántos de esos hechos fueron denunciados y registrarlo en la casilla dispuesta para tal fin.

Recuerde que...

- El capítulo de hurto de ganado, semovientes o aves de corral lo contestan todos los hogares (Clase 1, Clase 2 y Clase 3).
- En el capítulo NO se deben registrar el hurto de animales domésticos

Nota.

Para los casos de "vacuna" de ganado, en los que algún Grupo Armado Organizado que pasa por la finca de manera amenazante solicita a manera de "aporte" que le entreguen una vaca, caballo o gallinas, despojando a los hogares de sus animales; se indica que deben registrarse como casos de extorsión y no como hurto de ganado, semovientes o aves de corral.

HURTO A VEHÍCULOS

Aquí encontrará un aviso que debe leerse textualmente a la persona encuestada, ya que lo(a) ubica sobre el hecho delictivo que se está indagando.

Se busca establecer la ocurrencia de hurtos a vehículos y caracterizar las circunstancias en las que estos ocurren.

F5. En lo corrido de 2021, es decir, de enero a hoy, ¿... ha sido propietario(a) de algún vehículo (automóvil u otro automotor, motocicleta, bicicleta)?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta tiene flujo. Si la respuesta es Sí, continúe con F6. Si la respuesta es No, pase a la pregunta F7.

F6. En lo corrido del 2021, es decir, de enero a hoy, ¿alguno de estos vehículos ha sido hurtado (completo o alguna parte)?

Esta pregunta tiene el objetivo de filtrar hechos ocurridos por fuera del período de referencia, que para el caso de la ECSC será el año calendario anterior a la recolección; es decir, de enero a diciembre de 2020. De esta manera, se le permitirá a la persona encuestada reportar los hechos ocurridos más recientemente para luego sí reportar los ocurridos en el período que nos interesa.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

F7. Durante el 2020, es decir, de enero a diciembre de 2020, ¿.... fue propietario(a) de alguno de los siguientes tipos de vehículos:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

- Haga énfasis en que la persona encuestada debe ser el dueño del vehículo y no un usuario frecuente. Así la persona sea la única que usa el vehículo, debe responder el dueño del mismo.
- Los carros de golf hacen parte de la opción 1, *Automóvil u otro automotor*.

Esta pregunta tiene flujo: si la respuesta es Sí a por lo menos una de las opciones, continúe; si la respuesta es No para todas las opciones (a. Automóvil u otro automotor, b. Motocicleta, c. Bicicleta, d. Vehículo agrícola), pasa a la pregunta F10.

F8. Durante el 2020, es decir, de enero a diciembre de 2020, ¿alguno de estos vehículos fue hurtado (completo o alguna parte)?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

- El vehículo al que hace referencia la pregunta debe ser de propiedad de la persona encuestada.
- Las partes del vehículo hacen referencia a las piezas que permiten el buen funcionamiento del vehículo, los aditamentos o accesorios de este y los elementos sin los cuales el vehículo no está autorizado para circular: con excepción de los documentos del vehículo como son: tarjeta de propiedad, seguro obligatorio, seguros del vehículo, licencia de conducción, revisión técnico mecánica, etc., se consideran parte del vehículo el kit de herramientas, el gato y la llanta de repuesto
- Los cascos, si bien son elementos sin los cuales no es permitido por norma transitar, no pueden considerarse una parte del vehículo cuando son el único elemento hurtado. En estos casos deberán registrarse como un hurto a personas. Sin embargo, en los casos en que los cascos sean hurtados junto con el vehículo completo o con otra parte del mismo, sí podrán registrarse como un hurto a vehículos y se ingresarán en el otro.
- Para los casos en los cuales los documentos del vehículo son el único elemento hurtado del vehículo, su registro se debe hacer en el capítulo de hurto a personas.
- En el DMC aparecerá una nota de verificación después de haberse reportado un hurto de algún vehículo en el hogar y dentro del mismo, una persona posterior también manifiesta la ocurrencia de un hurto. Para esto, el encuestador debe leerle la siguiente pregunta al encuestado:

«**VERIFICACIÓN:** En este hogar ya se reportó el hurto de un vehículo, ¿es el mismo que usted me va a reportar?».

Si la respuesta es afirmativa, el encuestador debe devolverse y marcar la pregunta F8 como «No» y continuar con el siguiente capítulo.

Esta pregunta tiene flujo: si la respuesta es Sí, continúe; si la respuesta es No, pase a la pregunta F10.

Si la persona encuestada responde Sí, debe preguntar cuántas veces durante 2020 ocurrió este hecho, cuántos de esos hechos fueron denunciados y registrarlo en la casilla dispuesta para tal fin.

Nota.

Las bicicletas son un caso particular en la ECSC 2021. Existe una excepción al registro del hurto de las mismas, en los casos en que son hurtadas de la residencia junto con otros elementos, ya que en estas situaciones debe registrarse solo el hurto a residencias y clasificar la bicicleta como un «Otro». Sin embargo, si el hurto ocurre en la residencia, pero la bicicleta es el único bien hurtado, debe ingresarse en este capítulo como hurto a vehículos.

Ejemplo:

Caso	¿Dónde registrarlo?
En una residencia se hurtan una bicicleta, junto con otros elementos, como por ejemplo televisor, computador, equipo de sonido.	Hurto a residencias
En una residencia se hurtan una bicicleta sin ningún otro elemento.	Hurto a vehículos

IMPORTANTE: Se aclara que esta exclusión solo aplica para las bicicletas, en los demás casos donde se presente un hurto de motocicleta, automóvil o vehículo agrícola en una residencia, junto con otros

elementos, deberá hacerse el registro en Hurto a residencias y Hurto a vehículos.

F9. Cuando le hurtaron el vehículo completo o la parte, ¿le hurtaron algún objeto personal?

Es posible que a la persona encuestada le hayan hurtado objetos como bolso, celular, documentos personales u otros objetos que tenía en el interior del vehículo durante el hurto. El objeto de esta pregunta es identificar si se hurtaron este tipo de elementos personales durante el hurto del vehículo o su parte, de forma que se caracterice un solo hecho delictivo: en este caso el hurto a vehículos.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

HURTO A PERSONAS

Aquí encontrará un aviso que debe leerse textualmente a la persona encuestada, ya que lo(a) ubica sobre el hecho delictivo que se está indagando.

Se busca establecer la ocurrencia de hurtos a personas y caracterizar las circunstancias en las que estos ocurren.

F10. En lo corrido del 2021, es decir, de enero a hoy, a... ¿le han hurtado un objeto personal?

Esta pregunta tiene el objetivo de filtrar hechos ocurridos por fuera del período de referencia, que para el caso de la ECSC será el año calendario anterior a la recolección; es decir, de enero a diciembre de 2020. De esta manera, se le permitirá a la persona encuestada reportar los hechos ocurridos más recientemente para luego sí reportar los ocurridos en el período que nos interesa.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

F11. Durante el 2021, es decir, de enero a diciembre de 2021, a... ¿le hurtaron un objeto personal?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta tiene flujo: si la respuesta es Sí, continúe; si la respuesta es No, pasa a F13.

Tenga en cuenta que no importa si el objeto personal era o no de propiedad de la persona encuestada.

Si el(la) encuestado(a) responde Sí, debe preguntar cuántas veces durante 2020 ocurrió este hecho, **cuántos de esos hechos fueron denunciados** y registrarlos en la casilla dispuesta para tal fin.

F12. ¿Este hurto es el mismo que acaba de reportar como parte del hurto a su vehículo?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta la responden solamente aquellos que hayan marcado Sí a la pregunta F9.

INCIDENTES DE SEGURIDAD DIGITAL

Aquí encontrará un aviso que debe leerse textualmente a la persona encuestada, ya que lo(a) ubica sobre el incidente que se está indagando.

Se busca establecer el uso de herramientas digitales y la ocurrencia de incidentes relacionados con el uso de medios digitales o cibernéticos (sean estos delitos o no) y caracterizar las circunstancias en las que estos ocurren.

Recuerde que...

El capítulo indaga sobre los incidentes ocurridos durante las conexiones a internet que la persona realiza para el manejo de sus cuentas personales o consultas en las que hace uso del internet solo por motivos personales.

Nota.

Excluya las cuentas empresariales o consultas por motivos de su trabajo.

F13. En lo corrido del 2021, es decir, de enero a hoy, ¿... ha utilizado personalmente algún dispositivo para conectarse a internet? Incluya únicamente los momentos en los que se haya conectado por motivos personales

Esta pregunta tiene el objetivo de filtrar el uso de dispositivos para conectarse a internet por fuera del período de referencia, que para el caso de la ECSC será el año calendario anterior a la recolección; es decir, de **enero a diciembre de 2020**. De esta manera, se le permitirá a la persona encuestada reportar el uso de dispositivos para conectarse a internet más reciente para luego sí reportar el uso de dispositivos en el período de referencia que nos interesa.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

F14. Durante 2021, es decir, de enero a hoy, ¿... experimentó algún incidente relacionado con el uso de medios digitales o cibernéticos, por ejemplo, hackeo de sus cuentas de correo o redes sociales, ciberacoso, software malicioso, etc.?

Esta pregunta tiene el objetivo de filtrar hechos ocurridos por fuera del período de referencia, que para el caso de la ECSC será el año calendario anterior a la recolección; es decir, de **enero a diciembre de 2020**. De esta manera, se le permitirá a la persona encuestada reportar los hechos

ocurridos más recientemente para luego sí reportar los ocurridos en el período de referencia que nos interesa.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

F15. En lo corrido del 2020, es decir, de enero a diciembre de 2020, ¿... utilizó personalmente alguno de los siguientes dispositivos para conectarse a internet:

(Incluya únicamente los momentos en los que se haya conectado por motivos personales)

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Esta pregunta tiene flujo: si la respuesta es Sí a por lo menos a una de las opciones, continúe; si la respuesta es No para todas las opciones pasa a la pregunta F17.

Para diligenciar esta pregunta, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Teléfono móvil inteligente:** Conocidos también como smartphones, son teléfonos móviles celulares construidos sobre una plataforma informática y un sistema operativo móvil, y por ende con características y habilidades similares a las de un computador. Entre sus funciones, aparte del servicio de voz, está el almacenamiento de datos, la conexión a Internet para correo electrónico y navegación, elementos multimedia (cámara fotográfica y de video, parlantes), y la instalación de programas informáticos similares al de un computador (conocidos también como aplicaciones). Por lo general, el sistema de reconocimiento de escritura se da a través de una pantalla táctil con los dedos, o en algunos casos con un mini teclado alfanumérico incorporado.⁴⁸

- **Computador de escritorio:** Dispositivo electrónico programable en el cual se puede guardar, extraer y procesar datos, así como también compartir información de manera altamente estructurada. Se define como de escritorio porque sus componentes externos (hardware) se conectan entre sí a través de una unidad central de proceso (CPU) y su funcionamiento depende exclusivamente de una conexión eléctrica a un tomacorriente de una vivienda o edificio. También se le conoce como PC o desktop y su definición incluye también a los servidores de red. Así mismo se incluyen los computadores todo en uno (all in one).⁴⁹

- **Computador portátil:** A diferencia del computador de escritorio, su tamaño es mucho menor porque sus componentes externos (pantalla, teclado, mouse, CPU), vienen integrados en un solo dispositivo y su funcionamiento no depende exclusivamente de una conexión eléctrica a un tomacorriente, ya que también puede funcionar por medio de una batería previamente cargada. Esto permite que pueda ser fácilmente transportable de un lugar a otro. También se le conoce como laptop.⁵⁰

- **Tableta:** Es un dispositivo electrónico con características y habilidades similares a las de un computador portátil (como la navegación en Internet) pero con un rendimiento menor y un diseño más simple, compuesto básicamente por una pantalla táctil. Se excluyen los computadores portátiles porque las tabletas tienen una menor capacidad de memoria lo cual permite procesar información en volúmenes menores. Por ende, los programas informáticos que utiliza -conocidos también como aplicaciones- no tienen las mismas funciones que se pueden desarrollar en los programas informáticos (software) de un computador. También se le conoce como Tablet.⁵¹

48 Tomado del Manual de Recolección y Conceptos Básicos de la ENTIC 2020 – DANE, pág. 8.

49 Ibid. Pág. 7 ENTIC. DANE 2020

50 Ibid. Pág. 7 ENTIC. DANE 2020

51 Ibid. Pág. 8 ENTIC. DANE 2020

- **TV inteligente (Smart TV):** Aparato electrónico que tiene las mismas características de un televisor Plasma LCD o LED en cuanto a la recepción de señales de televisión, salvo que también permite la navegación por internet y la realización de otros medios interactivos en línea como la televisión por internet, la búsqueda y grabación de video digital, y el uso de aplicaciones. No se incluye aquellos televisores que sirven como pantalla de un computador de escritorio.⁵²

F16. Durante 2020, es decir, de enero a diciembre de 2020, ¿... ha experimentado personalmente alguna de las siguientes situaciones: (Entregue tarjeta 2)

Para esta pregunta se debe hacer uso de la **Tarjeta 2**, la cual contiene las definiciones de las situaciones a indagar, por lo tanto, se debe leer la pregunta, mostrar la tarjeta al encuestado(a) y marcar con Sí o No cada una de las opciones (**a hasta g**) de acuerdo con la información dada por la persona.



2

TARJETAS DE AYUDA
CAPÍTULO F. FILTRO DE DELITOS
DEFINICIONES
(Aplica para todas las personas del hogar de 15 años y más)
Toda la información proporcionada es confidencial y usada únicamente con fines estadísticos.

Por favor responda pronunciando el número correspondiente para cada alternativa de respuesta

Durante 2020, es decir, de enero a diciembre de 2020, ¿... ha experimentado personalmente alguna de las siguientes situaciones:

	Sí	No
a. Alguien envió o publicó en línea algún texto, imagen o video con la intención de avergonzarlo u ofenderlo personalmente, herir sus sentimientos o causar alguna otra angustia emocional. Excluya los mensajes amenazantes o agresivos enviados de manera privada.	1	2
b. Alguien obtuvo acceso a su(s) cuenta(s) de correo electrónico en línea o redes sociales sin su permiso, y dio lugar a que, por ejemplo, sus contactos (amigos/familiares) recibieran un correo electrónico o mensaje de su parte que usted no había enviado o se hicieran publicaciones en su(s) cuenta(s) de redes sociales que usted no envió.	1	2
c. Alguien se apropió de su identidad digital y se hizo pasar por usted en Internet sin su consentimiento. Excluya los incidentes ocurridos a través de su email redes sociales enlistados anteriormente.	1	2
d. Su dispositivo (computador, teléfono móvil, etc.) sufrió un daño, por ejemplo: se eliminó información, se descargaron archivos o programas no deseados, se ejecutó un programa sin autorización, etc. como consecuencia de un virus (troyano, gusano, etc.). Excluya el virus o software malicioso que bloqueó el acceso a sus datos y en donde se solicitó un pago (rescate) para restaurar el acceso (ransomware), el cual se indaga en la siguiente alternativa.	1	2
e. Alguien bloqueó el acceso a sus datos/información, por medio de un código malicioso (malware) y le pidió un pago a cambio de restaurarle el acceso.	1	2
f. Pérdida económica como resultado de pagos o transferencias fraudulentas por internet, por ejemplo, usando su tarjeta de crédito o débito.	1	2
g. Algún otro tipo de incidente relacionado con el uso de medios digitales o cibernéticos diferente a los mencionados anteriormente.	1	2

Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana



El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Para diligenciar esta pregunta, tenga en cuenta las siguientes definiciones y exclusiones:

- **Ciberacoso:** Comportamiento a través del cual alguien envió o publicó en línea algún texto, imagen o video con la intención de avergonzarlo u ofenderlo personalmente, herir sus sentimientos o causar alguna otra angustia emocional. Excluya los mensajes amenazantes o agresivos enviados de manera privada.⁵³
- **Hackeo de correo electrónico (email) o redes sociales:** Alguien obtuvo acceso a su(s) cuenta(s) de correo electrónico en línea o redes sociales sin su permiso, y dio lugar a que, por ejemplo, sus contactos (amigos/familiares) recibieran un correo electrónico o mensaje de su parte que usted no había enviado o se hicieran publicaciones en su(s) cuenta(s) de redes sociales que usted no envió.⁵⁴
- **Robo o suplantación de identidad:** Alguien se apropió de su identidad digital y se hizo pasar por usted en Internet sin su consentimiento. Excluya los incidentes ocurridos a través de su email redes sociales enlistados anteriormente.⁵⁵
- **Software malicioso (malware):** Su dispositivo (computador, teléfono móvil, etc.) sufrió un daño, por ejemplo: se eliminó información, se descargaron archivos o programas no deseados, se ejecutó un programa sin autorización, etc. como consecuencia de un virus (troyano, gusano, etc.). Excluya el virus o software malicioso que

⁵³ La definición hace parte de la categoría 0208 de la ICCS A.C. DANE 2020. En Colombia el ciberacoso no está tipificado como un delito corresponde a la forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

⁵⁴ La definición hace parte de la categoría 09033 de la ICCS A.C. DANE 2020. Comprende las inclusiones de la categoría según la clasificación.

⁵⁵ La definición hace parte de la categoría 09033 de la ICCS A.C. DANE 2020. Comprende las inclusiones de la categoría según la clasificación.

⁵² Ibid. Pág. 8 ENTIC. DANE 2020

bloqueó el acceso a sus datos y en donde se solicitó un pago (rescate) para restaurar el acceso (ransomware), el cual se indaga en la siguiente alternativa.⁵⁶

- **Bloqueo de información (ransomware):** Alguien bloqueó el acceso a sus datos/información, por medio de un código malicioso (malware) y le pidió un pago a cambio de restaurarle el acceso.
- **Fraude bancario por medios electrónicos:** Pérdida económica como resultado de pagos o transferencias fraudulentas por internet, por ejemplo, usando su tarjeta de crédito o débito.⁵⁷
- **Otro tipo de incidente:** Algún otro tipo de incidente relacionado con el uso de medios digitales o cibernéticos diferente a los mencionados anteriormente.

RIÑAS Y PELEAS

Aquí encontrará un aviso que debe leerse textualmente a la persona encuestada, ya que lo(a) ubica sobre el hecho delictivo que se está indagando.

Se busca establecer la ocurrencia de riñas o peleas y caracterizar las circunstancias en las que estas ocurren.

F17. En lo corrido del 2021, es decir, de enero a hoy, ¿... se ha visto involucrado(a) en riñas o peleas que impliquen violencia física?

Esta pregunta tiene el objetivo de filtrar hechos ocurridos por fuera del período de referencia, que para el caso de la ECSC será el año calendario anterior a la recolección; es decir, de **enero a diciembre de 2020**. De esta manera, se le permitirá a la persona encuestada reportar los hechos ocurridos

⁵⁶ La definición hace parte de la categoría 09032 de la ICCS A.C. DANE 2020. Comprende las inclusiones de la categoría según la clasificación.

⁵⁷ La definición hace parte de la categoría 07011 de la ICCS A.C. DANE 2020

más recientemente para luego sí reportar los ocurridos en el período que nos interesa.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

La violencia física es una interacción humana en la cual uno o varios individuos aplican fuerza sobre otros de forma deliberada con el objetivo de doblegar su voluntad, someterlo a su dominio, incapacitarlo físicamente o provocarle la muerte. Esta conducta se puede ejecutar a través del uso de la propia fuerza física o empleando instrumentos especializados como armas u otros objetos contundentes.

Se debe tener en cuenta que las riñas o peleas a las que hace referencia la pregunta pueden o no haber sido iniciadas por la persona encuestada.

F18. Durante 2020, es decir, de enero a diciembre de 2020, ¿... se vio involucrado(a) en riñas o peleas que implicaran violencia física?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Si el(la) encuestado(a) responde Sí, debe preguntar cuántas veces durante 2020 ocurrió este hecho, cuántos de esos hechos fueron denunciados y registrarlos en la casilla dispuesta para tal fin.

F19. Durante 2020, es decir, de enero a diciembre de 2020, alguna persona conocida o desconocida lo agredió físicamente de alguna de las siguientes formas en su casa o en algún otro sitio:

Lea la pregunta y cada una de las opciones y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Recuerde que...

- Se pide el(la) encuestado(a) que indique si ha sufrido de algún tipo de agresión física por parte de alguien sea o no una persona conocida. Por favor tenga especial cuidado con esto para evitar malinterpretaciones.
- La pregunta contempla las agresiones que haya recibido la persona encuesta por parte de familiares o de alguna persona que viva en el hogar.

F20. ¿... conocía a los agresores?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde que *Sí*, continúe con la pregunta F21. Si la persona encuestada responde que *No*, pase a la pregunta F22.

F21. El(la) o los(las) agresores(as) eran:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Tenga en cuenta que esta pregunta busca establecer el tipo de relación que tiene la víctima con el o los agresores.

- La opción 4, «Conocido(s)», se refiere a una persona a quien se distingue o con quien se tiene trato o comunicación, pero no amistad.

EXTORSIÓN O INTENTO DE EXTORSIÓN

F22. En lo corrido del 2021, es decir, de enero a hoy, ¿a... le han intentado extorsionar?

Esta pregunta tiene el objetivo de filtrar hechos ocurridos por fuera del período de referencia, que

para el caso de la ECSC será el año calendario anterior a la recolección; es decir, de **enero a diciembre de 2020**. De esta manera, se le permitirá a la persona encuestada reportar los hechos ocurridos más recientemente para luego sí reportar los ocurridos en el período que nos interesa.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

F23. Durante el 2020, es decir, de enero a diciembre de 2020, ¿a... le intentaron extorsionar?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

El objetivo de esta pregunta es saber si la persona encuestada tuvo algún intento de extorsión durante el año 2020. Recuerde que si la extorsión aún no se ha hecho efectiva (pago), pero la persona fue contactada para realizar algún tipo de pago, se toma como intento de extorsión; por lo tanto, la respuesta es Sí.

OTROS DELITOS

F24. En lo corrido del 2021, es decir, de enero a hoy, ¿... ha sufrido algún otro tipo de delito diferente a los ya mencionados?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que, por delito, nos referimos a la conducta punible que viola los límites de la legislación penal nacional impone sobre el comportamiento humano. Asimismo, en este capítulo se indagará por delitos diferentes a hurto a residencias, hurto de ganado o semovientes, hurto a personas, hurto a vehículos, riñas y peleas o extorsión.

F25. Durante 2020, es decir, de enero a diciembre de 2020, ¿... sufrió alguno de los siguientes delitos o hechos diferente a los ya mencionados: (Entregue tarjeta 3)

Esta pregunta contiene alternativas de alta sensibilidad en el reporte de esta información por parte de la persona encuestada; por lo tanto, se debe hacer uso de la **Tarjeta 3**, se debe leer la pregunta, mostrar la tarjeta al encuestado(a) y marcar cada una de las opciones (**a hasta j**) de acuerdo con la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.



3

TARJETAS DE AYUDA
CAPÍTULO F. FILTRO DE DELITOS
(Aplica para todas las personas del hogar de 15 años y más)
Toda la información proporcionada es confidencial y usada únicamente con fines estadísticos.

Por favor responda pronunciando el número correspondiente para cada alternativa de respuesta

Durante 2020, es decir, de enero a diciembre de 2020, ¿... sufrió alguno de los siguientes delitos o hechos diferente a los ya mencionados:

	Sí	No
a. Fraude o estafa	1	2
b. Amenazas	1	2
c. Acoso laboral	1	2
d. Acoso escolar (matoneo/bullying)	1	2
e. Secuestro	1	2
f. Invasión de tierras o edificaciones	1	2
g. Desplazamiento forzado	1	2
h. Acoso sexual callejero o en espacios públicos por parte de personas desconocidas (insinuaciones, seguimiento, silbidos, "piropos", matoneo, exhibicionismo, acercamientos no deseados en calles, medios de transporte o lugares públicos)	1	2
i. Agresión sexual o violación sexual (otro acto sexual forzado o violento, acoso sexual por parte de personas conocidas).	1	2
j. Otro, ¿cual? _____	1	2

Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana



El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Recuerde que, por delito, nos referimos a la conducta punible que viola los límites de la legislación penal nacional impone sobre el comportamiento humano. Asimismo, en este capítulo se indagará por delitos diferentes a hurto a residencias, hurto de ganado, semovientes o aves de corral, hurto a personas, incidentes de seguridad digital, hurto a vehículos, riñas y peleas o extorsión.

Tenga en cuenta los siguientes conceptos para el diligenciamiento de la pregunta:

- **Fraude o estafa:** Obtención de dinero u otros beneficios que sean propiedad del Estado o de particulares, por medios engañosos, conducta

deshonesta, o evasión de responsabilidades.⁵⁸ Por ejemplo, casos en que la persona entrega dinero o presta un servicio a cambio de obtener un beneficio o por la compra de algún producto, pero no recibe lo esperado o no recibe nada.

- **Amenazas:** Es la acción de atemorizar o intimidar a una persona, familia, comunidad o institución, con el propósito de causar alarma, zozobra o terror.⁵⁹
- **Acoso laboral:** Es la conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado o trabajador por parte de un empleador, jefe o superior inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno con miras de conseguir miedo, terror, angustia o intimidación para causar un perjuicio laboral que puede conllevar a la renuncia de su puesto de trabajo.⁶⁰ Este se puede presentar como maltrato, persecución, discriminación, entorpecimiento, inequidad o desprotección laboral.
- **Acoso escolar (matoneo-bullying):** Se trata de una conducta agresiva y repetitiva de un estudiante hacia otro. Hacer chistes de mal gusto que fomenten la discriminación por cualquier razón, pedir dinero a manera de extorsión, usar apodosos crueles, humillantes y degradantes, hacer burlas, retarse entre pandillas y usar el maltrato físico, con golpes, patadas o empujones, así como hacer llamadas insultantes y enviar mensajes de texto por internet o por celular, con palabras o imágenes que lesionen la integridad de los niños, niñas o adolescentes, son algunas de las manifestaciones del matoneo.⁶¹

58 La definición corresponde a la categoría 0701 de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C). DANE 2020.

59 Ibid. Categoría 02012, ICCS A.C. DANE 2020

60 Ley 1010 de 2006, artículo 2. En Colombia el acoso laboral no es considerado como delito, pero contempla sanciones administrativas. En la ICCS A.C. DANE 2020 acoso laboral hace parte de la categoría hostigamiento en el trabajo, pero para propósitos de la encuesta se toma la definición de la Ley.

61 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Portal para niños, niñas y adolescentes. <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/ICBFNinos/MitosYVerdades/Violencia/AcosoEscolar>

- **Secuestro:** Arrebatarse, sustraer, retener u ocultar a una persona, con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político.⁶²
- **Invasión de tierras o edificaciones:** Situaciones en las que se atenta el derecho de propiedad de una persona, pues un invasor ocupa tierras o edificaciones ajenas haciendo imposible que el propietario goce y use el bien.⁶³
- **Desplazamiento forzado:** Persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas.⁶⁴
- **Acoso sexual callejero o en espacios públicos por parte de personas desconocidas:** Se refiere a insinuaciones, seguimiento, silbidos, “piropos”, manoseo, exhibicionismo, acercamientos no deseados en calles, medios de transporte o lugares públicos.
- **Agresión sexual o violación sexual:** Acto sexual no deseado, intento de conseguir un acto sexual, o contacto o comunicación con atención sexual no deseada que no equivalen a violación⁶⁵. **Violación sexual:** Penetración sexual sin consentimiento válido o con consentimiento obtenido mediante intimidación, fuerza, fraude, coacción, amenazas, engaño, uso de drogas

⁶² La definición corresponde a la categoría 020221 de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C). DANE 2020

⁶³ Corte Constitucional. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/C-157-97.htm>

⁶⁴ Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/glosario.pdf>

⁶⁵ La definición hace parte de la categoría 03012 de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C). DANE 2020. Comprende las inclusiones de la categoría según la clasificación.

o alcohol, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o concesión o recepción de beneficios.⁶⁶

4.6.7 CAPÍTULO G. HURTO A RESIDENCIA (PARA TODOS LOS(AS) JEFES DEL HOGAR)

A continuación, se describe cada una de las preguntas que conforman en capítulo.

4.6.7.1 Objetivos

Este capítulo busca caracterizar las circunstancias en las que ocurren los hurtos a residencias. Las variables identifican las distintas situaciones que pueden darse durante un delito de esta naturaleza, y qué consecuencias se generan del hurto.

- Identificar las circunstancias (¿cómo?, ¿cuándo?, ¿qué?) en las que ocurren los hurtos a las residencias.
- Identificar qué medidas de seguridad, preventivas y posteriores toman los hogares cuando han sufrido hurtos a sus residencias.
- Identificar el nivel de denuncia al respecto.

4.6.7.2 Quién contesta las preguntas

La persona a encuestar en este capítulo será el(la) jefe(a) del hogar, y que haya indicado haber sufrido de hurto a residencia durante el 2020, es decir, marcaron «Si» (opción 1) en la pregunta F2 del capítulo de filtro de delitos.

Conceptualización del capítulo

A continuación, se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

Aquí encontrará un aviso que debe leerse textualmente a la persona encuestada, ya que le recuerda el hecho delictivo sobre el que se le solicitará información en adelante.

⁶⁶ La definición hace parte de la categoría 03011 de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C). DANE 2020. Comprende las inclusiones de la categoría según la clasificación.

Usted mencionó que durante el 2020 le hurtaron su residencia. A continuación, le preguntaremos por el último o único hecho ocurrido en 2020. Es muy importante que usted recuerde lo sucedido en relación con este hecho.

G1. ¿En qué mes se presentó el último o único hurto?

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione de las opciones el mes correspondiente. Tenga en cuenta que el período de referencia es «**desde enero hasta diciembre 2020**». Las opciones de respuesta son:

- **Enero 2020**
- **Febrero 2020**
- **Marzo 2020**
- **Abril 2020**
- **Mayo 2020**
- **Junio 2020**
- **Julio 2020**
- **Agosto 2020**
- **Septiembre 2020**
- **Octubre 2020**
- **Noviembre 2020**
- **Diciembre 2020**

Importante

Si en respuesta a esta pregunta se encuentra que el delito ocurrió por fuera de los meses aquí establecidos, devuélvase en el aplicativo y marque la pregunta F2 como NO, agradezca la información, dé por terminado el capítulo y continúe con la encuesta en el capítulo correspondiente.

Las preguntas a continuación buscan caracterizar el hurto, dando respuesta al ¿cómo?, el ¿qué? y el ¿cuándo?

G2. ¿El hurto ocurrió en esta residencia?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta busca determinar si el hurto ocurrió en la vivienda donde se está aplicando la encuesta o en un lugar de residencia anterior.

G3. ¿De qué forma ingresaron los delincuentes a la residencia?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Para el diligenciamiento de esta pregunta, tenga en cuenta:

- 1. Manipulación o violencia de cerradura, puerta o ventana:** Se refiere al empleo de dispositivos o tácticas para forzar la apertura de las cerraduras. Por ejemplo: utilizar llaves maestras, alambres y tarjetas sin destruir la cerradura. De la misma forma se contempla el uso de la fuerza en contra de cerraduras, puertas o ventanas. Por ejemplo, empleando martillos, ladrillos o palos para romper puertas y ventanas.
- 2. Abuso de confianza:** Se presenta por ejemplo en casos de empleadas de servicio, familiares o amigos que aprovechan la cercanía con la víctima para realizar el hurto. Necesariamente implica el conocimiento personal entre el delincuente y la víctima.
- 3. Descuido (factor de oportunidad):** Implica el aprovechamiento por parte del delincuente de la falta de atención de la víctima en un momento dado en el que expone su propia seguridad o la de su hogar. Se puede presentar cuando las personas dejan las llaves en la cerradura o la puerta abierta.
- 4. Amenaza o uso de la fuerza en contra de alguna(s) persona(s) para permitir el ingreso:** Se refiere al empleo de la fuerza o a la intimidación contra la(s) persona(s) que se encuentran en la vivienda con el fin de forzar el ingreso a la misma.
- 5. Suplantación de autoridad o engaño:** Se entiende como el procedimiento a través del

cual los delincuentes utilizan una identificación y/o indumentaria de alguna entidad pública o empresa privada para engañar a la víctima e ingresar a su vivienda. Por ejemplo, el delincuente se identifica como trabajador de la empresa de acueducto, ingresa a la vivienda y realiza el hurto.

6. Saltar tapia, muro, terraza, tejado: Se refiere a la forma de acceso del delincuente a la vivienda saltando por encima de un muro o accediendo a la parte superior de la misma, por medio de escaleras u otros que permitan o ayuden a su ascenso.

- **Tapia:** Pared construida de una sola vez con tierra amasada, que sirve de cerca o límite.

Nota.

- ✓ Cuando se presente más de una modalidad de hurto, se debe marcar aquella que crea la oportunidad para el delito.
- ✓ Para los casos en que se presenta un hurto sin ingreso a la residencia, por ejemplo, al contador de algún servicio público o al cableado del mismo, mientras este se encuentre en la fachada del hogar debe registrarse un hurto a residencias, bajo la modalidad de ingreso «Otro, ¿cuál?».

G4. Los bienes sustraídos en el último o único hurto eran:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

El objetivo de esta pregunta es obtener información sobre cuáles son los objetos más hurtados cuando ocurren este tipo de delitos.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Bienes de uso personal:** Son todos aquellos artículos que utilizan de forma individual los

habitantes de la vivienda. Por ejemplo: joyas, prendas de vestir, accesorios o utensilios personales (gafas de ver, gafas de sol, carteras, bolsos, zapatos, maletas, secadores de pelo, etc.), libros, computadores, celulares, reproductores portátiles (iPod, iPad, reproductores mp3, mp4, etc.),

- **Muebles y enseres:** Son aquellos bienes necesarios para el acomodo, la decoración y las actividades cotidianas en el interior de una vivienda, un establecimiento comercial o industrial (descanso, alimentación, etc.), tales como electrodomésticos y muebles.
- **Dinero:** Esta opción incluye dinero en efectivo, así como animales, comida y demás bienes destinados para la venta.
- **Herramientas de trabajo o activos productivos agrícolas:** Herramientas básicas o infraestructura que puede tener el hogar para el desarrollo de una actividad de trabajo o agrícola como: taladro, pulidora, arado, rastrillo, pala, cosechadora, sembradora, guadañadora, motosierra, fumigadora, tractor, etc.
- **Otro:** Incluye objetos que **no** se encuentran en las otras categorías, como mascotas o alimentos que produce la vivienda para autoconsumo, etc. Asimismo, deben registrarse como Otro las bicicletas que son hurtadas en la residencia, siempre y cuando hayan sido hurtadas junto con otros elementos.

G5. ¿En cuánto estima el valor de estos objetos hurtados?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

Si la vivienda está siendo habitada por pensionistas y estos también fueron víctimas del hurto, pero no se encontraban al momento de la entrevista, tenga en

cuenta el valor solamente de los objetos hurtados al propietario de la vivienda o la persona encuestada en ese momento.

- El valor corresponde a la suma de todos los elementos hurtados.

G6. ¿A qué hora ocurrió el hurto?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Si la persona encuestada en lugar de indicar la hora exacta o un rango de horas, le informa el momento del día en el que ocurrió el hurto (mañana, tarde, noche o madrugada), el(la) encuestador(a) debe sondear hasta obtener una respuesta que le permita seleccionar una de las opciones de respuesta.

G7. ¿Se encontraba alguna persona en la residencia al momento del hurto?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Al momento de diligenciar esta pregunta tenga en cuenta que no importa si dicha persona hace parte o no del hogar. Por ejemplo, una vecina que estaba cuidando la casa.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona responde Sí, continúe con la pregunta G8. Si la respuesta es No, pase a la pregunta G9.

G8. Durante el hurto, se amenazó o agredió a alguien utilizando:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Para el diligenciamiento de esta y otras preguntas, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Armas de fuego:** Se refiere a armas portátiles en las que los proyectiles son impulsados por la detonación de pólvora u otro explosivo. Pueden ser de fabricación industrial o artesanal (caseras). Entre las primeras se identifican pistolas, revólveres, escopetas, fusiles, fusiles de asalto, ametralladoras, rifles de precisión, etc. Entre las segundas se pueden mencionar las escopetas de fisto y los changones.
- **Arma blanca:** Son instrumentos lesivos manejados manualmente que atacan la superficie corporal por un filo, una punta o ambos a la vez (objetos corto-punzantes). Por ejemplo: tijeras, cuchillo, bisturís, daga, espada, machete, etc.
- **Otros objetos:** Corresponde a objetos que no tienen el fin de lastimar o intimidar a una persona, pero son utilizados para tal fin. Por ejemplo: palos, piedras, botellas, vidrios, cubiertos, tubos, etc.
- **Fuerza física:** Se refiere al uso de la violencia física.
- **Drogas o sustancias:** El uso de alguna droga o sustancia como la burundanga, escopolamina, entre otras, para someter a la víctima.

G9. En el momento del hurto, con cuáles de los siguientes sistemas de seguridad contaba el hogar:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Para responder esta y otras preguntas, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Vigilancia privada:** Se refiere a las empresas de seguridad privada legalmente constituidas que se encuentran reguladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- **Vigilancia informal:** Se refiere a las personas o grupo de personas que ofrecen servicios de seguridad o protección a las residencias, de manera informal.

En ocasiones, pueden acudir a la intimidación a la población para recibir un beneficio económico o mantener el orden y el control en determinado espacio o territorio. Por ejemplo:

- Una pandilla patrulla con armas el barrio, establecen un toque de queda y amenazan a los sospechosos que intenten ingresar a los territorios que ellos controlan.

- **Frente de seguridad vecinal:** Se refiere grupos formados por vecinos que se unen para prestar seguridad en un cierto espacio urbano, de forma voluntaria.

Las preguntas a continuación buscan determinar las consecuencias del hurto en la vida del hogar que fue víctima y qué otras acciones tomaron al respecto.

G10. Como consecuencia del hurto, ¿se tomó alguna medida de seguridad?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta busca conocer si los hogares ajustaron sus comportamientos y actitudes frente a la protección de su hogar como consecuencia del hurto.

Esta pregunta tiene flujo. Si la opción de respuesta es Sí, continúe con la pregunta G11. Si la opción de respuesta es No, pase a la pregunta G12.

G11. Qué medidas de seguridad se tomaron en el hogar:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Esta pregunta busca establecer las medidas de seguridad que se tomaron como consecuencia

directa del delito. Tenga presente las definiciones descritas en la pregunta G9 y C3.

G12. ¿Cómo consecuencia del hurto, usted o algún miembro de su hogar:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

El objetivo de esta pregunta es establecer si la persona encuestada o algún miembro del hogar se puso en contacto con las líneas de emergencia dispuestas por la Policía Nacional o con la empresa de seguridad privada.

Nota.

La alternativa *b.* Contactó al Policía de su Cuadrante, solo aparece en clase 1 y 2.

G13. ¿Se denunció el hurto ante alguna autoridad competente?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta pretende indagar si la persona encuestada o alguna de las personas que habita en la vivienda dice haber denunciado el hecho delictivo ante las autoridades competentes (policía y/o fiscalía).

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde que Sí, continúe con la pregunta G14. Si la persona encuestada responde que No, pase a la pregunta G19.

G14. ¿A qué lugar acudió?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se indaga por el sitio o medio que utilizó la persona para realizar la denuncia.

Recuerde que...

- Las Unidades de Reacción Inmediata (URI) pertenecientes a la Fiscalía están concebidas para facilitar el acceso del ciudadano a la justicia. Las URI brindan servicio permanente los 365 días del año, durante las 24 horas del día.
- La página Web ADenunciar, hace parte del Sistema Nacional de Denuncia Virtual de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, en esta se puede denunciar hurto a comercio, hurto a personas, hurto a residencias, delitos informáticos, material con contenido de explotación sexual infantil y extorsión.
- En la página web reporte de objetos perdidos de la Policía Nacional, solo deja constancia de la pérdida de los documentos, pero no se realiza una denuncia.
- Cabildo indígena, es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad.⁶⁷

G15. Ante qué autoridad presentó la denuncia:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones para el diligenciamiento del cuestionario:

- **DIJIN:** Es la Dirección de Investigación Criminal e Interpol cuya tarea principal es el ejercicio de las funciones de policía judicial y el apoyo a

⁶⁷ Definición tomada del Ministerio del Interior: <https://www.mininterior.gov.co/content/cabildo-indigena>

«la investigación criminal en las áreas técnicas, científicas y operativas, por iniciativa propia o según orden impartida por la Fiscalía General». Como parte de esta tarea, tiene a su cargo la recolección de pruebas o evidencias destinadas a determinar una conducta punible e identificar a sus autores.

- **SIJIN:** Son las seccionales de la DIJIN. Hay una por cada departamento.
- **Fiscalía:** Es una entidad de la rama judicial. Cuya función es la investigación y la calificación de las conductas punibles, así como la identificación de los responsables de las mismas. Existen fiscalías a nivel local, a nivel seccional (departamental) y especializadas (en materias tales como terrorismo, derechos humanos, etc.) Tenga presente que las siguientes unidades forman parte de la Fiscalía:
 - Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI)
 - Unidades de Reacción Inmediata (URI)
 - Salas de Atención al Usuario (SAU)
 - Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales (CAIVAS)
 - Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF)

G16. ¿Cuál fue la principal razón por la cual se denunció el hurto?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Note que esta pregunta se refiere a la razón principal que motivó la denuncia. Por lo tanto, si la persona encuestada manifiesta que realizó la denuncia por más de una razón, realice sondeo hasta establecer cuál es la que él considera más importante.

G17. ¿Considera que la atención que recibió al momento de presentar la denuncia fue satisfactoria?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se busca indagar por la percepción que tuvo el encuestado sobre la atención que recibió al momento de realizar la denuncia.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde que Sí, pase a la pregunta G20. Si la persona encuestada responde que No, continúe con la pregunta G18.

G18. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no fue satisfactoria la atención recibida al momento de presentar la denuncia:

Lea la pregunta, cada una de las opciones de respuesta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. La pregunta se refiere a la razón principal por la cual la persona encuestada considera que la atención que recibió al momento de realizar la denuncia no fue satisfactoria.

Esta pregunta tiene flujo. Luego que la persona encuestada responde a esta pregunta, debe pasar a la pregunta G20, ya que solo se aplica a aquellas personas que reportaron haber denunciado.

G19. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no se denunció el hurto?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. La pregunta se refiere a la razón principal por la que no se denunció el hurto. Por lo tanto, si la persona encuestada responde más de una razón, realice un buen sondeo para establecer cuál fue la principal.

Esta pregunta viene del flujo de la pregunta G13.

G20. ¿Se recuperaron los bienes que le fueron hurtados?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se quiere saber si por lo menos uno de los elementos hurtados fue recuperado. Recuerde que en la pregunta se hace referencia al mismo bien que fue hurtado, sin importar el medio a través del cual lo haya recuperado. Por lo tanto, no aplica una respuesta afirmativa si el(la) encuestado(a) en realidad compró un nuevo bien, en reemplazo del que le había sido hurtado.

4.6.8 CAPÍTULO H. HURTO DE GANADO, SEMOVIENTES O AVES DE CORRAL (PARA TODOS LOS(AS) JEFES DEL HOGAR)

A continuación, se describe cada una de las preguntas que conforman el capítulo.

4.6.8.1 Objetivos

Este capítulo busca caracterizar las circunstancias en las que ocurren los hurtos de ganado, semovientes o aves de corral (ganado bovino, mular, equino, porcino, caprino, ovino, avícola, etc.). Las variables identifican las distintas situaciones que pueden darse durante un delito de esta naturaleza, y qué consecuencias se generan del hurto.

- Identificar las circunstancias (¿cómo?, ¿cuándo?, ¿qué?) en las que ocurren los hurtos de ganado o semovientes.
- Identificar qué medidas de seguridad preventivas y posteriores toman los hogares cuando han sufrido hurto de ganado o semovientes.
- Identificar el nivel de denuncia al respecto.

4.6.8.2 Quién contesta las preguntas

La persona a encuestar en este capítulo será el(la) jefe(a) del hogar, y que haya indicado haber sufrido de hurto de ganado, semovientes o aves de corral durante el 2020, es decir, marcaron «Si» (opción 1) en la pregunta F4 del capítulo de filtro de delitos.

4.6.8.3 Conceptualización del capítulo

A continuación, se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

Aquí encontrará un aviso que debe leerse textualmente a la persona encuestada, ya que le recuerda el hecho delictivo sobre el que se le solicitará información en adelante.

Usted mencionó que durante el 2020 le hurtaron ganado, semovientes o aves de corral. A continuación, le preguntaremos por el último o único hecho ocurrido en 2020. Es muy importante que usted recuerde lo sucedido en relación con este hecho.

CONT 1. ¿La persona que va a reportar el hecho es:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

H1. ¿En qué mes se presentó el último o único hurto?

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione de las opciones el mes correspondiente. Tenga en cuenta que el período de referencia es «**desde enero hasta diciembre 2020**». Las opciones de respuesta son:

- **Enero 2020**
- **Febrero 2020**
- **Marzo 2020**
- **Abril 2020**
- **Mayo 2020**
- **Junio 2020**
- **Julio 2020**
- **Agosto 2020**
- **Septiembre 2020**
- **Octubre 2020**
- **Noviembre 2020**
- **Diciembre 2020**

Importante

Si en respuesta a esta pregunta se encuentra que el delito ocurrió por fuera de los meses aquí establecidos, devuélvase en el aplicativo y marque la pregunta F4 como NO, agradezca la información,

dé por terminado el capítulo y continúe con la encuesta en el capítulo correspondiente.

Las preguntas a continuación buscan caracterizar el hurto, dando respuesta al ¿cómo?, el ¿qué? y el ¿cuándo?

H2. ¿El hurto ocurrió en esta residencia o finca?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta busca determinar si el hurto ocurrió en la vivienda o finca donde se está aplicando la encuesta o en un lugar de residencia anterior.

H3. ¿Qué tipo de animal o animales le hurtaron?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

Para diligenciar esta pregunta, tenga en cuenta los siguientes conceptos:

- a. Vacuno:** Ganado que incluye vacas, los toros y bueyes.
- b. Equino:** Ganado conformado por caballos y yeguas.
- c. Porcino:** Ganado compuesto por cerdos.
- d. Caprino:** Ganado conformado por cabras.
- e. Ovino:** Ganado conformado por ovejas.
- f. Avícola:** Ganado relacionado con la cría de aves de corral, entre las que se pueden encontrar los pollos, gallinas, gallos, pavos, patos y gansos, palomas y codornices.

Nota.

Recuerde que las mascotas deben ser reportadas en la pregunta G4 del capítulo de hurto a residencia.

H4. ¿De qué forma ocurrió el hurto?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Para el diligenciamiento de esta pregunta, tenga en cuenta:

1. **Atraco:** Se entiende como el robo que incluye intimidación para forzar a la víctima a entregar el ganado. En la mayoría de los casos el delincuente porta un arma blanca o de fuego.
2. **Abuso de confianza:** Se presenta por ejemplo en casos de empleadas de servicio, familiares o amigos que aprovechan la cercanía con la víctima para realizar el hurto. Necesariamente implica el conocimiento personal entre el delincuente y la víctima.
3. **Descuido (factor de oportunidad):** El delincuente aprovecha la falta de atención de la víctima a la hora de cuidar el ganado. Se puede dar cuando la persona deja mal cerrado el galpón o corral donde se encuentran los animales, y el delincuente aprovecha esta situación para apoderarse de estos.

Nota.

Cuando se presente más de una modalidad de hurto, se debe marcar aquella que crea la oportunidad para el delito.

H5. ¿En cuánto estima el valor de los animales hurtados?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

- Si la vivienda está siendo habitada por pensionistas y estos también fueron víctimas del hurto, pero no se encontraban al momento de la entrevista, tenga en cuenta

el valor solamente de los objetos hurtados al propietario de la vivienda o la persona encuestada en ese momento.

- El valor corresponde a la suma de todos los animales hurtados.

H6. ¿A qué hora ocurrió el hurto?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Si la persona encuestada en lugar de indicar la hora exacta o un rango de horas, le informa el momento del día en el que ocurrió el hurto (mañana, tarde, noche o madrugada), el encuestador debe sondear hasta obtener una respuesta que le permita seleccionar una de las opciones de respuesta.

H7. ¿Se encontraba alguna persona al momento del hurto?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Al momento de diligenciar esta pregunta tenga en cuenta que no importa si dicha persona hace parte o no del hogar. Por ejemplo, una vecina que estaba cuidando la casa.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona responde *Sí*, continúe con la pregunta H8. Si la respuesta es *No*, pase a la pregunta H9.

H8. Durante el hurto se amenazó o agredió a alguien utilizando:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Para el diligenciamiento de esta y otras preguntas, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Armas de fuego:** Se refiere a armas portátiles en las que los proyectiles son impulsados por la detonación de pólvora u otro explosivo. Pueden ser de fabricación industrial o artesanal (caseras). Entre las primeras se identifican pistolas, revólveres, escopetas, fusiles, fusiles de asalto, ametralladoras, rifles de precisión, etc. Entre las segundas se pueden mencionar las escopetas de fisto y los changones.
- **Arma blanca:** Son instrumentos lesivos manejados manualmente que atacan la superficie corporal por un filo, una punta o ambos a la vez (objetos corto-punzantes). Por ejemplo: tijeras, cuchillo, bisturíes, daga, espada, machete, etc.
- **Otros objetos:** Corresponde a objetos que no tienen el fin de lastimar o intimidar a una persona, pero son utilizados para tal fin. Por ejemplo: palos, piedras, botellas, vidrios, cubiertos, tubos, etc.
- **Fuerza física:** Se refiere al uso de la violencia física.
- **Drogas o sustancias:** El uso de alguna droga o sustancia como la burundanga, escopolamina, entre otras, para someter a la víctima.

H9. ¿Cómo consecuencia del hurto, usted o algún miembro de su hogar:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

El objetivo de esta pregunta es establecer si la persona encuestada o algún miembro del hogar se puso en contacto con la Policía Nacional, la inspección de policía, el corregidor o con la empresa de seguridad privada.

La alternativa *b*. *Contactó al Policía de su Cuadrante*, solo aparece en clase 1 y 2.

H10. ¿Se denunció el hurto ante alguna autoridad competente?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta pretende indagar si el(la) encuestado(a) o alguna de las personas que habita en la vivienda dice haber denunciado el hecho delictivo ante las autoridades competentes (policía y/o fiscalía).

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde que Sí, continúe con la pregunta H11. Si la persona encuestada responde que No, pase a la pregunta H16.

H11. ¿A qué lugar acudió?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se indaga por el sitio o medio que utilizó la persona para realizar la denuncia.

Recuerde que...

- Las Unidades de Reacción Inmediata (URI) pertenecientes a la Fiscalía están concebidas para facilitar el acceso del ciudadano a la justicia. Las URI brindan servicio permanente los 365 días del año, durante las 24 horas del día.
- La página Web ADenunciar, hace parte del Sistema Nacional de Denuncia Virtual de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, en esta se puede denunciar hurto a comercio, hurto a personas, hurto a residencias, delitos informáticos, material con contenido de explotación sexual infantil y extorsión.
- Cabildo indígena, es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica

tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad.

H12. Ante qué autoridad presentó la denuncia:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones para el diligenciamiento del cuestionario:

- **DIJIN:** Es la Dirección de Investigación Criminal e Interpol cuya tarea principal es el ejercicio de las funciones de policía judicial y el apoyo a «la investigación criminal en las áreas técnicas, científicas y operativas, por iniciativa propia o según orden impartida por la Fiscalía General». Como parte de esta tarea, tiene a su cargo la recolección de pruebas o evidencias destinadas a determinar una conducta punible e identificar a sus autores.
- **SIJIN:** Son las seccionales de la DIJIN. Hay una por cada departamento.
- **Fiscalía:** Es una entidad de la rama judicial. Cuya función es la investigación y la calificación de las conductas punibles, así como la identificación de los responsables de las mismas. Existen fiscalías a nivel local, a nivel seccional (departamental) y especializadas (en materias tales como terrorismo, derechos humanos, etc.) Tenga presente que las siguientes unidades forman parte de la Fiscalía:
 - Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI)
 - Unidades de Reacción Inmediata (URI)
 - Salas de Atención al Usuario (SAU)
 - Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales (CAIVAS)
 - Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF)

H13. ¿Cuál fue la principal razón por la cual se denunció el hurto?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Note que esta pregunta se refiere a la razón principal que motivó la denuncia. Por lo tanto, si la persona encuestada manifiesta que realizó la denuncia por más de una razón, realice sondeo hasta establecer cuál es la que él considera más importante.

H14. ¿Considera que la atención que recibió al momento de presentar la denuncia fue satisfactoria?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se busca indagar por la percepción que tuvo la persona encuestada sobre la atención que recibió al momento de realizar la denuncia.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde que Sí, pase a la pregunta H17 Si la persona encuestada responde que No, continúe con la pregunta H15.

H15. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no fue satisfactoria la atención recibida al momento de presentar la denuncia:

Lea la pregunta, cada una de las opciones de respuesta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. La pregunta se refiere a la razón principal por la cual el(la) encuestado(a) considera que la atención que recibió al momento de realizar la denuncia no fue satisfactoria.

Esta pregunta tiene flujo. Luego que la persona encuestada responde a esta pregunta, debe pasar a la pregunta H17, ya que solo se aplica a aquellas personas que reportaron haber denunciado.

H16. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no se denunció el hurto?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. La pregunta se refiere a la razón principal por la que no se denunció el hurto. Por lo tanto, si la persona encuestada responde más de una razón, realice un buen sondeo para establecer cuál fue la principal.

Esta pregunta viene del flujo de la pregunta H10.

H17. ¿Se recuperaron los animales que le fueron hurtados?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se quiere saber si por lo menos uno de los animales hurtados fue recuperado. Recuerde que en la pregunta se hace referencia al mismo animal que fue hurtado, sin importar el medio a través del cual lo haya recuperado. Por lo tanto, no aplica una respuesta afirmativa si la persona encuestada en realidad compró otro animal, en reemplazo del que le había sido hurtado.

4.6.9 CAPÍTULO I. HURTO A VEHÍCULOS (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)

A continuación, se describe cada una de las preguntas que conforman en capítulo.

4.6.9.1 Objetivos

Este capítulo busca caracterizar las circunstancias en las que ocurren los hurtos a vehículos. Las variables identifican las distintas situaciones que pueden darse durante un delito de esta naturaleza, y qué consecuencias se generan del hurto.

- Identificar las circunstancias (¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?) en las que ocurren los hurtos a los vehículos.

- Identificar el nivel de denuncia al respecto.

4.6.9.2 Quién contesta las preguntas

La información será suministrada por cada uno de los miembros del hogar de 15 años y más, según el orden en que fueron registrados y que hayan indicado haber sufrido de hurto a vehículos durante el 2020, es decir, marcaron «Si» (opción 1) en la pregunta F8 del capítulo de filtro de delitos.

4.6.9.3 Conceptualización del capítulo

A continuación, se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

Aquí encontrará un aviso que debe leerse textualmente a la persona encuestada, ya que le recuerda el hecho delictivo sobre el que se le solicitará información en adelante.

Usted mencionó que durante el 2020 le hurtaron un vehículo (completo o alguna parte). A continuación le preguntaremos por el último o único hecho ocurrido en 2020. Es muy importante que usted recuerde lo sucedido en relación con este hecho.

11. ¿En qué mes se presentó el último o único hurto?

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione de las opciones el mes correspondiente. Tenga en cuenta que el período de referencia es «desde enero hasta diciembre 2020». Las opciones de respuesta son:

- Enero 2020
- Febrero 2020
- Marzo 2020
- Abril 2020
- Mayo 2020
- Junio 2020
- Julio 2020
- Agosto 2020
- Septiembre 2020
- Octubre 2020
- Noviembre 2020
- Diciembre 2020

Importante

Si en respuesta a esta pregunta se encuentra que el delito ocurrió por fuera de los meses aquí establecidos, devuélvase en el aplicativo y marque la pregunta F8 como NO, agradezca la información, dé por terminado el capítulo y continúe con la encuesta en el capítulo correspondiente.

12. En el único o último hurto, ¿qué tipo de vehículo (parte o completo) le fue hurtado a...?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

- Recuérdale a la persona encuestada que se refiere al último vehículo hurtado. Por ejemplo, si la persona es propietaria de un carro y una bicicleta, y le fue hurtada una parte del carro y después la bicicleta, se toma el hurto más reciente, que se encuentre dentro del período de referencia.
- Automóvil u otro automotor se refiere a una unidad vehicular impulsada por motor diésel, gasolina, eléctrico o gas. Los carros de golf se incluyen en esta opción.
- Vehículos agrícolas, dentro de esta categoría se incluirán, entre otros: cortadoras de césped, cosechadoras, descompactadores, motoguadañas, fumigadoras, remolques, tractores, minicargadores, motoniveladoras, retroexcavadoras y tracto-camiones.

13. ¿A... le hurtaron el vehículo completo o partes?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona responde «partes del vehículo» continúe; si responde «vehículo completo» pase a 15.

14. ¿Qué parte(s) o pieza(s) le hurtaron?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

15. ¿En cuánto estima ... el valor del vehículo o partes hurtadas?

Esta pregunta busca establecer el costo del delito para la persona encuestada. Para el caso de hurto de vehículos completos, este estimativo puede incluir los objetos que se encontraban dentro de este.

Lea la pregunta y diligencie en el campo el valor suministrado por la persona.

16. ¿De qué manera hurtaron el vehículo o la parte?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Para diligenciar esta pregunta, tenga en cuenta los siguientes conceptos:

1. **Engaño:** Se entiende como el procedimiento a través del cual los delincuentes utilizan una identificación y/o indumentaria de alguna entidad pública (policía) o fingen algún percance en la vía con el objetivo de detener el vehículo, apoderarse del mismo y huir.
2. **Atraco:** Se entiende como el robo que incluye intimidación para forzar a la víctima a entregar sus pertenencias. En la mayoría de los casos el delincuente porta un arma blanca o de fuego.
3. **Halado:** El delincuente aprovecha que el vehículo está solo para apoderarse del mismo, de alguna de sus partes o hurtar su contenido, utilizando ganzúas, llaves maestras u otros elementos. También se puede dar el caso en el que los delincuentes utilicen algún mecanismo para llevarse el vehículo sin abrirlo (grúa). En cualquier caso, la víctima no está presente durante el hurto.

4. Descuido (factor de oportunidad): El delincuente aprovecha la falta de atención de la víctima a la hora de cuidar su vehículo. Se puede dar cuando el conductor deja mal cerrado el vehículo o también si deja puestas las llaves en el interior del mismo; en ambas ocasiones, el delincuente aprovecha esta situación para apoderarse del vehículo o de su contenido.

5. Violentaron el vehículo: Uso de la fuerza física para romper un vidrio o forzar el acceso al vehículo para apoderarse del mismo, de su contenido o de alguna de sus partes. En cualquier caso, la víctima está presente durante el hurto.

17. El último o único hurto ocurrió:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Si se informa que el hurto ocurrió en otro municipio, indague en cuál y diligencie la información correspondiente.

18. ¿A qué hora ocurrió el último o único hurto?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

Si la persona encuestada en lugar de indicar la hora exacta o un rango de horas le informa el momento del día en el que ocurrió el hurto (mañana, tarde, noche o madrugada), el(la) encuestador(a) debe sondear hasta obtener una respuesta que le permita seleccionar una de las opciones de respuesta.

19. En qué lugar se presentó el hurto:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

La alternativa 2. *Su parqueadero residencial, antejardín o patio*, no aplica para clase 3.

I10. Durante el hurto, ¿se amenazó o agredió a alguna persona?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta tiene flujo. Si la respuesta es *Sí*, continúe con I11. Si la respuesta es *No* o *No sabe*, pase a la pregunta I12.

I11. Dicha amenaza o agresión se dio utilizando:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Para diligenciar esta pregunta, tenga en cuenta los siguientes conceptos:

- **Arma de fuego:** Se refiere a armas portátiles en las que los proyectiles son impulsados por la detonación de pólvora u otro explosivo. Pueden ser de fabricación industrial o artesanal (caseras). Entre las primeras se identifican pistolas, revólveres, escopetas, fusiles, fusiles de asalto, ametralladoras, rifles de precisión, etc. Entre las segundas se pueden mencionar las escopetas de fisto y los changones.
- **Arma blanca:** Son instrumentos lesivos manejados manualmente que atacan la superficie corporal por un filo, una punta o ambos a la vez (objetos corto punzantes). Por ejemplo: tijeras, cuchillo, bisturíes, daga, espada, machete, etc.
- **Otros objetos:** Corresponde a objetos que no tienen el fin de lastimar o intimidar a una persona, pero son utilizados para tal fin. Por ejemplo: palos, piedras, botellas, vidrios, cubiertos, tubos, etc.

- **Fuerza física:** Se refiere al uso de la violencia física.
- **Drogas o sustancias:** El uso de alguna droga o sustancia como la burundanga, escopolamina, entre otras, para someter a la víctima.

112. Como consecuencia del hurto, adoptó alguna de las siguientes medidas de seguridad:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

La alternativa de respuesta «g. Otro, ¿cuál?» solo aplica para clase 2 y 3.

113. ¿... se comunicó con las líneas de emergencia 123 o 112?

Lea la pregunta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

El objetivo de esta pregunta es establecer si la persona encuestada se puso en contacto con las líneas de emergencia dispuestas por la Policía Nacional.

114. ¿... denunció el hurto ante alguna autoridad competente?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta pretende indagar si el(la) encuestado(a) o alguna de las personas que habita en la vivienda dice haber denunciado el hecho delictivo ante las autoridades competentes (policía y/o fiscalía).

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde que *Sí*, continúe con la pregunta 115. Si la persona encuestada responde que *No*, pase a la pregunta 121.

115. ¿Quién realizó la denuncia:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

116. ¿A qué lugar acudió?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se indaga por el sitio o medio que utilizó la persona para realizar la denuncia.

Recuerde que...

- Las Unidades de Reacción Inmediata (URI) pertenecientes a la Fiscalía están concebidas para facilitar el acceso del ciudadano a la justicia. Las URI brindan servicio permanente los 365 días del año, durante las 24 horas del día.
- La página Web ADenunciar, hace parte del Sistema Nacional de Denuncia Virtual de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, en esta se puede denunciar hurto a comercio, hurto a personas, hurto a residencias, delitos informáticos, material con contenido de explotación sexual infantil y extorsión.
- En la página web reporte de objetos perdidos de la Policía Nacional, solo deja constancia de la pérdida de los documentos, pero no se realiza una denuncia.
- Cabildo indígena, es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad,

ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad.

117. Ante qué autoridad presentó la denuncia:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones para el diligenciamiento del cuestionario:

- **DIJIN:** Es la Dirección de Investigación Criminal e Interpol cuya tarea principal es el ejercicio de las funciones de policía judicial y el apoyo a «la investigación criminal en las áreas técnicas, científicas y operativas, por iniciativa propia o según orden impartida por la Fiscalía General». Como parte de esta tarea, tiene a su cargo la recolección de pruebas o evidencias destinadas a determinar una conducta punible e identificar a sus autores.
- **SIJIN:** Son las seccionales de la DIJIN. Hay una por cada departamento.
- **Fiscalía:** Es una entidad de la rama judicial. Su función es la investigación y la calificación de las conductas punibles, así como la identificación de los responsables de las mismas. Existen fiscalías a nivel local, a nivel seccional (departamental) y especializadas (en materias tales como terrorismo, derechos humanos, etc.). Tenga presente que las siguientes unidades forman parte de la Fiscalía:
 - Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI)
 - Unidades de Reacción Inmediata (URI)
 - Salas de Atención al Usuario (SAU)
 - Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales (CAIVAS)

- Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF)

118. ¿Cuál fue la principal razón por la cual se denunció el hurto?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Note que esta pregunta se refiere a la razón principal que motivó la denuncia. Por lo tanto, si la persona encuestada manifiesta que realizó la denuncia por más de una razón, realice sondeo hasta establecer cuál es la que él considera más importante.

119. ¿Considera que la atención que recibió al momento de presentar la denuncia fue satisfactoria?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se busca indagar por la percepción que tuvo el(la) encuestado(a) sobre la atención que recibió al momento de realizar la denuncia.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde a esta pregunta que Sí, pase a la pregunta 122. Si la persona encuestada responde que No, continúe con la pregunta 120.

120 ¿Cuál fue la principal razón por la cual no fue satisfactoria la atención recibida al momento de presentar la denuncia:

Lea la pregunta, cada una de las opciones de respuesta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. La pregunta se refiere a la razón principal por la cual el(la) encuestado(a) considera que la atención que recibió al momento de realizar la denuncia no fue satisfactoria.

Esta pregunta tiene flujo. Luego que la persona encuestada responde a esta pregunta, debe pasar

a la pregunta I22, ya que solo se aplica a aquellas personas que reportaron haber denunciado.

I21. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no se denunció el hurto?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

La pregunta se refiere a la razón principal por la que no se denunció el hurto. Por lo tanto, si la persona encuestada responde más de una razón, realice un buen sondeo para establecer cuál fue la principal.

Esta pregunta viene del flujo de la pregunta I14.

I22. ¿Se recuperó el vehículo o las partes que le fueron hurtadas?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se quiere saber si por lo menos uno de los elementos hurtados fue recuperado. Recuerde que en la pregunta se hace referencia al mismo bien que fue hurtado, sin importar el medio a través del cual lo haya recuperado. En ningún caso se entenderá «recuperar el bien» como la compra de otro objeto para reemplazar el que fue hurtado.

4.6.10 CAPÍTULO J. HURTO A PERSONAS (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)

A continuación, se describe cada una de las preguntas que conforman en capítulo.

4.6.10.1 Objetivos

Este capítulo busca caracterizar las circunstancias en las que ocurren los hurtos a personas. Las variables identifican las distintas situaciones que pueden darse durante un delito de esta naturaleza, y qué consecuencias se generan del hurto para la persona en cuestión. El hurto a personas es el más

común de los delitos observados en esta encuesta y con estas preguntas buscamos identificar variables que conduzcan a su prevención.

- Identificar las circunstancias (¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?) en las que ocurren los hurtos a personas.
- Identificar la frecuencia en la que ocurren los hurtos a las personas.
- Conocer cuáles son los objetos personales que con más frecuencia son hurtados.
- Caracterizar las modalidades de hurto utilizadas por los delincuentes para despojar a las personas de sus pertenencias.
- Identificar el nivel de denuncia al respecto y sus motivos.

4.6.10.2 Quién contesta las preguntas

La información será suministrada por cada uno de los miembros del hogar de 15 años y más, según el orden en que fueron registrados y que hayan indicado haber sufrido de hurto a personas durante el 2020, es decir, marcaron «Si» (opción 1) en la pregunta F11 y «No» (opción 2) en la pregunta F12 del capítulo de filtro de delitos.

4.6.10.3 Conceptualización del capítulo

A continuación, se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

Aquí encontrará un aviso que debe leerse textualmente a la persona encuestada, ya que le recuerda el hecho delictivo sobre el que se le solicitará información en adelante.

Usted mencionó que durante el 2020 le hurtaron un objeto personal. A continuación, le preguntaremos por el último o único hecho ocurrido en 2020. Es muy importante que usted recuerde lo sucedido en relación con este hecho.

J1. ¿En qué mes se presentó el último o único hurto?

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione de las opciones el mes correspondiente. Tenga en cuenta que el período de referencia es «**desde enero hasta diciembre 2020**». Las opciones de respuesta son:

- **Enero 2020**
- **Febrero 2020**
- **Marzo 2020**
- **Abril 2020**
- **Mayo 2020**
- **Junio 2020**
- **Julio 2020**
- **Agosto 2020**
- **Septiembre 2020**
- **Octubre 2020**
- **Noviembre 2020**
- **Diciembre 2020**

Importante

Si en respuesta a esta pregunta se encuentra que el delito ocurrió por fuera de los meses aquí establecidos, devuélvase en el aplicativo y marque la pregunta F11 como NO, agradezca la información, dé por terminado el capítulo y continúe con la encuesta en el capítulo correspondiente.

J2. El último o único hurto ocurrió:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Si se informa que el hurto ocurrió en otro municipio, indague en cuál y diligencie la información correspondiente.

Recuerde que...

- La pregunta hace referencia solamente al único o último hurto. Recuérdese a la persona encuestada.

J3. ¿De qué manera se realizó el último o único hurto?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Para diligenciar esta pregunta, tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

- 1. Cosquilleo:** Los delincuentes aprovechan los tumultos en centros comerciales, transporte masivo o en otros lugares públicos, para extraer dinero, celulares u otros elementos, sin que la víctima se percate de lo ocurrido. Si los objetos fueron sustraídos de morrales, maletas, bolsos, chaquetas, bolsillos, etc. sin que la persona se percate de ello, se considera cosquilleo.
- 2. Engaño:** Aquel hurto en el cual se utilizan la mentira, la falsedad y la suplantación para despojar a las personas de los objetos que llevan consigo.
- 3. Raponazo:** Es el hurto mediante una acción rápida, por la cual se arrebatan sus pertenencias a la víctima antes de que esta pueda reaccionar.
- 4. Atraco:** Se entiende como el robo que incluye intimidación para forzar a la víctima a entregar sus pertenencias. En la mayoría de los casos el delincuente porta un arma blanca o de fuego.
- 5. Fleteo:** Modalidad de hurto que se realiza contra las personas que salen de las entidades financieras para hacer retiros en efectivo. A la salida del banco son objeto de seguimiento por varios individuos que los abordan, amenazan y arrebatan el dinero.
- 6. Paseo millonario:** Modalidad de hurto en que la víctima aborda un vehículo donde es retenida por los delincuentes, que luego la fuerzan a acompañarlos a distintos cajeros automáticos y entregarles dinero. Por ejemplo, un taxista recoge a una persona en la calle, más adelante otros delincuentes ingresan al taxi, amenazan al

pasajero y lo llevan a un cajero automático para robarle su dinero.

7. Descuido (factor de oportunidad): El delincuente aprovecha la falta de atención de la víctima a la hora de cuidar sus pertenencias para arrebatarlas sin que esta se dé cuenta.

8. Clonación de tarjeta débito o crédito: Modalidad de hurto en la que el delincuente en un cajero automático o en un local comercial utiliza un pequeño dispositivo para copiar y robar datos de la banda magnética de una tarjeta de crédito o de débito. Esa información se coloca sobre una tarjeta falsificada y se utiliza para hacer compras fraudulentas

J4. ¿A qué hora ocurrió el último o único hurto?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. Escriba la hora correspondiente al momento en el que ocurrió el hurto.

- Si la persona encuestada en lugar de indicar la hora exacta o un rango de horas, le informa algún momento del día (mañana, tarde, noche o madrugada), el encuestador debe sondear hasta obtener una respuesta que le permita seleccionar una de las opciones.

J5. ¿En qué lugar ocurrió el último o único hurto?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

- En la opción 2, «*En una calle o avenida (vía pública urbana)*», se refiere a todas las calles, callejones, esquinas, cuerdas, avenidas que hacen parte de la vía pública de las ciudades o centros poblados.

- La opción 3, «*En plaza de mercado o una zona comercial*» se refiere a espacios públicos donde existe concentración comercial, por ejemplo, plazas de mercado, calles o avenidas comerciales, etc. Excluya de esta opción los centros comerciales y repórtelos en la opción 11, «*En otro lugar*».
- La opción 4, «*En un parque o espacio recreativo o deportivo*», se refiere a parques, coliseos deportivos, teatros, estadios, centros culturales, canchas de fútbol públicas, ciclovías y semejantes.

J6. Cuáles de las siguientes pertenencias le hurtaron a...:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Recuerde que...

- La opción b, *Documentos personales*, se refiere a documentos de identificación (cédula de ciudadanía, licencia de conducción, libreta militar, carné de afiliación a salud, carné de cualquier asociación, carné de cualquier institución educativa), cuadernos, libros, planos, artículos, revistas, periódicos o cualquier tipo de documento de uso personal.
- La opción d, *Aparatos electrónicos*, se refiere a computadores, tabletas, radios, iPod, iPad, cualquier reproductor portátil de video o imagen, GPS, videojuegos, etc.

J7. Durante el hurto lo(a) amenazaron o lo(a) agredieron utilizando:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Para diligenciar esta y otras preguntas, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Arma de fuego:** Se refiere a armas portátiles en las que los proyectiles son impulsados por la detonación de pólvora u otro explosivo. Pueden ser de fabricación industrial o artesanal (caseras). Entre las primeras se identifican pistolas, revólveres, escopetas, fusiles, fusiles de asalto, ametralladoras, rifles de precisión, etc. Entre las segundas se pueden mencionar las escopetas de fisto y los changones.
- **Arma blanca:** Son instrumentos lesivos manejados manualmente que atacan la superficie corporal por un filo, una punta o ambos a la vez (objetos corto-punzantes). Por ejemplo: tijeras, cuchillo, bisturíes, daga, espada, machete, etc.
- **Otros objetos:** Corresponde a objetos que no tienen el fin de lastimar o intimidar a una persona, pero son utilizados para tal fin. Por ejemplo: palos, piedras, botellas, vidrios, cubiertos, tubos, etc.
- **Fuerza física:** Se refiere al uso de la violencia física.
- **Drogas o sustancias:** El uso de alguna droga o sustancia como la burundanga, escopolamina, entre otras, para someter a la víctima.

J8. ¿... se comunicó con las líneas de emergencia 123 o 112?

Lea la pregunta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

El objetivo de esta pregunta es establecer si la persona encuestada se puso en contacto con las líneas de emergencia dispuestas por la Policía Nacional.

J9. ¿Se denunció el hurto ante alguna autoridad competente?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta pretende indagar si el(la) encuestado(a) o alguna de las personas que habita en la vivienda dice haber denunciado el hecho delictivo ante las autoridades competentes (policía y/o fiscalía).

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde que *Sí*, continúe con la pregunta J10. Si la persona encuestada responde que *No*, pase a la pregunta J15.

J10. ¿A qué lugar acudió?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se indaga por el sitio o medio que utilizó la persona para realizar la denuncia.

Recuerde que...

- Las Unidades de Reacción Inmediata (URI) pertenecientes a la Fiscalía están concebidas para facilitar el acceso del ciudadano a la justicia. Las URI brindan servicio permanente los 365 días del año, durante las 24 horas del día.
- La página Web ADenunciar, hace parte del Sistema Nacional de Denuncia Virtual de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, en esta se puede denunciar hurto a comercio, hurto a personas, hurto a residencias, delitos informáticos, material con contenido de explotación sexual infantil y extorsión.
- En la página web reporte de objetos perdidos de la Policía Nacional, solo deja constancia de la pérdida de los documentos, pero no se realiza una denuncia.
- Cabildo indígena, es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad.

J11. Ante qué autoridad presentó la denuncia:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones para el diligenciamiento del cuestionario:

- **DIJIN:** Es la Dirección de Investigación Criminal e Interpol cuya tarea principal es el ejercicio de las funciones de policía judicial y el apoyo a «la investigación criminal en las áreas técnicas, científicas y operativas, por iniciativa propia o según orden impartida por la Fiscalía General». Como parte de esta tarea, tiene a su cargo la recolección de pruebas o evidencias destinadas a determinar una conducta punible e identificar a sus autores.
- **SIJIN:** Son las seccionales de la DIJIN. Hay una por cada departamento.
- **Fiscalía:** Es una entidad de la rama judicial, cuya función es la investigación y la calificación de las conductas punibles, así como la identificación de los responsables de las mismas. Existen fiscalías a nivel local, a nivel seccional (departamental) y especializadas (en materias tales como terrorismo, derechos humanos, etc.) Tenga presente que las siguientes unidades forman parte de la Fiscalía:
 - Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI)
 - Unidades de Reacción Inmediata (URI) Salas de Atención al Usuario (SAU)
 - Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales (CAIVAS)
 - Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF)

J12. ¿Cuál fue la principal razón por la cual se denunció el hurto?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Note que esta pregunta se refiere a la razón principal que motivó la denuncia. Por lo tanto, si la persona encuestada manifiesta que realizó la denuncia por más de una razón, realice sondeo hasta establecer cuál es la que él considera más importante.

J13. ¿Considera que la atención que recibió al momento de presentar la denuncia fue satisfactoria? Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se busca indagar por la percepción que tuvo el(la) encuestado(a) sobre la atención que recibió al momento de realizar la denuncia.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde a esta pregunta que *Sí*, pase a la pregunta J16. Si la persona encuestada responde que *No*, continúe con la pregunta J14.

J14. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no fue satisfactoria la atención recibida al momento de presentar la denuncia:

Lea la pregunta, cada una de las opciones de respuesta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. La pregunta se refiere a la razón principal por la cual la persona encuestada considera que la atención que recibió al momento de realizar la denuncia no fue satisfactoria.

Esta pregunta tiene flujo. Luego que la persona encuestada responde a esta pregunta, debe pasar a la pregunta J16, ya que solo se aplica a aquellas personas que reportaron haber denunciado.

J15. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no se denunció el hurto?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

La pregunta se refiere la razón principal por la que no se denunció el hurto. Por lo tanto, si la persona encuestada responde más de una razón, realice un buen sondeo para establecer cuál fue la principal.

Esta pregunta viene del flujo de la pregunta J9.

J16. ¿Se recuperaron los bienes que le fueron hurtados?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta

Con esta pregunta se quiere saber si por lo menos uno de los elementos hurtados fue recuperado. Recuerde que en la pregunta se hace referencia al mismo bien que fue hurtado, sin importar el medio a través del cual lo haya recuperado. En ningún caso se entenderá «recuperar el bien» como la compra de otro objeto para reemplazar el que fue hurtado.

4.6.11 CAPÍTULO K. INCIDENTES DE SEGURIDAD DIGITAL (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)

A continuación, se describe cada una de las preguntas que conforman el capítulo.

4.6.11.1 Objetivos

Este capítulo busca caracterizar las circunstancias en las que ocurren los incidentes de seguridad digital, los cuales pueden ser delitos o no delitos. Las preguntas identifican las distintas situaciones que pueden darse durante hechos de esta naturaleza, y qué consecuencias se generan para la persona afectada.

- Identificar las circunstancias en las que ocurren los incidentes.
- Identificar las consecuencias de este hecho en la vida de las personas afectadas.
- Identificar el nivel de denuncia, de no denuncia y sus razones.

4.6.11.2 Quién contesta las preguntas

La información será suministrada por cada uno de los miembros del hogar de 15 años y más, según el orden en que fueron registrados y que hayan indicado haber sufrido de incidentes de seguridad digital durante el 2020, es decir, marcaron «Sí» (opción 1) en alguna de las alternativas de la pregunta F16 del capítulo de filtro de delitos.

4.6.11.3 Conceptualización del capítulo

A continuación, se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

Aquí encontrará un aviso que debe leerse textualmente a la persona encuestada, ya que le recuerda el hecho delictivo sobre el que se le solicitará información en adelante.

Usted mencionó que durante el 2020 sufrió un incidente relacionado con el uso de medios digitales o cibernéticos. A continuación, le preguntaremos por el último o único hecho ocurrido en 2020. Es muy importante que usted recuerde lo sucedido en relación con este hecho.

K1. De los incidentes de seguridad digital mencionados previamente, ¿cuál fue el último o único hecho ocurrido durante 2020, es decir, de enero a diciembre de 2020?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

En esta pregunta se indaga por el último o único incidente de los reportados por la persona encuestada en la pregunta F16 del capítulo filtro de delitos.

Nota.

Se recomienda tener presente los incidentes que la persona encuestada reportó en la pregunta F16 del capítulo filtro de delitos, ya que para esta pregunta

se solicita reportar solo el incidente más reciente, esto aplica para los casos en los cuales el encuestado(a) informó haber sufrido de más de un incidente durante el 2020.

Esta pregunta tiene flujo:

- Si la respuesta es Sí para la alternativa “Ciberacoso” pase a la pregunta K2.
- Si la respuesta es Sí para la alternativa “Hackeo de correo electrónico (email) o redes sociales” pase a la pregunta K5.
- Si la respuesta es Sí para la alternativa “Robo o suplantación de identidad” pase a la pregunta K7.
- Si la respuesta es Sí para la alternativa “Software malicioso (*malware*)” pase a la pregunta K10.
- Si la respuesta es Sí para la alternativa “Bloqueo de información (*ransomware*)” pase a la pregunta K14.
- Si la respuesta es Sí para la alternativa “Fraude bancario por medios electrónicos” pase a la pregunta K16.
- Si la respuesta es Sí para la alternativa “Otro, ¿cuál?” pase a la pregunta K17.

CIBERACOSO

K2. ¿Qué medios o plataformas electrónicas se utilizaron para cometer el ciberacoso?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

El objetivo de la pregunta es conocer los medios o plataformas electrónicas que se utilizaron en el acoso en línea.

Recuerde que...

- Se excluyen los mensajes amenazantes o agresivos que la persona recibió de manera privada.
- La alternativa de respuesta c. incluye también las salas de chat de videojuegos.

K3. ¿Pudo distinguir/conocer las identidades reales de las personas involucradas en este incidente?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Se busca identificar si la persona afectada sabe o sabía sobre la identidad real de las personas involucradas en el incidente del ciberacoso.

Si la persona responde afirmativamente, entonces se debe volver a preguntar por: Sí, de todas o Sí, de algunas y marcar la opción correspondiente.

Esta pregunta tiene flujo. Si la respuesta es 1. *Sí, de todas* o 2. *Sí, de algunas*, continúe a la pregunta K4. Si la respuesta es 3. *No, de ninguna* o 9. *No sabe / No responde*, pase a la pregunta K17.

K4. ¿Qué relación tenía con esta(s) persona(s) en el momento en que ocurrió el incidente?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

Se busca identificar qué tipo de relación tenía la persona afectada sobre las personas involucradas en el momento del incidente.

Esta pregunta admite múltiple respuesta, pero la alternativa h, *No tenía/tengo ninguna relación (desconocido)*, es excluyente con las demás.

HACKEO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HACKEO DE REDES SOCIALES

K5. ¿Estaba esta cuenta sólo a su nombre o se compartía con otra persona?

Lea la pregunta, espera la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

K6. ¿Podría decirme qué medidas de protección o preventivas utilizaba antes del hecho en su dispositivo y/o en su correo electrónico o redes sociales:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

Esta pregunta admite múltiple respuesta, pero la alternativa m, *Ninguna medida de protección o prevención*, es excluyente con las demás.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones para el diligenciamiento de la pregunta:

- **Contraseña de acceso (fuerte con números o caracteres especiales):** se refiere a la generación de contraseñas no solo de texto, sino combinando letras, números o caracteres especiales como asterisco, signos de puntuación, entre otros.
- **Contraseña de acceso (débil sin números o caracteres especiales):** se refiere a la generación de contraseñas con solo texto, es decir, no cuentan con números o caracteres especiales como asterisco, signos de puntuación, entre otros.
- **Patrón de bloqueo:** Bloqueo de seguridad para restricción de acceso a los dispositivos en donde las personas establecen en la pantalla del dispositivo un camino de unión entre puntos. Incluye la generación de un código PIN (código de 4 dígitos o más).

- **Antivirus:** Es una categoría de software de seguridad que protege un equipo de virus, normalmente a través de la detección en tiempo real y también mediante análisis del sistema, que pone en cuarentena y elimina los virus.⁶⁸ Por ejemplo, Norton, McAfee, Kaspersky, Panda, Avast, etc. Incluye antivirus pagos o gratuitos.
- **Encriptación de dispositivos:** Hace referencia al proceso de codificación de la información para que la información sea incomprendible para las personas no autorizadas con el fin de proteger su contenido.
- **Sistema operativo actualizado:** se refiere a que las personas mantenían actualizado el sistema operativo de sus dispositivos.
- **Respaldo regular de la información (al menos una vez al mes):** la alternativa se refiere a si la persona realizaba copias de seguridad o de respaldo (backup) al menos una vez al mes para guardar su información, como documentos, fotos, música, etc en dispositivos externos o en servidores de almacenamiento en la nube como Google Drive, Dropbox, iCloud Drive, Amazon Cloud Drive, SkyDrive, HiDrive, etc.
- **Establecimiento de la verificación o autenticación en dos pasos:** son sistemas de verificación adicionales que permiten asegurar que los accesos a las cuentas si sean de las personas dueñas de la cuenta. Estos sistemas de verificación solicitan aparte de la contraseña, el registro de un código recibido en los celulares.⁶⁹

Esta pregunta tiene flujo. Después de contestar, pase a la pregunta K17.

ROBO / SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD

K7. Usted dijo que alguien se apropió de su identidad y se hizo pasar por usted en Internet sin su consentimiento, ¿cómo sucedió esto?

⁶⁸ Tomado del Glosario del Ministerio de Tecnologías de la Información y comunicaciones (MINTIC), <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Glosario/>

⁶⁹ Adaptado de El Mundo.es. <https://www.elmundo.es/tecnologia/trucos/2020/02/10/5e3dc303fc6c8355638b45d9.html>

Lea la pregunta, espera la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

La alternativa de respuesta 2, hace referencia a las claves o contraseñas de otros perfiles digitales, como, por ejemplo, consultas o pagos de impuestos, seguridad social, universidades, Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, entre otros. Diferentes a las claves o contraseñas del correo electrónico y/o redes sociales.

Esta pregunta tiene flujo. Si la respuesta es Sí, continúe a la pregunta K8. Si la respuesta es No o No sabe / No responde, pase a la pregunta K9.

K8. ¿Podría decirme qué datos personales se utilizaron para crear un perfil falso suyo (suplantación de identidad)?

Lea la pregunta, espera la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta. La pregunta busca identificar los tipos de datos con más frecuencias utilizados para la suplantación de identidad.

Esta pregunta admite múltiple respuesta, pero la alternativa f, *No sabe / No responde*, es excluyente con las demás.

K9. ¿Sabe usted cómo es que los delincuentes se apoderaron de sus claves/contraseñas o códigos de acceso para robar su identidad?

Lea la pregunta, espera la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

Esta pregunta admite múltiple respuesta, pero la alternativa j. *No sabe* y k. *No responde*, son excluyentes con las demás.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones para el diligenciamiento de la pregunta:

La opción de respuesta b. *Escanearon su teléfono móvil, por ejemplo, mediante el pago sin contacto (shimming)*, se refiere a otra forma de pago sin necesidad de utilizar dinero en efectivo, en el que la persona realizó un pago con su dispositivo en un lector para evitar el contacto y de alguna manera estos datos fueron copiados para fines delincuenciales.

La opción g. *Registrando sus pulsaciones de teclas (key logging)*, se refiere al uso por parte de los delincuentes de un software espía para obtener la información confidencial de las personas como contraseñas, claves de acceso, por medio del registro de cada tecla que la persona pulsa en su teclado.

Esta pregunta tiene flujo. Después de contestar, pase a la pregunta K17.

SOFTWARE MALICIOSO (MALWARE)

K10. ¿Cuál fue el primer tipo de dispositivo afectado en este incidente?

Lea la pregunta, espera la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

Para responder a esta pregunta, tenga en cuenta que, si la persona indica que varios equipos fueron afectados por el virus, la respuesta debe enfocarse en el primer dispositivo que fue infectado, es decir, en el que la persona se dio cuenta del virus malicioso por primera vez.

Para el diligenciamiento de esta pregunta, tenga en cuenta las definiciones descritas en la pregunta F15.

K11. ¿El software malicioso (virus) infectó el dispositivo como resultado directo de la apertura de un archivo adjunto o un enlace web?

Lea la pregunta, espera la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones para el diligenciamiento de la pregunta:

- **Archivo adjunto:** se refiere a la descarga o apertura de un archivo como documentos, fotos, video, etc. que contenían virus con el que el dispositivo se infectó
- **Enlace web:** se refiere a la apertura de un vínculo o link que direcciona a un sitio o página web, en los que automáticamente se descargan virus para infectar los dispositivos.

K12. ¿Podría decirme qué medidas de protección de datos tenía su dispositivo electrónico o aplicación, o qué medidas preventivas utilizaba antes del hecho:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

Esta pregunta admite múltiple respuesta, pero la alternativa n. *Ninguna medida de protección o prevención* y m. *No sabe / No responde* son excluyentes con las demás.

Para el diligenciamiento de esta pregunta, tenga en cuenta las definiciones descritas en la pregunta K6.

K13. ¿Qué daño(s) sufrió el dispositivo?

Lea la pregunta, espera la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

Esta pregunta admite múltiple respuesta, pero la alternativa e, *No sabe / No responde*, es excluyente con las demás.

Esta pregunta tiene flujo. Después de contestar, pase a la pregunta K17.

BLOQUEO DE INFORMACIÓN (RANSOMWARE)

K14. ¿Cuál fue el primer tipo de dispositivo afectado en este incidente?

Lea la pregunta, espera la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

Para responder a esta pregunta, tenga en cuenta que, si la persona indica que varios equipos fueron bloqueados, la respuesta debe enfocarse es por el primer dispositivo sobre el cual la persona encuestada se dio cuenta del bloqueo de información.

K15. ¿Pagó dinero u ofreció algún otro beneficio a cambio de recuperar el acceso a su dispositivo?

Lea la pregunta, espera la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta tiene flujo. Después de contestar, pase a la pregunta K17.

FRAUDE BANCARIO POR MEDIOS ELETRÓNICOS

K16. ¿En qué consistió el fraude bancario por medios electrónicos:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

Esta pregunta admite múltiple respuesta, pero la alternativa d. *No sabe / No responde* es excluyente con las demás.

APLICA PARA TODOS LOS INCIDENTES DE SEGURIDAD DIGITAL

Después de responder las preguntas específicas según el último o único incidente seleccionado en la pregunta K1, se continua con las preguntas K17 a la K30.

K17. ¿En qué mes sucedió este incidente?

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione de las opciones el mes correspondiente. Tenga en cuenta que el período de referencia es «**desde enero hasta diciembre 2020**». Las opciones de respuesta son:

- Enero 2020
- Febrero 2020
- Marzo 2020
- Abril 2020
- Mayo 2020
- Junio 2020
- Julio 2020
- Agosto 2020
- Septiembre 2020
- Octubre 2020
- Noviembre 2020
- Diciembre 2020

Importante

Si en respuesta a esta pregunta se encuentra que el incidente informático delito ocurrió por fuera de los meses aquí establecidos, devuélvase en el aplicativo y marque la pregunta F16 como NO, agradezca la información, dé por terminado el capítulo y continúe con la encuesta en el capítulo correspondiente.

K18. ¿Cuánto tiempo se tardó en resolver este incidente?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

K19. ¿Tuvo alguna pérdida financiera como resultado de esta situación?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta **no se aplica** a las personas que sufrieron fraude bancario por medios electrónicos.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona responde que *No* o *No sabe/No responde*, pasa a la pregunta K21.

K20. ¿Cuánto calcula más o menos que fue el valor total de la pérdida financiera?

Esta pregunta busca establecer el costo monetario de la pérdida financiera que sufrió la persona por el incidente presentado.

Lea la pregunta y diligencie en el campo el valor suministrado por la persona. Recuerde que se trata del costo aproximado aun cuando se trate sólo de una estimación. Si la persona *No sabe* marque 98 y si la persona no quiere informar el valor marque 99.

Nota.

En esta pregunta también se deben incluir los gastos adicionales al valor de la pérdida financiera, es decir, los gastos monetarios que tuvo que realizar la persona encuesta mientras solucionada el incidente. Por ejemplo, gastos en transporte, en consultas con abogados, en salud, etc.

K21. ¿Qué tipo de efectos a su salud física y mental tuvo como consecuencia de este incidente?

Para esta pregunta se debe hacer uso de la **Tarjeta 4**, la cual contiene las alternativas a indagar, por lo tanto, se debe leer la pregunta, mostrar la tarjeta al encuestado(a) y marcar la opción u opciones de respuesta que la persona informe. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

La pregunta busca indagar como resultado del incidente la persona tuvo algún efecto negativo en su salud, sean estos físicos o mentales.

En caso de no obtener una respuesta espontánea por parte de la persona encuestada, proceda a marcar 9. *No sabe/No responde*.

Esta pregunta admite múltiple respuesta, pero la alternativa j. *No tuvo ningún efecto negativo en su salud física o mental debido a este incidente* y k. *No sabe / No responde* son excluyentes con las demás.

TARJETAS DE AYUDA
CAPÍTULO K. INCIDENTES DE SEGURIDAD DIGITAL

(Aplica para todas las personas del hogar de 15 años y más)
 Toda la información proporcionada es confidencial
 y usada únicamente con fines estadísticos.

Por favor lea la pregunta y a continuación responda pronunciando la letra correspondiente a la opción u opciones de respuesta. Esta pregunta acepta varias respuestas.

¿Qué tipo de efectos a su salud física y mental tuvo como consecuencia de este incidente?

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> A. Ansiedad | <input type="checkbox"/> G. Desempeño escolar o laboral deficiente |
| <input type="checkbox"/> B. Miedo | <input type="checkbox"/> H. Le hizo querer suicidarse |
| <input type="checkbox"/> C. Tristeza o depresión | <input type="checkbox"/> I. Otro, ¿cual? _____ |
| <input type="checkbox"/> D. Desesperación | <input type="checkbox"/> J. No tuvo ningún efecto negativo en su salud física o mental debido a este incidente |
| <input type="checkbox"/> E. Insomnio | |
| <input type="checkbox"/> F. Falta de apetito | |

Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana



Tenga en cuenta las siguientes definiciones para el diligenciamiento de la pregunta:

- **Ansiedad:** La ansiedad produce una reacción psicofisiológica de activación intensa del sistema nervioso central y de todo el organismo. Aparece cuando se ha de actuar en una situación que demanda un esfuerzo intenso o sostenido y sirve para activar y hacer frente a una amenaza o peligro que está ocurriendo en el presente o que puede pasar en el futuro.⁷⁰
- **Miedo:** Una emoción que expresa temor y la sensación de estar en peligro.
- **Tristeza o depresión:** Trastorno del estado anímico en el cual los sentimientos de tristeza, pérdida, ira o frustración interfieren con la vida diaria durante un período de algunas semanas o más.⁷¹

70 Tomado de Clinicbarcelona.org. <https://www.clinicbarcelona.org/asistencia/enfermedades/trastornos-de-ansiedad/definicion>
 71 Tomado de Medineplus.gov. <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/003213.htm>

- **Desesperación:** Perdida total de la esperanza y también a la cólera, despecho o enojo.⁷²
- **Insomnio:** Es un trastorno del sueño frecuente que puede causar dificultad para conciliar el sueño (quedarse dormido) o mantenerlo, o puede hacer que te despiertes demasiado temprano y no puedas volver a dormirte.⁷³

K22. ¿Este incidente tuvo algún otro/s tipo de efecto/s negativo/s en usted?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

Esta pregunta admite múltiple respuesta, pero la alternativa i. *No tuvo ningún efecto negativo debido a este incidente* es excluyente con las demás.

K23. Debido de este incidente, ¿usted ha dejado de hacer alguna de las siguientes actividades en internet por temor a ser víctima nuevamente de algún ciberdelito:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

Se busca conocer si la persona por causa del incidente modificó sus hábitos relacionados al uso del internet.

Esta pregunta admite múltiple respuesta, pero la alternativa k. *No ha cambiado sus hábitos en el uso del internet* y l. *No sabe / No responde* son excluyentes con las demás.

K24. ¿Se denunció este incidente ante alguna autoridad competente?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

72 Tomado de Wikipedia.org. <https://es.wikipedia.org/wiki/Desesperaci%C3%B3n>
 73 Tomado de MayoClinic.org. <https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/insomnia/symptoms-causes/syc-20355167>

Esta pregunta pretende indagar si el(la) encuestado(a) o alguna de las personas que habita en la vivienda dice haber denunciado el incidente ante las autoridades competentes (policía y/o fiscalía).

Recuerde que...

Haber denunciado el incidente es poner en conocimiento de la autoridad competente (policía y/o fiscalía) lo ocurrido.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde que *Sí*, continúe con la pregunta K25. Si la persona encuestada responde que *No*, pase a la pregunta K30.

K25. ¿A qué lugar acudió?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se indaga por el sitio o medio que utilizó la persona para realizar la denuncia.

Recuerde que...

- Las Unidades de Reacción Inmediata (URI) pertenecientes a la Fiscalía están concebidas para facilitar el acceso del ciudadano a la justicia. Las URI brindan servicio permanente los 365 días del año, durante las 24 horas del día.
- La página Web ADenunciar, hace parte del Sistema Nacional de Denuncia Virtual de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, en esta se puede denunciar hurto a comercio, hurto a personas, hurto a residencias, delitos informáticos, material con contenido de explotación sexual infantil y extorsión.

K26. ¿Ante qué autoridad presentó la denuncia:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a

la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones para el diligenciamiento del cuestionario:

- **DIJIN:** Es la Dirección de Investigación Criminal e Interpol cuya tarea principal es el ejercicio de las funciones de policía judicial y el apoyo a «la investigación criminal en las áreas técnicas, científicas y operativas, por iniciativa propia o según orden impartida por la Fiscalía General». Como parte de esta tarea, tiene a su cargo la recolección de pruebas o evidencias destinadas a determinar una conducta punible e identificar a sus autores.
- **SUJIN:** Son las seccionales de la DIJIN. Hay una por cada departamento.
- **Fiscalía:** Es una entidad de la rama judicial, cuya función es la investigación y la calificación de las conductas punibles, así como la identificación de los responsables de las mismas. Existen fiscalías a nivel local, a nivel seccional (departamental) y especializadas (en materias tales como terrorismo, derechos humanos, etc.) Tenga presente que las siguientes unidades forman parte de la Fiscalía:
 - Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI)
 - Unidades de Reacción Inmediata (URI)
 - Salas de Atención al Usuario (SAU)
 - Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales (CAIVAS)
 - Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF)

K27. ¿Cuál fue la principal razón por la cual se denunció el incidente?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Note que esta pregunta se refiere a la razón principal que motivó la denuncia. Por lo tanto, si la persona encuestada manifiesta que realizó la denuncia por más de una razón, realice sondeo hasta establecer cuál es la que él considera más importante.

K28. ¿Considera que la atención que recibió al momento de presentar la denuncia fue satisfactoria?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se busca indagar por la percepción que tuvo el(la) encuestado(a) sobre la atención que recibió al momento de realizar la denuncia.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde a esta pregunta que *Sí*, termine el capítulo. Si la persona encuestada responde que *No*, continúe con la pregunta K29.

K29. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no fue satisfactoria la atención recibida al momento de presentar la denuncia:

Lea la pregunta, cada una de las opciones de respuesta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. La pregunta se refiere a la razón principal por la cual la persona encuestada considera que la atención que recibió al momento de realizar la denuncia no fue satisfactoria.

Esta pregunta tiene flujo. Luego que la persona encuestada responde a esta pregunta, termina el capítulo, ya que solo se aplica a aquellas personas que reportaron haber denunciado.

K30. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no se denunció el incidente?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

La pregunta se refiere la razón principal por la que no se denunció el incidente. Por lo tanto, si la persona encuestada responde más de una razón, realice un buen sondeo para establecer cuál fue la principal.

Esta pregunta viene del flujo de la pregunta K24.

4.6.12 CAPÍTULO L. RIÑAS Y PELEAS (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)

A continuación, se describe cada una de las preguntas que conforman el capítulo.

4.6.12.1 Objetivos

Este capítulo busca establecer si la persona encuestada ha estado involucrada en riñas y peleas, las circunstancias de la misma y sus consecuencias. Este es un componente de la Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana, así como del Plan Nacional de Desarrollo en su propósito de determinar estrategias hacia las diferentes instancias de violencia.

- Identificar las circunstancias (¿por qué?, ¿cuándo?, ¿dónde?) en las que ocurren las riñas y peleas.
- Cuantificar el nivel de lesiones sufridas por causa de riñas y peleas.
- Identificar las consecuencias de este hecho en la vida de las personas involucradas.
- Identificar el nivel de denuncia y sus razones.

4.6.12.2 Quién contesta las preguntas

La información será suministrada por cada uno de los miembros del hogar de 15 años y más, según el orden en que fueron registrados y que hayan indicado haber estado involucrados(as) en riñas o peleas que implicaran violencia física durante el 2020, es decir, marcaron «Sí» (opción 1) en la pregunta F18 del capítulo de filtro de delitos.

4.6.12.3 Conceptualización del capítulo

A continuación, se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

Aquí encontrará un aviso que debe leerse textualmente a la persona encuestada, ya que le recuerda el hecho delictivo sobre el que se le solicitará información en adelante.

Usted mencionó que durante el 2020 se vio involucrado(a) en riñas y peleas que implicaron violencia física. A continuación, le preguntaremos por el último o único hecho ocurrido en 2020. Es muy importante que usted recuerde lo sucedido en relación con este hecho.

L1. ¿En qué mes se presentó el último o único hecho?

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione de las opciones el mes correspondiente. Tenga en cuenta que el período de referencia es «**desde enero hasta diciembre 2020**». Las opciones de respuesta son:

- **Enero 2020**
- **Febrero 2020**
- **Marzo 2020**
- **Abril 2020**
- **Mayo 2020**
- **Junio 2020**
- **Julio 2020**
- **Agosto 2020**
- **Septiembre 2020**
- **Octubre 2020**
- **Noviembre 2020**
- **Diciembre 2020**

Importante

Si en respuesta a esta pregunta se encuentra que el delito ocurrió por fuera de los meses aquí establecidos, devuélvase en el aplicativo y marque la pregunta F18 como NO, agradezca la información, dé por terminado el capítulo y continúe con la encuesta en el capítulo correspondiente.

L2. El último o único hecho ocurrió:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Si se informa que el hecho ocurrió en otro municipio, indague en cuál y diligencie la información correspondiente.

Recuerde que...

- La pregunta hace referencia solamente al único o último hecho, recuérdesele a la persona encuestada.

L3. ¿En qué lugar se encontraba..., cuando ocurrió este hecho?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

La opción de respuesta 3. En áreas comunes del conjunto residencial donde vive solo aplica para hogares clase 1 y 2.

Recuerde que...

- La opción 5, *En plaza de mercado o una zona comercial*, se refiere a espacios públicos donde existe concentración comercial. Por ejemplo, plazas de mercado, calles o avenidas comerciales, etc.
- La opción 6, *Parque o espacio recreativo o deportivo*, se refiere a lugares donde las personas realicen actividades de recreación y deportivas; por ejemplo: coliseos deportivos, teatros, bibliotecas, etc.

L4. ¿A qué hora ocurrió el hecho?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

- Si la persona encuestada en lugar de indicar la hora exacta o un rango de horas, le informa el momento del día en el que ocurrió el hecho (mañana, tarde, noche o madrugada), el encuestador debe sondear hasta obtener una respuesta que le permita seleccionar una de las opciones de respuesta.

L5. ¿Cuál fue la principal causa del hecho?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

En la opción 4, *Deudas o el no pago de daños, los daños* se refieren a perjuicios realizados anteriormente a bienes ajenos.

L6. Como consecuencia del hecho, ¿... tuvo alguna lesión o herida?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta tiene flujo. Si la respuesta es Sí, continúe a la pregunta L7. Si la respuesta es No, pase a la pregunta L8.

Recuerde que...

- **Lesión:** En Colombia el Código Penal incorpora como acto delictivo la lesión producto de una agresión. Toda alteración orgánica, funcional o psíquica, producida por la acción de un agente vulnerante ya sea físico (mecánico, térmico), químico, biológico o psicológico, utilizado por un tercero, sin que se produzca la muerte. (Adaptado del documento "Reglamento técnico para el abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense" de Medicina Legal).⁷⁴

⁷⁴ Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C). DANE 2020. Tomado del glosario

L7. Por causa de la lesión usted acudió:

Lea la pregunta y cada una de las opciones y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

L8. Como consecuencia de este hecho, tomó alguna medida de seguridad: (señale la principal)

Lea la pregunta y cada una de las opciones y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

L9. ¿... conocía a los agresores?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde que *Sí*, continúe con la pregunta L10. Si la persona encuestada responde que *No*, pase a la pregunta L11.

L10. El(la) o los(las) agresores(as) eran:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Tenga en cuenta que esta pregunta busca establecer el tipo de relación que tiene la víctima con el o los agresores.

- La opción 4, «Conocido(s)», se refiere a una persona a quien se distingue o con quien se tiene trato o comunicación, pero no amistad.

L11. ¿... se comunicó con las líneas de emergencia 123 o 112?

Lea la pregunta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

El objetivo de esta pregunta es establecer si la persona encuestada se puso en contacto con las líneas de emergencia dispuestas por la Policía Nacional.

L12. ¿Se denunció el hecho ante alguna autoridad competente?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta pretende indagar si el(la) encuestado(a) o alguna de las personas que habita en la vivienda dice haber denunciado el hecho delictivo ante las autoridades competentes (policía y/o fiscalía).

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde que *Sí*, continúe con la pregunta L13. Si la persona encuestada responde que *No*, pase a la pregunta L18.

L13. ¿A qué lugar acudió?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se indaga por el sitio o medio que utilizó la persona para realizar la denuncia.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones para el diligenciamiento del cuestionario:

- **Unidades de Reacción Inmediata (URI):** pertenecen a la Fiscalía y están concebidas para facilitar el acceso del ciudadano a la justicia. Las URI brindan servicio permanente los 365 días del año, durante las 24 horas del día.
- **Comisarías de familia:** Son los puntos de integración social en las localidades, en los cuales se busca garantizar los derechos de las personas en especial en lo relacionado con violencia intrafamiliar, abuso sexual, inasistencia alimentaria, separaciones y medidas cautelares

para evitar agresiones, especialmente a los niños, niñas y mujeres.

- **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:** Es una institución que trabaja por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.
- **Cabildo indígena:** Es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad.

L14. Ante qué autoridad presentó la denuncia:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones para el diligenciamiento del cuestionario:

- **DIJIN:** Es la Dirección de Investigación Criminal e Interpol cuya tarea principal es el ejercicio de las funciones de policía judicial y el apoyo a «la investigación criminal en las áreas técnicas, científicas y operativas, por iniciativa propia o según orden impartida por la Fiscalía General». Como parte de esta tarea, tiene a su cargo la recolección de pruebas o evidencias destinadas a determinar una conducta punible e identificar a sus autores.
- **SIJIN:** Son las seccionales de la DIJIN. Hay una por cada departamento.
- **Fiscalía:** Son entidades distritales que funcionan como espacios para la gestión de conflictos

familiares y es una entidad de la rama judicial, cuya función es la investigación y la calificación de las conductas punibles, así como la identificación de los responsables de las mismas. Existen fiscalías a nivel local, a nivel seccional (departamental) y especializadas (en materias tales como terrorismo, derechos humanos, etc.) Tenga presente que las siguientes unidades forman parte de la Fiscalía:

- Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI)
- Unidades de Reacción Inmediata (URI)
- Salas de Atención al Usuario (SAU)
- Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales (CAIVAS)
- Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF)

L15. ¿Cuál fue la principal razón por la cual se denunció el hecho?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. Note que esta pregunta se refiere a la razón principal que motivó la denuncia. Por lo tanto, si la persona encuestada manifiesta que realizó la denuncia por más de una razón, realice sondeo hasta establecer cuál es la que él considera más importante.

L16. ¿Considera que la atención que recibió al momento de presentar la denuncia fue satisfactoria?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se busca indagar por la percepción que tuvo la persona encuestada sobre la atención que recibió al momento de realizar la denuncia.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde a esta pregunta que *Sí*, termine el capítulo. Si la persona encuestada responde que *No*, continúe con la pregunta L17.

L17. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no fue satisfactoria la atención recibida al momento de presentar la denuncia?

Lea la pregunta, cada una de las opciones de respuesta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. La pregunta se refiere a la razón principal por la cual el(la) encuestado(a) considera que la atención que recibió al momento de realizar la denuncia no fue satisfactoria.

Esta pregunta tiene flujo. Luego que la persona encuestada responde a esta pregunta, termina el capítulo, ya que solo se aplica a aquellas personas que reportaron haber denunciado.

L18. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no se denunció el hecho?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

La pregunta se refiere a la razón principal por la que no se denunció el hecho. Por lo tanto, si la persona encuestada responde más de una razón, realice un buen sondeo para establecer cuál fue la principal.

Esta pregunta viene del flujo de la pregunta L12.

4.6.13 CAPÍTULO M. EXTORSIÓN (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)

A continuación, se describe cada una de las preguntas que conforman el capítulo.

4.6.13.1 Objetivos

Este capítulo busca obtener información acerca de las personas víctimas de extorsión. Con las preguntas de este capítulo se quiere esclarecer bajo qué circunstancias se da y por qué las personas no acuden a las autoridades cuando se presenta.

- Identificar las circunstancias (¿por qué?, ¿cómo?, ¿quién?) en las que se presenta la extorsión.
- Identificar las implicaciones de este hecho en la vida de las personas involucradas.

Identificar la denuncia y no denuncia, así como sus razones.

4.6.13.2 Quién contesta las preguntas

La información será suministrada por cada uno de los miembros del hogar de 15 años y más, según el orden en que fueron registrados y que hayan indicado ser víctimas de extorsión o de intento de extorsión durante el 2020, es decir, marcaron «Si» (opción 1) en la pregunta F23 del capítulo de filtro de delitos.

4.6.13.3 Conceptualización del capítulo

A continuación, se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

Importante

Este capítulo contiene preguntas de alta sensibilidad para el encuestado; por lo tanto, guarde compostura y evite cualquier tipo de reacción que incomode a las personas encuestadas.

Aquí encontrará un aviso que debe leerse textualmente a la persona encuestada, ya que le recuerda el hecho delictivo sobre el que se le solicitará información en adelante.

Usted mencionó que durante el 2020 lo(a) intentaron extorsionar. A continuación, le preguntaremos por el último o único hecho ocurrido en 2020. Es muy importante que usted recuerde lo sucedido en relación con este hecho.

M1. ¿Cuál creé que fue el motivo por el cual lo(a) intentaron extorsionar?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por

la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta, pero la alternativa f, No sabe, no conoce las razones, es excluyente con las demás.

La pregunta tiene como objetivo identificar la razón por la cual se dio la extorsión o el intento de extorsión. Es posible que la persona encuestada argumente varios motivos, por lo que el(la) encuestador(a) debe marcar aquellas opciones que considere que se asemejen a la razón dada. Si la respuesta no es posible ser capturada por las opciones de la a. a la d., debe marcar «e. Otra, ¿cuál?» y escribir la razón correspondiente.

Si el(la) encuestado(a) dice desconocer la razón de la extorsión o del intento, marque la opción f.

M2. ¿Por qué medios le contactaron?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

Recuerde que...

- Panfleto, boleta o nota de pago se refiere a comunicados escritos donde se realiza una amenaza y se exige un pago a cambio de no ejecutar esta.

M3. ¿Quién cree que le intentó extorsionar?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. Para diligenciar esta pregunta tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Seguridad informal:** Se refiere a las personas o grupo de personas que ofrecen servicios de seguridad o protección a las residencias, de manera informal. En ocasiones, pueden acudir a la intimidación a la población para recibir un beneficio económico o mantener el orden y el control en determinado espacio o territorio. Por ejemplo:

- Una pandilla patrulla con armas el barrio, establecen un toque de queda y amenazan a los sospechosos que intenten ingresar a los territorios que ellos controlan.
- **Combo o pandilla con fines delincuenciales:** Grupos de personas dedicados a actividades delictivas como robos, hurtos, extorsiones, sicariato o expendio de drogas, con una presencia de alcance local y una capacidad armada limitada. Con frecuencia dependen de estructuras criminales de mayor alcance y realizan actos criminales por encargo.
- **Grupos armados organizados:** “Los que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte del territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas”.⁷⁵ Denominadas anteriormente bandas criminales (bacrim).
- Cuando es objeto de agresiones contra su propiedad se refiere a la afectación violenta contra su vivienda o lugar de trabajo, como locales o sus elementos de trabajo.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde la opción g, *No pasaría nada o i. No sabe qué pasaría* pase a M7; de lo contrario, continúe.

M6. ¿Quién cree que realizaría esta acción?

Lea la pregunta y espere respuesta. En caso de no obtener una respuesta espontánea por parte de la persona encuestada, lea solo las dos primeras alternativas de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

- Tenga en cuenta que «esta acción» se refiere a la opción marcada en la pregunta anterior.

M7. A causa del intento de extorsión, ...:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

El objetivo de esta pregunta es conocer el efecto de esta situación sobre las vidas de las personas.

M8. ¿Qué pidió a cambió el(la) extorsionista?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta, pero la alternativa g, *No sabe* es excluyente con las demás.

- Transacciones bancarias se refiere a consignaciones o transferencias de dinero.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde «dinero en efectivo» o «transacciones bancarias» continúa con la pregunta M9. Si entre las opciones de respuesta solo están las opciones c, d, e, f y g pase a la pregunta M10.

Recuerde que...

- Si lo han intentado extorsionar más de una vez, solicite a la persona encuestada referirse al último intento de extorsión.

M4. ¿Qué amenazó el(la) extorsionista?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

Esta pregunta admite múltiple respuesta, pero la alternativa h, *No sabe*, es excluyente con las demás.

M5. ¿Qué cree que sucedería si se niega a pagar?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta, pero la alternativa g, *No pasaría nada e i. No sabe qué pasaría* son excluyentes con las demás.

⁷⁵ Tomado de Directiva 0015 de 2016 del Ministerio de Defensa Nacional, pág. 5.

M9. La última o única vez que lo contactaron, ¿cuánto le pidieron que pagara?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

- Si la persona no contesta esta pregunta de manera espontánea y permanece en silencio, lea los rangos dados en las opciones de respuesta. Tenga presente la sensibilidad del capítulo.

M10. ¿Con qué frecuencia le pidieron que realizara el pago o que cumpliera con sus exigencias?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. Para diligenciar esta pregunta tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

- Para la primera opción, *una vez al día o más* se refiere a pagos en la mañana y en la tarde o en diferentes horas dentro del mismo día.
- Para la segunda opción, *una vez a la semana o más* se refiere a pagos que se den (mínimo) en uno o más días dentro de una misma semana.
- Para la opción 4, *una vez* se refiere a pagos sin alguna frecuencia determinada; por ejemplo, los pagos en peajes ilegales que se realizan solo si se circula por la carretera en cuestión. Igualmente, si contesta que el pago es anual se marca esta opción dado el periodo de referencia.

M11. ¿La modalidad del intento de extorsión o de la extorsión fue Tío - Tía?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

En la modalidad Tío o Tía se caracteriza porque los delincuentes le hacen creer a la persona que un pariente (usualmente un sobrino) ha cometido algún delito o se encuentra en problemas, y por tanto le deben enviar una suma de dinero.

M12. ¿... realizó el pago de la extorsión o cumplió con las exigencias del extorsionista?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se pretende establecer que la extorsión haya pasado del intento a un hecho como tal, al haberse realizado el pago.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde *Sí*, continúe con la pregunta M13. Si la persona encuestada responde que *No*, pase a la pregunta M14.

M13. ¿En qué lugar realizó el pago de la extorsión?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

- Para la opción 6, *un inmueble perteneciente al extorsionador* se refiere a viviendas, establecimientos comerciales u otros locales donde se realiza la cita para el respectivo pago y la persona encuestada tiene conocimiento que aquel inmueble si pertenece al extorsionador.

M14. ¿... denunció el hecho ante alguna autoridad competente?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde que Sí, continúe con la pregunta M15. Si la persona encuestada responde que No, pase a la pregunta M19.

M15. ¿Ante qué autoridad o en qué lugar presentó la denuncia:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones para el diligenciamiento del cuestionario:

- **DIJIN:** Es la Dirección de Investigación Criminal e Interpol cuya tarea principal es el ejercicio de las funciones de policía judicial y el apoyo a «la investigación criminal en las áreas técnicas, científicas y operativas, por iniciativa propia o según orden impartida por la Fiscalía General». Como parte de esta tarea, tiene a su cargo la recolección de pruebas o evidencias destinadas a determinar una conducta punible e identificar a sus autores.
- **SIJIN:** Son las seccionales de la DIJIN. Hay una por cada departamento.
- **GAULA:** Los Grupos de Acción Unificada para la Libertad Personal (GAULA) son estructuras de la Fuerza Pública especializadas en prevenir y perseguir los delitos de secuestro y extorsión. Están conformados por miembros de la Policía o Fuerzas Militares, e incluyen un fiscal encargado de abrir las causas necesarias para perseguir los delitos mencionados.
- **Fiscalía:** Es una entidad de la rama judicial, cuya función es la investigación y la calificación de las conductas punibles, así como la identificación de los responsables de las mismas. Existen fiscalías a nivel local, a nivel seccional (departamental) y especializadas (en materias tales como

terrorismo, derechos humanos, etc.) Tenga presente que las siguientes unidades forman parte de la Fiscalía:

- Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI)
- Unidades de Reacción Inmediata (URI)
- Salas de Atención al Usuario (SAU)
- Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales (CAIVAS)
- Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF)

- **Página Web ADenunciar:** Hace parte del Sistema Nacional de Denuncia Virtual de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, en esta se puede denunciar hurto a comercio, hurto a personas, hurto a residencias, delitos informáticos, material con contenido de explotación sexual infantil y extorsión.
- **Cabildo indígena:** Es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad.

M16. ¿Cuál fue la principal razón por la cual se denunció el hecho?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Note que esta pregunta se refiere a la razón principal que motivó la denuncia. Por lo tanto, si la persona encuestada manifiesta que realizó la denuncia por más de una razón, realice sondeo hasta establecer cuál es la que él considera más importante.

M17. ¿Considera que la atención que recibió al momento de presentar la denuncia fue satisfactoria?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se busca indagar por la percepción que tuvo la persona encuestada sobre la atención que recibió al momento de realizar la denuncia.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde a esta pregunta que *Sí*, pase al capítulo N. Si la persona encuestada responde que *No*, continúe con la pregunta M18.

M18. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no fue satisfactoria la atención recibida al momento de presentar la denuncia:

Lea la pregunta, cada una de las opciones de respuesta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. La pregunta se refiere a la razón principal por la cual el(la) encuestado(a) considera que la atención que recibió al momento de realizar la denuncia no fue satisfactoria.

Esta pregunta tiene flujo. Luego que la persona encuestada responde a esta pregunta, debe pasar al Capítulo N, ya que solo se aplica a aquellas personas que reportaron haber denunciado.

M19. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no denunció el hecho?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

La pregunta se refiere a la razón principal por la que no se denunció el hecho. Por lo tanto, si la persona encuestada responde más de una razón, realice un buen sondeo para establecer cuál fue la principal.

4.6.14 CAPÍTULO N. PERCEPCIÓN DEL APOORTE A LA SEGURIDAD (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)

A continuación, se describe cada una de las preguntas que conforman el capítulo.

4.6.13.4 Objetivos

Este capítulo busca conocer la percepción de las personas acerca del aporte que tienen diferentes actores a su protección y seguridad, así como a la seguridad de la ciudad.

4.6.13.5 Quién contesta las preguntas

La información será suministrada por cada uno de los miembros del hogar de 15 años y más, según el orden en que fueron registrados.

4.6.13.6 Conceptualización del capítulo

A continuación, se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

N1. ¿Cuánto cree... que contribuyen las siguientes instituciones a la seguridad de la ciudad o municipio de XXXXXXX:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

El objetivo de esta pregunta es conocer la percepción de los ciudadanos sobre la contribución que han hecho ciertas instituciones para prevenir y resolver los problemas de seguridad en las ciudades.

Recuerde que...

Es importante precisar que la pregunta se refiere a la **CIUDAD o MUNICIPIO** en la que reside el hogar. Para ello, **lea la pregunta de forma literal de acuerdo con el enunciado, y al final reemplace XXXXXXX por el nombre de la ciudad o municipio.**

Ejemplo, si la vivienda se encuentra ubicada en la ciudad de Barranquilla, lea la pregunta como se muestra a continuación:

¿Cuánto cree... que contribuyen las siguientes instituciones a la seguridad de la ciudad de Barranquilla:

N2. Con relación al desempeño en la administración de justicia, ¿cuánto considera que contribuyen a la seguridad ciudadana las siguientes instituciones de la rama judicial:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

N3. ¿Cuánto cree... que contribuyen las siguientes instituciones a la convivencia de la ciudad o municipio de XXXXXXX:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Para el diligenciamiento de la pregunta, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF):** Es una institución que trabaja por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.
- **Inspecciones de Policía:** El inspector de policía trabaja para la alcaldía municipal y se encarga de la resolución de conflictos comunitarios, contravenciones y en casos de su competencia puede adelantar procedimientos administrativos.
- **Centros de conciliación:** Son entidades que ofrecen servicios para la resolución de conflictos

de las personas. Con la ayuda de un tercero, llamado conciliador, se busca que las personas lleguen en forma voluntaria a un acuerdo para resolver su conflicto.

N4. ¿Usted sabe si en su barrio o sector está implementado el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

El Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes es una estrategia del servicio de policía, que asigna la responsabilidad de una zona urbana limitada a un destacamento específico de policía, con el fin de que este pueda adquirir un conocimiento en profundidad de dicha área, y de esta forma maximizar el impacto de sus acciones. Este modelo se apoya en herramientas tecnológicas y de gestión definidas por el principio de la calidad del servicio.

La pregunta solo aplica para clase 1.

N5. En una escala de 1 a 5, dónde 1 significa pésimo y 5 excelente, ¿cómo evalúa el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes?

Esta pregunta busca verificar el grado de aceptación que tienen las personas frente al modelo de prestación del servicio. Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Si es necesario recuerde al encuestado la escala sobre la que se espera que responda.

N6. ¿Usted sabe si en su barrio o sector, la Policía Nacional realiza algún tipo de programa o actividad de prevención y participación comunitaria para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. Son programas que promueven la organización de comunidades en torno al planteamiento de acciones que atiendan problemas específicos que afectan su seguridad y convivencia, generando espacios de comunicación y solidaridad a través de un trabajo corresponsable. Algunos ejemplos de estos programas⁷⁶ son:

- Espacios pedagógicos para la convivencia y educación ciudadana
- Encuentros comunitarios
- Policía Cívica de Mayores
- Cívica Infantil y Juvenil
- Red de apoyo para la prosperidad
- Campañas Educativas
- Jóvenes ¡A lo Bien!

N7. ¿Conoce qué conductas son sancionadas por el Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

El Código Nacional de Policía y Convivencia entro en vigencia el 30 de enero de 2017, y es el instrumento normativo con el que cuentan todos los habitantes en el territorio colombiano y las autoridades, para corregir y prevenir de forma oportuna los comportamientos que afectan la sana convivencia y que si se dejan escalar pueden derivar en problemas judiciales o en delitos como lesiones personales u homicidios.⁷⁷

N8. ¿Considera que la Policía Nacional aplica el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana de forma:

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

⁷⁶ Policía Nacional. <https://www.policia.gov.co/programas-sociales>
⁷⁷ Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. http://scj.gov.co/landing/codigo_policia/

La alternativa a. *Educativa*, hace referencia a la participación en una actividad pedagógica dentro de los días hábiles permitidos después de la expedición del comparendo. La actividad pedagógica es una medida correctiva que consiste en la participación en una sesión virtual o presencial dirigida a invitar a los ciudadanos a propiciar condiciones de convivencia pacífica evitando incurrir en comportamientos que atenten contra el respeto y que pueden conllevar a hechos de violencia.⁷⁸

La alternativa b. Sancionatoria, medida correctiva a través del pago de una multa, la cual consiste en el pago de una suma de dinero, que depende del grado de incumplimiento de los comportamientos contrarios a la convivencia del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.⁷⁹

N9. ¿... considera que la implementación del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana ha mejorado la convivencia de la ciudad o municipio de XXXXXX?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

N10. En una escala de 1 a 5, donde 1 significa que muy insatisfecho y 5 muy satisfecho, ¿qué tan satisfecho se encuentra usted con la labor que realiza la Policía Nacional en materia de seguridad?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Si es necesario recuerde al encuestado la escala sobre la que se espera que responda.

N11. En una escala de 1 a 5, donde 1 significa que no confía y 5 que confía mucho, ¿qué tanto confía usted en la Policía Nacional?

⁷⁸ Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. <https://scj.gov.co/es/c%C3%B3digo-policia/c%C3%B3digo-nacional-seguridad-y-convivencia-ciudadana>
⁷⁹ Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. <https://scj.gov.co/es/c%C3%B3digo-policia/c%C3%B3digo-nacional-seguridad-y-convivencia-ciudadana>

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

N12. ¿Durante los últimos seis (6) meses, solicitó los servicios de la Policía Nacional?

Esta pregunta tiene el objetivo de establecer cuántas personas de 15 años y más han solicitado algún servicio de la Policía en los últimos seis meses. Dentro de los servicios de Policía se incluyen, por ejemplo: pedir acompañamiento en diligencias bancarias, solicitar ayuda en la calle para buscar una dirección o tomar un transporte, llamar al CAI para pedir ayuda por ruido de vecinos o peleas callejeras, entre otras.

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde Sí continúa, si responde No debe pasar a la pregunta N18.

N13. ¿Por qué motivo solicitó los servicios de Policía Nacional en los últimos 6 meses?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- a. Solicitar información:** Se refiere a los casos en que las personas interactúan con un Policía para solicitar información, por ejemplo, para buscar una dirección, saber cuál es el CAI más cercano, qué transporte tomar (especialmente en sistemas masivos de transporte), etc.
- b. Delitos:** Cuando las personas han solicitado servicios de la Policía para atender delitos, por ejemplo, si han hurtado su residencia o su comercio y necesitan que se haga presente algún funcionario de la Policía para recoger evidencias o tomar denuncia del delito.

c. Comportamientos contrarios a la convivencia:

Se solicita el servicio de Policía para atender comportamientos contrarios a la convivencia, por ejemplo, ruido de vecinos, consumo de sustancias psicoactivas en el parque, riñas callejeras, etc.

N14. En una escala de 1 a 5, donde 1 significa pésima y 5 excelente, ¿cómo evalúa la atención brindada por el Policía al momento de solicitar la ayuda?

Se refiere tanto al momento en que la persona solicitó el servicio, como al servicio prestado en general, por ejemplo, en casos que se haya pedido una patrulla para atender un caso de violencia intrafamiliar.

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

N15. Teniendo como referencia el último servicio prestado por la Policía Nacional, ¿el tiempo de respuesta fue oportuno (llegó a tiempo)?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

N16. Al momento de necesitar el servicio de la Policía Nacional, ¿por cuál o cuáles de los siguientes medios lo solicitó?

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

N17. ¿Recomendaría usted a otros ciudadanos los servicios que presta la Policía Nacional?

Esta pregunta tiene el objetivo de conocer si las personas que han interactuado con la Policía están dispuestas a recomendar los servicios que brinda la institución.

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

N18. En los últimos 6 meses, ¿... ha interactuado con el Policía de su cuadrante sin haber solicitado un servicio?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

N19. En una escala de 1 a 5, dónde 1 significa pésimas y 5 excelentes, ¿cómo califica las acciones de prevención desarrolladas por la Policía Nacional?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Si es necesario recuerde al encuestado la escala sobre la que se espera que responda.

N20. ¿En los últimos seis (6) meses, qué noticias, hechos o sucesos ha escuchado usted sobre la Policía Nacional?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

La alternativa de respuesta *h. No recuerda haber escuchado nada* es excluyente con las demás.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde alguna de las opciones **a** hasta **g** continúa, si responde *h. No recuerda haber escuchado nada* pase a N22.

N21. ¿La noticia, hecho o suceso que escuchó mejoró, mantuvo igual o empeoró la percepción que usted tiene de la Policía Nacional?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

N22. ¿A través de qué medio(s) usted ha recibido información sobre la Policía Nacional?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

La alternativa de respuesta *f. No recibe información sobre la Policía Nacional* es excluyente con las demás.

N23. De los siguientes, ¿qué canales habilitados por la Policía Nacional, consulta usted:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde *a. Redes sociales* continúa, si responde *b. Emisoras de la Policía Nacional y/o c. Página web de la Policía Nacional* pase a N25.

N24. ¿Qué redes sociales de la Policía Nacional consulta usted?

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

N25. Ahora voy a leerle algunas afirmaciones y le pediré que me diga si está totalmente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, o totalmente en desacuerdo con ellas:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

N26. En una escala de 1 a 5, donde 1 significa pésimo y 5 significa excelente, califique:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a

la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

4.6.15 CAPÍTULO D2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PERSONAS (PARA LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS DEL HOGAR)

A continuación, se describe cada una de las preguntas que conforman el capítulo.

4.6.15.1 Objetivos

En este capítulo se finaliza la caracterización de las personas de 15 años y más que conforman el hogar.

4.6.15.2 Quién contesta las preguntas

La información la suministra directamente cada una de las personas de 15 años y más.

Para las personas en condición de discapacidad que definitivamente no puedan contestar la encuesta se tomará informante idóneo, persona mayor de 18 años. Haga una nota sobre esta situación en la casilla de observaciones.

4.6.15.3 Conceptualización del capítulo

A continuación, se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

D2.1. ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por... y el último año o grado aprobado en este nivel?

Señale el nivel educativo más alto alcanzado y luego el último año aprobado en ese nivel.

Cuando se trate de personas con «educación especial» se debe indagar a cuántos años de Educación Formal corresponde uno de educación especial y hacer la respectiva equivalencia. La anotación debe venir en «observaciones».

Si no es posible obtener alguna respuesta sobre el nivel educativo, marque la alternativa «No sabe, No informa».

Cuando una persona está en el primer año de determinado nivel o lo abandonó, registre «inició preescolar», «inició primaria», «inició secundaria» o «inició educación superior» según corresponda. Ejemplos: para una persona que esté cursando primer año de educación superior o universitaria, se debe registrar «inició educación superior». Si está cursando el grado sexto de secundaria, se debe registrar «inició secundaria».

a. Ninguno. Si la persona responde que no aprobó ningún grado dentro de los niveles de educación formal se debe registrar la alternativa «Ninguno».

Los niveles de la educación son los siguientes:

Preescolar. Comprende los grados de prejardín, jardín y transición.

Educación básica: La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructura en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

b. Educación básica en el ciclo de primaria: los cinco (5) primeros grados (1.º a 5.º) de la educación básica constituyen el ciclo de primaria.

c. Educación básica en el ciclo de secundaria: los cuatro (4) grados (6.º a 9.º) subsiguientes de la educación básica primaria constituyen el ciclo de secundaria.

d. Educación media: la educación media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles (preescolar y básica) y comprende dos grados: el décimo (10.º) y el undécimo (11.º).

- Las personas que validaron los cursos 10.º y 11.º de educación media, se considera que terminaron la educación media.
- Las personas que reporten que se encuentran cursando el grado décimo (10º) deben quedar registradas en nivel «básica secundaria» y en grado «noven» (9.º).

- e. Superior o universitaria. Comprende los estudios que imparten los establecimientos de enseñanza superior, que culminan con la obtención de un título universitario de nivel profesional, técnico o tecnológico, posgrado, especializaciones, máster. Acepta hasta 15 años.

De acuerdo con lo anterior, se incluye dentro de este nivel la educación formal recibida después de los estudios secundarios; es decir, la educación impartida por instituciones técnicas, tecnológicas, instituciones universitarias y SENA en carreras técnicas y tecnológicas.

Aunque los estudios universitarios de la mayor parte de las carreras se cursan por semestres, se deben escribir solamente los años completos aprobados. Así, un estudiante que hizo 5.º Semestre de medicina tiene aprobados dos años de universidad y se debe escribir 02 en la alternativa «Superior o universitaria».

Nota.

Para el caso de personas que hayan cursado estudios en varias carreras (terminadas o no) o con estudios de posgrado, mientras se hayan realizado en periodos diferentes, deben sumarse los semestres aprobados, y finalmente llevar la respuesta a años, para registrarla en las casillas correspondientes; ejemplo:

- Una persona afirma que cursó y aprobó: 3 semestres de Administración de Empresas, 1 de Ingeniería Industrial, 3 de Tecnología de Alimentos y 1 semestre de Medicina. En total la persona ha cursado y aprobado 8 semestres de educación superior, lo que equivale a 4 años, por lo que deberá registrarse en la alternativa 6 (Superior o universitaria) 4 años.
- Una persona ha cursado y aprobado: una carrera profesional de 5 años (10 semestres), una carrera tecnológica de 4 años (8 semestres), 1 semestre de una maestría y actualmente está

cursando el cuarto semestre de un posgrado. En total la persona ha cursado y aprobado 22 semestres de estudios superiores, lo que corresponde a 11 años y debe quedar registrado en alternativa 6 (Superior o universitaria).

Como se muestra en los ejemplos anteriores, la sumatoria de semestres debe hacerse para todos los tipos de educación superior (técnica, tecnológica o profesional) e incluye tanto carreras completas como incompletas, siempre y cuando se hayan realizado en periodos diferentes.

- f. No sabe, no informa. Si el informante no contesta la pregunta o no sabe, seleccione esta alternativa.⁸⁰

D2.2. ... actualmente:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Para diligenciar esta pregunta, tenga en cuenta las siguientes definiciones sobre estado civil:

- **No está casado(a) y vive en pareja hace menos de 2 años:** Una persona está en esta situación cuando hace menos de dos años estableció con otra persona (del sexo opuesto o del mismo) una relación que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual, la cual se mantiene única y exclusivamente por voluntad propia *sin que estén presentes vínculos legales*.
- **No está casado(a) y vive en pareja hace 2 años o más:** Una persona está en esta situación cuando hace dos años o más estableció con otra persona (del sexo opuesto o del mismo) una relación que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual, la cual se mantiene única y exclusivamente por voluntad propia sin que estén presentes vínculos legales.

⁸⁰ Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Manual de recolección.

- **Casado(a):** Se considera casada aquella persona que ha establecido con otra persona (del sexo opuesto o del mismo) una relación aprobada por la ley, que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual.
 - **Casado(a) por la iglesia:** Incluye a las personas que han contraído matrimonio según los ritos religiosos de algún credo (católico, bautista, judío, etc.) y que en el momento de la aplicación de la encuesta vivan en ese estado.
 - **Casado(a) por lo civil:** Incluye a las personas que han contraído matrimonio según la ley civil (ante un juez o notario) y que en el momento de la aplicación de la encuesta vivan en ese estado.
- **Viudo(a):** Es la persona cuyo cónyuge o compañero(a) ha fallecido y que no ha vuelto a casarse ni vive en unión libre.
- **Separado(a) o divorciado(a):** Persona cuya unión (casado o en unión libre) ha sido disuelta por vía legal o de hecho y no se ha vuelto a casar ni vive en unión libre.
- **Soltero(a):** Persona que nunca ha contraído matrimonio y que no vive ni ha vivido en unión libre. Cuando encuentre madres solteras debe sondear para establecer si la mujer tuvo una unión de carácter estable: en caso afirmativo considérela como separada; de lo contrario, considérela como soltera.

Recuerde que...

- Cuando se trate de madres solteras o padres solteros, sondee esta información y trate de establecer si tuvieron una unión de carácter estable por un determinado tiempo o no. En caso afirmativo considérela(o) como separada(o), en caso contrario será soltera(o).

- No existen criterios de tiempo y espacio de convivencia para definir el estado civil de una persona; por lo tanto, debe respetarse la información que suministre la persona encuestada.
 - Pueden encontrarse personas que temporalmente se encuentran separadas por razones económicas, de viaje, enfermedad, etc.
 - Pueden encontrarse personas que a pesar de convivir en una vivienda y pertenecer a un mismo hogar se encuentran separadas.

D2.3. Dónde nació.....:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona.

D2.4. ¿Dónde vivía hace 5 años:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona.

D2.5. ¿Dónde vivía hace 12 meses:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde 1. *Aquí en este municipio*, pase a la pregunta D2.7. En caso contrario continúe a la pregunta D2.6

D2.6. ¿Cuál fue el principal motivo por el que cambió el lugar donde residía hace 12 meses?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

D2.7. ¿De acuerdo con su CULTURA, PUEBLO o RASGOS FÍSICOS... se reconoce como:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona.

Esta pregunta pretende identificar si el(la) encuestado(a) se reconoce dentro de un grupo étnico determinado teniendo en cuenta su cultura, pueblo o rasgos físicos.

No suponga la respuesta, formule siempre esta pregunta, para que todas las personas se reconozcan a sí mismas como pertenecientes a alguna de las opciones dadas, aunque a simple vista le parezca, por sus rasgos físicos o el color de su piel, que usted las puede definir.

D2.8. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿... puede:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Es importante que recuerde que las actividades deben poder realizarse sin ninguna ayuda, por ejemplo, sin lentes, muletas, o la ayuda de otra persona.

Recuerde que...

Esta pregunta tiene flujo: **si la persona tiene menos de 18 años termine la encuesta**, si tiene 18 años o más continúe con la pregunta D2.9

Aquí encontrará un aviso que debe leerse textualmente a la persona encuestada.

A continuación, le voy a hacer unas preguntas relacionadas con su orientación sexual e identidad de género. Le informo que sus respuestas serán confidenciales y usadas solo con fines estadísticos.

D2.9. ¿Usted siente atracción sexual o romántica por?

Teniendo en cuenta la sensibilidad en el reporte de esta información, se debe leer la pregunta, mostrar la **Tarjeta 5 de orientación sexual** al encuestado(a) y esperar respuesta.

TARJETAS DE AYUDA CAPÍTULO D2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PERSONAS

(Aplica para todas las personas del hogar de 18 años y más)
 Toda la información proporcionada es confidencial
 y usada únicamente con fines estadísticos.

Lea las preguntas y a continuación responda pronunciando el número correspondiente a la opción de respuesta.

¿Usted siente atracción sexual o romántica por?

- a. Hombres 1.
- b. Mujeres 2.
- c. Ambos sexos 3.
- d. Otra, ¿cuál? 4.

Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana



El futuro
es de todos
Gobierno
de Colombia

Se entiende por Orientación Sexual la atracción que una persona puede tener hacia el sexo opuesto (heterosexual), el mismo sexo (homosexual) o hacia ambos (bisexual).

D2.10. ¿Usted se reconoce como?

Teniendo en cuenta la sensibilidad en el reporte de esta información, se debe leer la pregunta, mostrar la **Tarjeta 6 de identidad de género** al encuestado(a) y esperar respuesta.

Se entiende por identidad de género a la manera como se identifican o reconocen las personas independiente de su sexo de nacimiento.

Identidad de género o identidad sexual: es la percepción y manifestación personal del propio género. Es decir, cómo se identifica alguien independientemente de su sexo biológico. La identidad de género puede fluir entre lo masculino y femenino, no existe una norma absoluta que lo defina.⁸¹

81 Fuente: Profamilia. <https://profamilia.org.co/aprende/diversidad-sexual/identidades-de-genero/>

TARJETAS DE AYUDA
CAPÍTULO D2. CARACTERÍSTICAS GENERALES
DE LAS PERSONAS

(Aplica para todas las personas del hogar de 18 años y más)
Toda la información proporcionada es confidencial
y usada únicamente con fines estadísticos.

Lea las preguntas y a continuación responda pronunciando
el número correspondiente a la opción de respuesta.

¿Usted se reconoce como?

- a. Hombre 1.
- b. Mujer 2.
- c. Hombre trans 3.
- d. Mujer trans 4.
- e. Otro, ¿cuál? _____ 5.

**Encuesta de Convivencia
y Seguridad Ciudadana**



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Trans: término que engloba a todas aquellas personas que se identifican con un género diferente al asignado al nacer o que expresan su identidad de género de manera no normativa: transexuales, transgéneros, travestis, queer, género fluido, género no binario, entre otros.⁸²

⁸² Fuente: Profamilia. <https://profamilia.org.co/aprende/diversidad-sexual/identidades-de-genero/>

5. REGISTROS

No aplica.

6. BIBLIOGRAFÍA

Centro de Excelencia UNODC-INEGI, Iniciativa para la Encuesta de Victimización Delictiva en Latinoamérica y el Caribe (VICLAC). Recuperado de <http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/index.php/viclab1/>

Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES 3995 (2020). Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica. (Colombia). Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3995.pdf>

Corte Constitucional, Sentencia Corte Constitucional, Sentencia C-157/97. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/C-157-97.htm>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2020). Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C). Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/sen/clasificacion/ICCS_A_C.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2020). Manual de Recolección y Conceptos Básicos Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Hogares (ENTIC) septiembre. Bogotá, Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Manual de recolección y conceptos básicos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Departamento Nacional de Planeación (2019). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Bases-del-Plan-Nacional-de-Desarrollo-2018-2022.aspx>

Directiva 0015 de 2016, 22 abril de 2016. Ministerio de Defensa Nacional. Recuperado de https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/dir_15_2016.pdf

El mundo.es (10 de febrero de 2020). Cómo activar la verificación en dos pasos en tus cuentas. Recuperado de <https://www.elmundo.es/tecnologia/trucos/2020/02/10/5e3dc303fc6c8355638b45d9.html>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. Portal para niños, niñas y adolescentes. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/ICBFNinos/MitosYVerdades/Violencia/AcosoEscolar>

Ley 1010/2006, 23 enero de 2006. (Colombia). Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1010_2006.html

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – DANE (s.f.). Glosario. Recuperado de <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Glosario/>

Ministerio del Interior. (s.f.). Recuperado de <https://www.mininterior.gov.co/content/cabildo-indigena>

Profamilia, (s.f.). Identidades de género. Recuperado de <https://profamilia.org.co/aprende/diversidad-sexual/identidades-de-genero/>

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Código Nacional de Policía y Convivencia. Recuperado de http://scj.gov.co/landing/codigo_policia/

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (s.f.). Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/glosario.pdf>

UNODC (2015). Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/ICCS/ICCS_SPANISH_2016_web.pdf

UNODC (2010). Manual para Encuestas de Victimización. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Crime-statistics/Manual_Victimization_surveys_2009_spanish.pdf

7. ANEXOS

Tarjeta 1

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

1

TARJETAS DE AYUDA CAPÍTULO E. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

A continuación, le voy a hacer unas preguntas sobre algunas situaciones que usted haya experimentado personalmente. Le informo que sus respuestas serán confidenciales y usadas solo con fines estadísticos.

Por favor responda pronunciando el número correspondiente para cada alternativa de respuesta

Las personas conocidas o desconocidas en ocasiones pueden comportarse en formas que nos ponen en situaciones incómodas. Durante el 2020, es decir, de enero a diciembre de 2020, ¿... ha experimentado personalmente alguno de los siguientes comportamientos que fuera dirigido en su contra:

- | | Sí | No |
|--|-----------------------|-----------------------|
| a. Recibió gestos no deseados, como silbidos o chiflidos. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| b. Le dijeron comentarios no deseados de naturaleza sexual sobre su apariencia física o su cuerpo. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| c. Alguien le siguió con intenciones sexuales y le hizo sentir incómoda/o | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| d. Le manosearon, tocaron, abrazaron, besaron, etc. sin su consentimiento. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| e. Recibió propuestas sexuales no deseadas o le presionaron para tener una cita. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| f. Recibió regalos no deseados de naturaleza sexual (por ejemplo ropa interior). | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| g. Recibió mensajes, correos electrónicos o llamadas de naturaleza sexual no deseados que le ofendieron. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| h. Alguna persona se expuso o se exhibió ante usted de manera indecente. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

**Encuesta de Convivencia
y Seguridad Ciudadana**



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

TARJETAS DE AYUDA

CAPÍTULO F. FILTRO DE DELITOS

DEFINICIONES

(Aplica para todas las personas del hogar de 15 años y más)
 Toda la información proporcionada es confidencial y usada únicamente con fines estadísticos.

Por favor responda pronunciando el número correspondiente para cada alternativa de respuesta

Durante 2020, es decir, de enero a diciembre de 2020, ¿... ha experimentado personalmente alguna de las siguientes situaciones:

- | | Sí | No |
|--|-----------------------|-----------------------|
| a. Alguien envió o publicó en línea algún texto, imagen o video con la intención de avergonzarlo u ofenderlo personalmente, herir sus sentimientos o causar alguna otra angustia emocional. Excluya los mensajes amenazantes o agresivos enviados de manera privada. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| b. Alguien obtuvo acceso a su(s) cuenta(s) de correo electrónico en línea o redes sociales sin su permiso, y dio lugar a que, por ejemplo, sus contactos (amigos/familiares) recibieran un correo electrónico o mensaje de su parte que usted no había enviado o se hicieran publicaciones en su(s) cuenta(s) de redes sociales que usted no envió. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| c. Alguien se apropió de su identidad digital y se hizo pasar por usted en Internet sin su consentimiento. Excluya los incidentes ocurridos a través de su email redes sociales enlistados anteriormente. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| d. Su dispositivo (computador, teléfono móvil, etc.) sufrió un daño, por ejemplo: se eliminó información, se descargaron archivos o programas no deseados, se ejecutó un programa sin autorización, etc. como consecuencia de un virus (troyano, gusano, etc.). Excluya el virus o software malicioso que bloqueó el acceso a sus datos y en donde se solicitó un pago (rescate) para restaurar el acceso (ransomware), el cual se indaga en la siguiente alternativa. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| e. Alguien bloqueó el acceso a sus datos/información, por medio de un código malicioso (malware) y le pidió un pago a cambio de restaurarle el acceso. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| f. Pérdida económica como resultado de pagos o transferencias fraudulentas por internet, por ejemplo, usando su tarjeta de crédito o débito. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| g. Algún otro tipo de incidente relacionado con el uso de medios digitales o cibernéticos diferente a los mencionados anteriormente. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

TARJETAS DE AYUDA
CAPÍTULO F. FILTRO DE DELITOS

(Aplica para todas las personas del hogar de 15 años y más)

Toda la información proporcionada es confidencial y usada únicamente con fines estadísticos.

Por favor responda pronunciando el número correspondiente para cada alternativa de respuesta

Durante 2020, es decir, de enero a diciembre de 2020, ¿... sufrió alguno de los siguientes delitos o hechos diferente a los ya mencionados:

	Sí	No
a. Fraude o estafa	1	2
b. Amenazas	1	2
c. Acoso laboral	1	2
d. Acoso escolar (matoneo/bullying)	1	2
e. Secuestro	1	2
f. Invasión de tierras o edificaciones	1	2
g. Desplazamiento forzado	1	2
h. Acoso sexual callejero o en espacios públicos por parte de personas desconocidas (insinuaciones, seguimiento, silbidos, "piropos", manoseo, exhibicionismo, acercamientos no deseados en calles, medios de transporte o lugares públicos)	1	2
i. Agresión sexual o violación sexual (otro acto sexual forzado o violento, acoso sexual por parte de personas conocidas).	1	2
j. Otro, ¿cuál? _____	1	2

TARJETAS DE AYUDA

CAPÍTULO K. INCIDENTES DE SEGURIDAD DIGITAL

(Aplica para todas las personas del hogar de 15 años y más)

Toda la información proporcionada es confidencial
y usada únicamente con fines estadísticos.

Por favor lea la pregunta y a continuación responda pronunciando la letra correspondiente a la opción u opciones de respuesta. Esta pregunta acepta varias respuestas.

¿Qué tipo de efectos a su salud física y mental tuvo como consecuencia de este incidente?

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> A. Ansiedad | <input type="checkbox"/> G. Desempeño escolar o laboral deficiente |
| <input type="checkbox"/> B. Miedo | <input type="checkbox"/> H. Le hizo querer suicidarse |
| <input type="checkbox"/> C. Tristeza o depresión | <input type="checkbox"/> I. Otro, ¿cuál? _____ |
| <input type="checkbox"/> D. Desesperación | <input type="checkbox"/> J. No tuvo ningún efecto negativo en su salud física o mental debido a este incidente |
| <input type="checkbox"/> E. Insomnio | |
| <input type="checkbox"/> F. Falta de apetito | |

**Encuesta de Convivencia
y Seguridad Ciudadana**



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

TARJETAS DE AYUDA
CAPÍTULO D2. CARACTERÍSTICAS GENERALES
DE LAS PERSONAS

(Aplica para todas las personas del hogar de 18 años y más)
 Toda la información proporcionada es confidencial
 y usada únicamente con fines estadísticos.

Lea las preguntas y a continuación responda pronunciando
 el número correspondiente a la opción de respuesta.

¿Usted siente atracción sexual o romántica por?

- a. Hombres 1.
- b. Mujeres 2.
- c. Ambos sexos 3.
- d. Otra, ¿cuál? _____ 4.

**Encuesta de Convivencia
 y Seguridad Ciudadana**



El futuro
 es de todos

Gobierno
 de Colombia



TARJETAS DE AYUDA CAPÍTULO D2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PERSONAS

(Aplica para todas las personas del hogar de 18 años y más)
Toda la información proporcionada es confidencial
y usada únicamente con fines estadísticos.

Lea las preguntas y a continuación responda pronunciando
el número correspondiente a la opción de respuesta.

¿Usted se reconoce como?

- a. Hombre 1.
- b. Mujer 2.
- c. Hombre trans 3.
- d. Mujer trans 4.
- e. Otro, ¿cuál? _____ 5.

**Encuesta de Convivencia
y Seguridad Ciudadana**



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



@DANE Colombia

Diseño, diagramación e impresión
GIT Taller de Ediciones
Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística
del Departamento Administrativo Nacional de Estadística
2021